



PODER JUDICIAL
San Juan

ACCIONES DESTACADAS

**01. EDICIÓN
2025**



PODER JUDICIAL
San Juan

ACCIONES DESTACADAS

01. EDICIÓN
2025



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN



MINISTERIO
PÚBLICO DE LA DEFENSA
SAN JUAN



MINISTERIO
Público Fiscal
San Juan



ASESORÍA
OFICIAL
SAN JUAN

PALABRAS INICIALES

Las acciones llevadas adelante durante el año en el Poder Judicial de San Juan no son fruto del azar o de un organigrama eficiente, sino que es el resultado del trabajo, el compromiso y la responsabilidad de cada una de las personas que lo integran.

Hay numerosos hechos y resultados que han sido puestos en conocimiento y a consideración de la ciudadanía. Se trata de aquellas acciones que, en razón de su impacto, oportunidad o interés particular, se ha estimado necesario dar a conocer.

Del mismo modo, existe un sinnúmero de acciones, objetivos cumplidos y procesos de planificación desarrollados que han permitido el funcionamiento de este Poder del Estado y que, entendemos, deben ser difundidas y puestas en valor.

Así, gestamos la idea de realizar una síntesis que hemos denominado "Acciones Destacadas 2025", cuyo contenido ha sido decidido por quienes integran cada uno de los organismos del Poder Judicial de San Juan, conforme los objetivos particulares que delinearon para este año, el impacto que entienden que esas acciones tuvieron y la proyección para el 2026.

Este compacto de objetivos, acciones, impactos y proyectos, visibiliza una tarea colectiva y transversal, que adquiere mayor trascendencia en el contexto del todo: permitir brindar un servicio de Justicia más eficiente, eficaz y transparente.

Como lo demuestran los informes de síntesis que integran esta publicación, ese servicio de Justicia tiene como protagonista a la persona humana y su dignidad.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a cada una de las personas que integran el Poder Judicial de San Juan, por la tarea cumplida, por el esfuerzo compartido y por el compromiso inclaudicable de afianzar la Justicia.

Dra. Adriana García Nieto
Presidenta
Corte de Justicia de San Juan



Corte de Justicia de la Provincia de San Juan

Presidenta
Dra. Adriana Verónica García Nieto

Ministros
Dr. Daniel Gustavo Olivares Yapur
Dr. Juan José Victoria
Dr. Guillermo Horacio De Sanctis
Dr. Marcelo Jorge Lima

Sr. Fiscal General de la Corte de Justicia
Dr. Guillermo Baigorri

Sra. Defensora General ante la Corte de Justicia
Dra. Mónica Sefair

ÍNDICE

2	Palabras Iniciales
4	Corte de Justicia de San Juan
	Desarrollo
8	I. Corte de Justicia
	A. Áreas Dependientes
10	1. Archivo y Depósito Judicial
12	2. Área de Clima Laboral
14	3. Área Legal y Técnica
16	4. Centro Judicial de Mediación
20	5. Complejo Científico Forense y de Criminalística
24	6. Departamento de Personal
26	7. Departamento de Recursos Humanos
28	8. Dirección Administrativa
32	9. Dirección de Biblioteca y Publicaciones
36	10. Dirección de Ceremonial
40	11. Dirección de Comunicación Institucional
42	12. Dirección de Informática
46	13. Dirección de Seguimiento Estratégico, Control de Gestión y Calidad Judicial
50	14. Dirección de Servicios Generales
54	15. Dirección General Financiero Contable
56	16. Escuela Judicial
60	17. Laboratorio de Innovación Judicial
64	18. Oficina de Justicia Restaurativa
68	19. Oficina de la Mujer
70	20. Oficina de Legajos
72	21. Oficina de Medidas Alternativas
76	22. Oficina de Notificaciones y Mandamientos
80	23. Programa de Promoción e Inclusión de Personas con Discapacidad
84	24. Registro General Inmobiliario
88	25. Registro Público de Comercio
92	26. Registro Único de Adopción
96	27. Salas de Audiencias Penales e Intendencia
100	28. Unidad de Análisis Documental y Jurisprudencia
104	29. Unidad de Logística y Choferes
108	30. Unidad Médica
	B. Áreas Jurisdiccionales
	1. Primera Instancia
	a) Primera Circunscripción
110	I. Jueces Civiles y Contencioso Administrativo (Oficinas Judiciales Civiles 1 y 2)
114	II. Oficina de Gestión de Audiencias Civil y Laboral
118	III. Juzgado Comercial Especial
120	IV. Jueces de Familia (Oficina Judicial de Familia)
124	V. Jueces Laborales (Oficinas Judiciales Laborales)
128	VI. Justicia de Paz
206	VII. Penal
	b) Segunda Circunscripción
230	I. Multifuerro de Segunda Circunscripción
	2. Segunda Instancia
234	a) Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Minería - SALA I
236	b) Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Minería - SALA II
238	c) Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Minería - SALA III
240	d) Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Minería - SALA IV
242	e) Cámara Laboral - SALA I
246	f) Cámara Laboral - SALA II
250	g) Cámara de Paz
254	h) Tribunal de Impugnación Sistema Acusatorio
256	i) Cámara Penal
260	3. Secretaría Letrada de la Corte de Justicia
	264 II. Ministerio Público de La Defensa
	272 III. Ministerio Público Fiscal
	274 Fiscalías de Cámara e Impugnación
	280 Fiscalías Penales de Niñez y Adolescencia
	284 Unidades Fiscales (UFI)
	298 Asesoría Oficiales

I. CORTE DE JUSTICIA



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN

I. CORTE DE JUSTICIA

A. ÁREAS DEPENDIENTES
B. ÁREAS JURISDICCIONALES

1. PRIMERA INSTANCIA
a) Primera Circunscripción
b) Segunda Circunscripción

2. Segunda Instancia
3. Secretaría Letrada de la Corte de Justicia

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

01. ARCHIVO Y DEPÓSITO JUDICIAL

Misión o Función Principal

El Archivo del Poder Judicial cumple una función esencial en la preservación y resguardo de la memoria institucional, siendo el ámbito donde se conservan los tomos de sentencias y demás actuaciones judiciales con valor histórico y jurídico. Entre sus tareas principales se encuentran la custodia y organización de dichos documentos, garantizando su integridad, autenticidad y disponibilidad para su consulta; la clasificación y archivo de los expedientes conforme a normas archivísticas y reglamentaciones judiciales; y la facilitación del acceso a magistrados, funcionarios y partes interesadas, contribuyendo a la conservación del acervo documental como patrimonio del Poder Judicial.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Escaneo de los documentos históricos.
- Traslado de sentencias de todos los organismos del Poder Judicial al Archivo General, desocupando el subsuelo del Registro General Inmobiliario.
- Revisión de plazos de Retención del Acuerdo de Superintendencia N° 146/21.

Indicadores

Los principales indicadores de gestión del Archivo se vinculan con la cantidad de expedientes desarchivados, documentación consultada y copias de sentencias emitidas, se realizan dentro de los dos días hábiles.

El uso de oficios digitales es lo que ha ayudado a mejorar el tiempo de entrega.

Impactos en la Calidad del Servicio

El uso de documentos digitales agiliza y acorta los plazos de entrega, reduce la necesidad de impresión y permite la lectura directa de los oficios en la computadora al momento de rastreo y búsqueda.

En el Archivo y Depósito Judicial se exige el envío de las planillas digitales por mail, con el contenido de las cajas que se envían para su custodia, a efectos de su posterior rastreo.

Conociendo la cantidad de cajas, es posible ubicarlas por fuero y contenido.

Desafíos y Proyecciones 2026

Continuar con el proceso de escaneo de los expedientes históricos desde 1750 hasta el siglo XIX y terminar la mudanza que se está realizando desde el Registro Inmobiliario al Archivo General de Avenida Rioja.

Continuar con el expurgo anual, en ambos Archivos, conforme con los Acuerdos de la Corte.

Establecer un procedimiento para el destino y expurgo de los efectos del fuero Penal, ya que no se han establecido los plazos de retención, resultando complicado determinar el destino de cada tipo de efectos (armas blancas, tumberas, cuchillos, elementos electrónicos, CD, medicamentos, ropa ensangrentada, etc.).

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

02. ÁREA DE CLIMA LABORAL

Misión o Función Principal

La función principal del Área de Clima y Ambiente Laboral es abordar, prevenir y proponer acciones ante cuestiones conflictivas, de violencia laboral (individual o colectiva), o situaciones que alteren las relaciones humanas en el ambiente de trabajo del Poder Judicial de San Juan, con el fin de generar relaciones humanas y laborales armónicas que aseguren un buen servicio de Justicia.

Objetivos, Logros y Resultados

Los objetivos clave se centraron en:

Acercamiento y detección, mediante visitas y reuniones en organismos para conocer el ambiente de trabajo y detectar mejoras.

Intervención y propuesta, al abordar problemáticas específicas, proponiendo planes de acción y soluciones.

Desarrollo de competencias, a través de programas de capacitación según necesidades formativas.

En 2025, el Área comenzó con reuniones para dar a conocer su rol y escuchar las temáticas

planteadas. En ese marco, se realizaron 37 encuentros en total, de aproximadamente una hora y media cada uno, distribuidos en tres Oficinas Judiciales (Ofijus): 24 reuniones en Familia (con MURC, Violencia, Tutelar, etc.), 8 reuniones en Civil (Despacho, Sucesorios, Ejecución, etc.) y 5 reuniones en Laboral (Mesa de Entrada).

Adicionalmente, se planificó y se está ejecutando la capacitación en "Liderazgo y Gestión" (3 módulos) para noviembre y diciembre.

Impactos en la Calidad del Servicio

Capacitación en "Liderazgo y Gestión" (3 módulos) para noviembre y diciembre, dirigida a personal del Poder Judicial (150 participantes).

Programa de Entrenamiento Judicial en Innovación y Liderazgo / Módulo Introductorio: *Onboarding a la innovación y el pensamiento creativo*.

Desafíos y Proyecciones 2026

Se buscará profundizar la presencia activa del Área en todos los estamentos e integrantes del Poder Judicial de San Juan. Esto tiene como objetivo garantizar un espacio de contención y atención permanente que esté a disposición de todos los agentes, fomentando un ambiente de confianza para la detección temprana de situaciones conflictivas y la gestión proactiva de mejoras en el clima laboral.

Se trabajará para potenciar y desarrollar un programa de capacitaciones en habilidades blandas, de carácter estable y periódico a lo largo del año. Este programa será diseñado en función de las necesidades formativas detectadas.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

03. ÁREA LEGAL Y TÉCNICA

Misión o Función Principal

Control de legalidad de los distintos procedimientos administrativos tramitados ante la Sala Tercera de la Corte de Justicia.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Revisión reglamentaria: contrataciones y procedimiento disciplinario. A tal fin se trabajó con otras áreas en forma coordinada (Departamento de Contrataciones, Dirección Administrativa, Oficina de Sumario). En materia de contrataciones "la revisión se encuentra en proceso". En materia de procedimiento disciplinario "la revisión se encuentra concluida"
2. Capacitación (interna y externa; formal e informal): "en proceso"

3. Distribución del trabajo conforme distintos criterios (temáticas sensibles, complejas, simples o de preferente despacho). La distribución según dichos criterios ha permitido ordenar el trabajo, a la vez que ha sido conducente para dar respuesta según la naturaleza y premura con la que es requerida la intervención. Desde el punto de vista cuantitativo (cantidad de intervenciones) y cualitativo (naturaleza de las intervenciones), se advierte una tendencia de franco ascenso, como consecuencia de la dinámica que está experimentando el ámbito administrativo.

Impactos en la Calidad del Servicio

El uso de la IA generativa como acción concreta - en tanto auxiliar - para fortalecer la calidad y la celeridad de las intervenciones.

Desafíos y Proyecciones 2026

1. Uso y aplicación de inteligencia artificial, en tanto dispositivo auxiliar a la labor específica del área.
2. Finalizar la revisión reglamentaria en materia de contrataciones.
3. Capacitación permanente.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

04. CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

Misión o Función Principal

Contribuir a reducir la litigiosidad y congestión judicial, impulsando la práctica de este método pacífico de resolución de conflictos previo al proceso judicial, creando y articulando acciones que promuevan internamente la autocomposición pacífica de intereses de las partes, respetando las garantías constitucionales de Acceso a Justicia. Reforzando la idea de que el proceso sea conducido por profesionales capacitados y matriculados como también la obligatoriedad de la asistencia letrada desde el inicio del proceso.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Encuentro Nacional: reunión con responsables del país.
- Estrategias de recordatorios y reclamos, abreviando los tiempos de aceptación y agendamiento.
- Agilización del proceso de mediación, cumpliendo los plazos legales.
- Coordinación de acciones con todas las dependencias de la Corte, reflejada en el éxito de participación de casi todas las jurisdicciones. Se implementaron planillas de control y planillas en Drive para el agendamiento, con códigos de colores que identifican defensorías y disponibilidad. Asimismo, se incorporaron alarmas y recordatorios automáticos, y se optimizó la distribución de roles por fuero (Familia, Laboral y otros).
- Área conclusiva: 9.524 escritos procesados; los acuerdos remitidos al juzgado se subieron con número de trámite.
- Resultados satisfactorios, cumpliendo metas y optimizando el servicio, con celeridad y rapidez en los plazos, salvo acuerdo de partes.
- Compromiso y responsabilidad del personal, en búsqueda constante de estrategias y métodos para seguir optimizando el servicio.

Indicadores

- Tasa de duración promedio de causas, tiempo de permanencia en Mediación, no más de 60 días.
- Ingresaron 6.606 causas (a octubre 2025) concluyendo del siguiente modo:

Familia:

- Con acuerdo: 1.968
- Sin acuerdo: 1.138
- No apertura: 510

Laboral:

- Con acuerdo: 454
- Sin acuerdo: 716
- No apertura: 221

- Otros fueros:
 - Con acuerdo: 26
 - Sin acuerdo: 106
 - No apertura: 73

El resto se encuentra en trámite.

- Se llevaron a cabo 7.983 audiencias: 5.588 presenciales y 2.395 virtuales.
- Periódicamente se realizan análisis de procesos, implementación de mejoras, evaluación de gestiones, con auditorías internas.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se observa un impacto positivo en el servicio según opiniones recibidas de abogados, defensores/as y personas que asisten, quienes han visto beneficioso que, después de la primera reunión, tienen un panorama con posibilidad de resolver sus conflictos prontamente.

- Se han realizado capacitaciones internas con el personal, desde planteo de mejoras, cambios, debilidades y fortalezas, hasta la búsqueda de una mejor convivencia y clima laboral.
- Se realizan notificaciones por WhatsApp (Acordada 44), lo que ha permitido la despapelización y agilidad.

Desafíos y Proyecciones 2026

- Incorporar un gabinete técnico con psicólogos/as, que permita acompañar a mediadores/as en la escucha a partes, niños/as y jóvenes, de ser solicitado.
- Aprobación del Código de Ética, para mejor desempeño de mediadores/as.
- Continuar perfeccionando las acciones proyectadas este año, mediante reuniones de trabajo que involucren a todos los operadores, desde el personal hasta los mediadores, fortaleciendo la comunicación.
- Implementar un nuevo sistema informático de agendamiento, previendo la posibilidad de la Mediación Previa Obligatoria.
- Implementar un sistema contable que sustituya la confección manual, lo que permitirá mejorar los tiempos de envío al área contable.
- Solicitar más licencias de Zoom y recursos tecnológicos.

Otra Información Importante

Todo el recorrido y los resultados obtenidos han sido gracias al compromiso y entrega del personal, teniendo como eslogan "Somos resolutores de conflictos", y en ese sentido va nuestro accionar.

Asimismo, es necesario mayor exigencia en la formación profesional y la aptitud psicológica de quienes se inscriban como mediadores judiciales.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

05. COMPLEJO CIENTÍFICO FORENSE Y DE CRIMINALÍSTICA

Misión o Función Principal

El Complejo Científico Forense y de Criminalística (CCFyC) es un organismo que brinda asistencia técnica y científica al Poder Judicial, al Ministerio Público Fiscal y al Ministerio Público de la Defensa de San Juan.

Su misión es aportar resultados periciales confiables y de calidad que contribuyan al esclarecimiento de los hechos, fortalezcan la administración de justicia y garanticen respuestas efectivas al servicio de toda la sociedad.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Objetivos estratégicos:

- Creación de Depósito Único de Muestras periciales
ENERO 2025 - 6 MESES
AVANCE: 100%

- Desarrollo de sistema informático propio que optimice la carga, veracidad y registro de datos, y automatización de tareas
MAYO - 2 MESES
AVANCE: 100%

- Proyecto "Cultura de la mejora"
MAYO - 6 MESES
AVANCE: 100%

- Gestión automática de Turnos y presupuestos para Pericias Genéticas
JUNIO - 3 MESES
AVANCE: 100%

- Participar en planes de innovación orientados a mejorar el servicio del Poder Judicial hacia la comunidad
JULIO - 6 MESES
AVANCE: 50%

INDICADORES

*Grado de avance: % de cumplimiento del proyecto (dividido en etapas)

Los proyectos alcanzaron el nivel de cumplimiento propuesto, destacándose el uso de herramientas digitales e IA para agilizar procesos. La capacitación, la mejora de los procesos y el uso de herramientas de automatización mejoraron la gestión de tareas, la monitorización de los recursos y la colaboración en tiempo real de todo el personal del CCFyC.

Indicadores

Los principales indicadores de gestión que reflejan el impacto directo de las mejoras implementadas son:

- Tiempo de respuesta pericial y administrativo: permite monitorear plazos y evaluar la eficiencia de cada proceso.
- Cantidad de pericias solicitadas: ayuda a detectar áreas de mayor demanda y planificar mejoras.

- Satisfacción del usuario: garantiza que el servicio responda a las necesidades reales de la justicia y de la comunidad.

Estos indicadores, junto a otros, se encuentran en un panel de control integral del CCFyC, que facilita la toma de decisiones basadas en datos y la mejora continua del servicio.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se implementaron mejoras como un sistema digital de turnos en Genética, registro histórico de cadáveres NN, depósito de muestras y uso de inteligencia artificial como herramienta para optimizar procesos, con un impacto altamente positivo, tanto internamente como para nuestros usuarios, quienes vieron reflejados estos cambios en sus propios procesos. Se incorporaron herramientas tecnológicas (AppSheet,

Google Apps Script) y nuevo equipamiento en Toxicología y Odontología Forense. Se fortaleció la capacitación mediante jornadas y congresos nacionales e internacionales sobre calidad, innovación y ciencias forenses, elevando la eficiencia, objetividad y el compromiso social del servicio pericial.

Otra Información Importante

El CCFyC reafirma su compromiso con la mejora continua, la transparencia y la innovación aplicada al servicio de la justicia y la sociedad. Cada acción implementada

tiene como finalidad fortalecer la confianza pública en las instituciones y garantizar un servicio pericial moderno, eficiente y humano.

Desafíos y Proyecciones 2026

Se proyecta crear la Unidad Constatadora de Óbitos para reducir los ingresos a la morgue por muertes naturales, evitando autopsias innecesarias, disminuyendo costos y brindando un acompañamiento más humano a las familias.

Para el año 2026 se prevé implementar un sistema automático de turnos para todas las pericias, mejorando la gestión y la coordinación judicial.

Además, se desarrollará un protocolo propio de actuación en Morgue, basado en el de Minnesota, para asegurar investigaciones imparciales, transparentes y respetuosas de los derechos humanos.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

06. DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Misión o Función Principal

Recibir, gestionar y controlar las solicitudes de licencias, asistencia y tardanzas del personal del Poder Judicial de San Juan de forma óptima, en el marco de la normativa vigente, propiciando el normal funcionamiento de todas las dependencias para garantizar un servicio de justicia eficiente.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Jerarquización de la plataforma MI LEGAJO, a través de la incorporación de herramientas informáticas que favorecen la autogestión de los empleados y la optimización de los procesos administrativos:

- Incorporación del fichado de la asistencia diaria al perfil de MI LEGAJO, facilitando el control de asistencia y tardanzas mediante reportes diarios y mensuales.
- Desarrollo, de forma conjunta con la Dirección de Informática, de un nuevo sistema de autogestión de licencias, a través del perfil

de MI LEGAJO, mediante el cual el personal del Poder Judicial de San Juan solicite sus licencias online de forma dinámica.

- Puesta en valor del proceso, en las licencias por largo tratamiento vinculadas a salud mental, en el marco del Programa Agustina, que se evalúan mediante una Junta Médica, atendiendo las particularidades de cada patología y poniendo a disposición el uso de tecnología por videoconferencia para facilitar entrevistas a distancia, si el caso lo amerita.

Impactos en la Calidad del Servicio

La gestión diaria y ordenada del personal del Poder Judicial de San Juan es una tarea conjunta que se desarrolla entre el equipo del Departamento de Personal y el compromiso de los empleados, con la mediación de herramientas informáticas en permanente desarrollo que proporcionan soluciones acordes a los desafíos actuales. Este compromiso es la base de un servicio de justicia noble y transparente, que da respuestas en tiempo y forma a las demandas de la sociedad.

Desafíos y Proyecciones 2026

Implementación y consolidación del nuevo sistema de solicitud de licencias a través de MI LEGAJO, promoviendo la autonomía de los empleados, la gestión ágil, eliminando el expediente papel y posibilitando la trazabilidad del proceso.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

07. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Misión o Función Principal

Ser un área de apoyo y gestión de procesos orientados a atender y acompañar a los integrantes del Poder Judicial de San Juan con el propósito de alcanzar los objetivos definidos por la Corte de Justicia.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Fortalecer el contacto con los empleados, a través de iniciativas que permitan estar más cerca en las diferentes etapas de la vida laboral. Se dictó el "Taller de Herramientas para una Jubilación Activa", para personal en edad de obtener el beneficio jubilatorio.
- Producir informes del personal para la toma de decisiones. Se ha trabajado en la depuración de los datos de los sistemas de información, adoptando el uso de la plataforma nueva Power BI.
- Promover acciones preventivas de salud y de cumplimiento normativo para el personal del Poder Judicial. En este marco, se coordinan la Campaña de Vacunación y los exámenes médicos periódicos con el prestador médico y el personal expuesto a agentes de riesgo (Res. 37/2010).
- Relaciones con público externo: atender postulantes, concursantes, coordinar pasantías de instituciones educativas y participar en acciones solidarias de la Corte.
- Actualizar los legajos digitales del personal con las capacitaciones informadas.

Impactos en la Calidad del Servicio

A través del Taller de Herramientas para una Jubilación Activa se mantuvo contacto directo con las personas interesadas, a las cuales se les pudo brindar un espacio de acompañamiento y escucha.

Utilización de la plataforma de inteligencia empresarial (BI) de Microsoft, que permite conectar, visualizar y analizar datos para crear

informes, permitiendo mayor agilidad en la respuesta a los pedidos de informes.

Personal de este departamento participó en la Jornada de Innovación Judicial y en el Taller Introductorio: Onboarding a la Innovación y el Pensamiento Creativo, brindándonos herramientas para pensar propuestas e incluir la dimensión de innovación en nuestras tareas.

Desafíos y Proyecciones 2026

Se espera poder crear una comunicación fluida y efectiva, incorporando IA a los procesos, como un chatbot para despejar y resolver dudas inherentes a Recursos Humanos; además de incluir en Mi Legajo un apartado de Recursos Humanos con información y documentación vinculada a las gestiones que se tramitan en el Departamento.

Con el objetivo de promover una vida saludable para los empleados, se propondría la posibilidad de lograr convenios con gimnasios, clínicas, instituciones o comercios vinculados a la alimentación saludable.

Para futuros ingresos, se proyecta implementar soportes visuales con recursos tecnológicos, a fin de visualizar los conceptos y procesos vinculados al ingreso y a la relación laboral.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

08.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Misión o Función Principal

La Dirección Administrativa se ocupa de la gestión y coordinación entre las diferentes direcciones del Poder Judicial, a fin de que trabajen de forma integrada, eliminando duplicaciones y facilitando la comunicación entre sí; la orientación al ciudadano para que la administración responda con eficiencia, equidad y accesibilidad; analiza y propone los procesos internos de la gestión; supervisa la aplicación del régimen de procedimiento administrativo provincial y de la reglamentación propia en los actos administrativos, para garantizar que los trámites y decisiones se adopten conforme a la normativa, en forma transparente y fundamentada.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Se encuentra en estudio, junto con el Departamento de Contrataciones y el Área Legal y Técnica, la modificación del Régimen General de Contrataciones, a fin de adecuarlo a las contrataciones digitales.

Por directivas de la Secretaría Administrativa de la Corte, se encuentra en desarrollo y prueba la implementación de SAE Administrativo para la tramitación digital íntegra de la función administrativa. Se trabajó en forma coordinada con la Subsecretaría Administrativa en la elaboración de la reglamentación referida al uso de IA

mediante la implementación de la plataforma institucional "Justicia"; Subasta Electrónica; y Trabajo Remoto en fuentes Familia y Laboral, las cuales se concretaron mediante los Acuerdos Generales N° 85, 108 y 109 del presente año. En relación con obras de infraestructura de mayor envergadura en ejecución, se destacan la gestión administrativa para la construcción del Centro Judicial de la Ciudad de Jáchal, con un 61 % de avance; y la refuncionalización del Edificio 9 de Julio, Etapa I, con un 9 % de avance.

Indicadores

Los expedientes administrativos ingresados en el período comprendido entre el uno (1) de marzo y el treinta y uno (31) de octubre de 2025 fueron aproximadamente 2.500.

Dichos expedientes refieren a una multiplicidad de requerimientos, a saber: contratos de alquiler con sus respectivas actualizaciones de canon y adendas en algunos casos; contratos de suministro de servicios (internet, limpieza, mantenimiento de ascensores); reconocimiento de gastos; bonificación de título; cambio de cuenta bancaria; reparación y mantenimiento de vehículos; reparaciones y mantenimiento varios de edificios; adquisición de insumos para dependencias; otorgamiento de viáticos; autorizaciones de pasantías; inicio y resolución de sumarios administrativos; donaciones; devolución de sellado erróneamente depositado por abogados litigantes;

reconocimiento de vacaciones no gozadas para agentes jubilados y de antigüedad para agentes activos; tramitación de certificados de obra y de redeterminación; gestión de autorización para ejercicio profesional, comercial y docencia de agentes en actividad; firma de convenios institucionales; autorizaciones para disertar en jornadas de capacitación, etc.

De la totalidad de expedientes tramitados, aproximadamente el 40 % corresponde a contrataciones de todo tipo, es decir, infraestructura, insumos y movilidades oficiales, que constituyen los de mayor importancia a nivel institucional; el 10 % a viáticos; el 10 % a gastos en ceremonial; y el 5 % se encuentra pendiente de resolución, motivado por la inactividad o falta de respuesta de los solicitantes.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se propuso la elaboración de un "Protocolo Digital" para los Juzgados de Paz de departamentos alejados que actúan en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 6 del artículo 93 de la Ley 2352-O; y la implementación del "Control Digital" de los Protocolos Generales y Auxiliares de la Escribanía Mayor de Gobierno y Escribanía IPV (actualmente se realiza en papel y manual con sello). Dicho objetivo quedó supeditado a la evolución de la digitalización de los actos instrumentados notarialmente en el Poder Ejecutivo, que continúan realizándose en formato papel.

Otra Información Importante

La Dirección Administrativa cumple un rol predominantemente de gestión y puesta en marcha de los proyectos e iniciativas institucionales dadas por las máximas autoridades de la Corte de Justicia, por

lo que sus tareas y funciones abarcan un amplio ámbito de actuación, a fin de efectivizar sus requerimientos y lograr un funcionamiento eficiente del Poder Judicial de la Provincia.

Desafíos y Proyecciones 2026

Se evalúa la posibilidad de implementar una herramienta digital para que los empleados del Poder Judicial y los ciudadanos que inicien solicitudes administrativas puedan consultar online el estado de sus expedientes administrativos personales. Esta iniciativa busca modernizar la gestión documental, optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer la transparencia administrativa y mejorar el acceso a la información por parte de los interesados, disminuyendo la atención al público para una mayor concentración y dedicación por parte de los dependientes de la Dirección.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

09.

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Misión o Función Principal

La misión de la Biblioteca de la Corte de Justicia de San Juan es garantizar el acceso a la información legal especializada para apoyar y atender la función jurisdiccional, atendiendo requerimientos y necesidades de ministros, magistrados, personal judicial, abogados, estudiantes y público en general, mediante la organización de material bibliográfico, servicios de consulta, préstamos de bibliografía a despacho de magistrados, al público en general en la Sala de Lectura, así como el acceso gratuito a las terminales de consulta de servicios jurídicos online de doctrina, legislación y jurisprudencia en la sede de la Biblioteca.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Campañas de publicidad para dar a conocer el Catálogo Bibliográfico online, público y gratuito, disponible en la web del Poder Judicial.
- Publicidad de la flexibilización de préstamos de libros a magistrados y administradores de oficinas judiciales.
- Difusión de que abogados, estudiantes y público en general pueden acceder de forma gratuita a los servicios de información jurídica online de doctrina, legislación y jurisprudencia.
- Capacitación del personal de Biblioteca en el manejo del sistema Pérgamo.
- Publicación de boletines jurídicos con novedades de doctrina, legislación y jurisprudencia nacional y provincial destacada.

A partir de esos objetivos se lograron los siguientes resultados:

- Conocimiento del catálogo bibliográfico y recepción de solicitudes de consulta sobre el mismo.
- Totalidad de operadores de Biblioteca capacitados en el sistema Pérgamo.
- Recepción de la reciente donación de la biblioteca personal del Dr. Víctor Bazán.

Indicadores

- 83 préstamos de libros físicos.
- Servicios disponibles de solicitud y préstamos en línea de libros.
- Asesoramiento, atención y disponibilidad de Sala de Lectura todos los días hábiles, mañana y tarde.
- 165 usos de Sala de Lectura.
- 2 terminales de autoconsulta de uso gratuito de legislación, doctrina y jurisprudencia, disponibles para abogados, estudiantes y público en general, todos los días hábiles, de mañana y tarde, con acceso a la biblioteca digital.
- Disponibilidad de servicios de información jurídica en todas las computadoras del Poder Judicial.
- Disponibilidad de biblioteca digital en todos los puestos de trabajo judiciales.
- Elaboración y publicación de 40 boletines informativos con novedades jurídicas.

Impactos en la Calidad del Servicio

Conocimiento de usuarios internos y externos de la existencia del catálogo bibliográfico online en la página web del Poder Judicial, que permite la búsqueda remota de bibliografía jurídica.

Mejora de los usuarios internos y externos en la autonomía de la búsqueda de libros a través del catálogo bibliográfico online.

La publicación de los boletines informativos con novedades jurídicas garantiza el acceso

igualitario a información especializada en derecho, manteniendo actualizados a los usuarios sobre cambios normativos, jurisprudencia y nueva doctrina.

Disponibilidad de información jurídica valiosa en todos los puestos de trabajo en el Poder Judicial.

Otra Información Importante

A medida que aumenta la información en la web, disminuye el tiempo de los lectores para acceder a documentos digitales que no están disponibles, que contienen bibliografía imprecisa, desactualizada, sin fecha de publicación o sin nombre del autor, lo que requiere una investigación para verificar la confiabilidad de la fuente.

Además, las páginas web pueden cambiar o desaparecer repentinamente. Es así que la Biblioteca opera como un nexo necesario que permite un análisis crítico interdisciplinario, siendo un recurso fundamental para la administración de justicia.

Desafíos y Proyecciones 2026

Modernizar el micrositio web de la Dirección de Biblioteca, con el fin de mejorar el acceso a la información jurídica, facilitar la búsqueda de recursos bibliográficos, promover la transparencia y brindar un servicio eficiente a magistrados, funcionarios, personal, abogados, estudiantes y público en general.

Generar el código QR del Catálogo Bibliográfico en coordinación con la Dirección de Informática, de modo que, al escanearlo, dirija al usuario a través de su celular a la página web del catálogo.

Continuar con las capacitaciones del personal de Biblioteca en el manejo del sistema de software Pérgamo.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

10. DIRECCIÓN DE CEREMONIAL

Misión o Función Principal

La función principal es organizar, coordinar y ejecutar los actos institucionales, académicos y oficiales del Poder Judicial, asegurando la aplicación de las normas de Protocolo y Ceremonial en eventos internos y externos, conforme a las directrices de la Corte de Justicia. Esto incluye asistir a los Sres. Ministros de la Corte de Justicia en eventos, coordinar visitas de dignatarios, acompañar la agenda de Presidencia y gestionar la correspondencia protocolar, contribuyendo a la imagen institucional y al respeto de las formalidades.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Durante 2025, la coordinación con otros poderes y organismos provinciales fue fortalecida a través de la comunicación directa con sus ceremonialistas, asegurando la adecuada participación del Poder Judicial.
- Se optimizaron las relaciones internas del PJ mediante reuniones previas con las dependencias, generando mayor sinergia y aplicación de las normativas de ceremonial.
- Se le dio prioridad el acompañamiento a la agenda de los Ministros y su Presidencia, utilizando WhatsApp y una cercanía

diaria con sus secretarios privados, lo que garantizó el rigor protocolar en cada compromiso.

- Se creó el Protocolo de Honras Fúnebres. Este marco establece una acción digna y uniforme para rendir el tributo apropiado a los Ministros y al Presidente de la Corte de Justicia.
- Finalmente, como apoyo esencial a la operatividad, se mantienen actualizados la página web y la guía telefónica con un proceso bimestral de verificación de datos, garantizando la confiabilidad y eficacia de la comunicación interna y externa.

Indicadores

Si bien la dirección no produce indicadores jurisdiccionales, se informa la siguiente cantidad de actividades gestionadas:

- Asistencia a actividades protocolares de los Sres. Ministros y Presidencia
- Actos de la dirección: Noche de Reconocimientos - Jubilados, juramentos, firma de convenios, firma de contratos, JUFEJUS, Consejo de la Magistratura, Jury.
- Actos de otra organización interna: Congreso Penal Juvenil, Ejecución Penal,

I Taller y lanzamiento del Laboratorio de Innovación Judicial.

- Expedientes realizados para ejecutar las actividades, 120 aprox.
- Entrega de Banderas de Flameo, para los edificios judiciales, 11 unidades.
- Diseño propio para diplomas, tarjetas de invitación, y programas institucionales.
- Compra de regalos protocolares.

Impactos en la Calidad del Servicio

Agendas y logística: La coordinación diaria con secretarios privados aseguró el cumplimiento protocolar y la presencia de Ministros fluida. Esto optimizó tiempo y fortaleció la confianza interinstitucional gracias a una comunicación administrativa eficiente.

Formas de contacto (Web/Tel): La verificación bimestral incrementó eficacia del primer contacto, eliminando el peregrinaje telefónico.

Traducido en servicio ágil, y resolutivo, garantizando un mejor acceso a la justicia. Proveedores: Se prioriza un contacto cordial y eficaz; manteniendo el principio de austeridad enfocándose siempre en lograr la máxima calidad y el uso eficiente de los recursos públicos en cada bien o servicio contratado.

Otra Información Importante

Destacamos la labor del equipo de Ceremonial, cuya adaptabilidad y compromiso fueron cruciales para mantener la calidad de la imagen institucional. Nuestro trabajo es un reflejo directo de la dedicación del Poder Judicial

por ofrecer un servicio que no solo es eficiente, sino también respetuoso de las formalidades que sustentan la vida institucional.

Desafíos y Proyecciones 2026

- Desarrollar un nuevo protocolo para el uso de invitaciones virtuales en actos y ceremonias oficiales.
- Implementar un sistema digital de registro de banderas.
- Establecer métrica anual de actos institucionales.
- Estandarizar una guía operativa de ceremonial dirigida a los funcionarios, cuyo propósito es estandarizar las prácticas de organización de actos y elevar la calidad en su ejecución.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

11. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Misión o Función Principal

Difundir y visibilizar las actividades institucionales internas y externas vinculadas al servicio de Justicia.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Verificación de las cuentas de redes sociales institucionales que confirman la veracidad en Instagram, X y LinkedIn.
- Uso de la inteligencia artificial (IA) para campañas gráficas, audiovisuales institucionales y seguimiento de medios.
- Las licitaciones comenzaron a publicarse en la página web institucional y en redes sociales del Poder Judicial, como ejemplo de una de las acciones conjuntas realizadas con otros organismos u oficinas. Antes se publicaban de manera paga en los diarios.
- Se promovió un espacio en el Canal Xama de la Universidad Nacional de San Juan para difundir temáticas y actividades institucionales semanalmente.

Indicadores

Aumento de seguidores (redes sociales)

- Instagram.
abril 2024: 7.093
noviembre 2025: 9.840
- Facebook.
julio 2024: 8.200
noviembre 2025: 10.000
- Youtube:
julio 2024: 1.037
noviembre 2025: 1.610

Impactos en la Calidad del Servicio

Utilización de la IA para campañas gráficas y audiovisuales

- Se incorporó la herramienta digital CapCut para edición de videos rápidos e intuitivos.

Desafíos y Proyecciones 2026

- Incrementar la utilización de IA de manera responsable bajo estrictos criterios de supervisión profesional humana.
- Incentivar la capacitación en la comunicación judicial.

Otra Información Importante

- Continuar y fomentar la interrelación con distintos organismos y oficinas para mejorar la comunicación judicial.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

12. DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Misión o Función Principal

Garantizar la prestación eficiente, segura y moderna de los servicios digitales del Poder Judicial, a través del desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas informáticos, la gestión de la infraestructura tecnológica, la protección de la información judicial, y la implementación de soluciones innovadoras para optimizar procesos administrativos y jurisdiccionales. Se detallan a continuación algunas de las funciones principales:

- *Garantizar la Seguridad de la Información.*
- *Promover la digitalización y modernización de procesos judiciales.*
- *Regulación y gobernanza de la información.*
- *Atención y soporte a usuarios internos.*
- *Implementar sistemas modernos impulsando la transformación digital.*

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Continuar con el despliegue del sistema electrónico SAE. Se implementó en el fuero de Niñez y Adolescencia (Secretaría Civil y Penal), Juzgado de Paz de Valle Fértil, Juzgado Comercial Especial. Se está trabajando en las Defensorías, Secretaría Administrativa y Corte de Justicia.
2. Nuevas versiones de los sistemas PUMA y CHOIQUE utilizados en el sistema Penal Acusatorio.
3. Implementación de JusticIA, plataforma integradora de funcionalidades de IA. Se culminó el anonimizador, transcripciones de audio, lenguaje claro, resumen de

expedientes judiciales y asistentes jurídicos.

4. Se incorporaron nuevas funcionalidades a la (MEV). Entre las funcionalidades más importantes: Apertura de cuentas Pupilares, Ingreso de Sugerencias y Reclamos, Plataforma de Oficio (POC) integrada con el BUS Federal y Botón de Pago propio.

5. Entre los proyectos más importantes en Ciberseguridad e Infraestructura: Plan de respuesta ante Ransomware, desplegar nuevos servidores del MPF y reemplazo de 240 computadoras.

Indicadores

1- Indicadores Gestión de Incidentes

- Total de tickets generados: Cantidad total de solicitudes ingresadas en el período. Utilidad: Permite dimensionar la carga de trabajo y planificar recursos.
- Tiempo promedio de resolución (Hs): Promedio de horas entre la creación y la resolución del ticket. Utilidad: Evalúa la eficiencia del servicio e identifica cuellos de botella.
- Tickets por estado: Distribución de los tickets según su estado. Utilidad: Ayuda a detectar acumulación de trabajo pendiente y priorizar intervenciones.
- Tickets por repartición: Cantidad de tickets generados por cada dependencia. Utilidad: Facilita la asignación estratégica de recursos y capacitaciones.

2- Indicadores Gestión de Proyectos

- Proyectos por prioridad: Cantidad de proyectos clasificados por prioridad. Utilidad: Permite identificar la criticidad del portfolio y asignar recursos según urgencia.
- Recuento de peticiones por proyecto: Número de solicitudes o requerimientos asociados a cada proyecto. Utilidad: Ayuda a detectar qué proyectos demandan más atención, soporte o ajustes.
- Cantidad total de peticiones: Volumen total de solicitudes activas. Utilidad: Permite entender la carga administrativa y operativa de la gestión de proyectos.
- Estado de peticiones: Distribución de peticiones por Estado. Utilidad: Identifica

bloqueos, retrasos y el estado general del flujo de desarrollo.

- Peticiones por usuario: Número de requerimientos asignados por cada usuario. Utilidad: Facilita identificar áreas o personas con mayor participación o necesidad.
- Fechas probables de producción: Listado de proyectos con su fecha estimada de salida. Utilidad: Permite planificar entregas y coordinar despliegues.
- Listado de tareas: Tareas activas con su estado y proyecto relacionado. Utilidad: Brinda visibilidad operativa y permite controlar el progreso real.

3- Indicadores de Infraestructura.

- Cantidad total de equipos: Número total de dispositivos relevados. Utilidad: Permite dimensionar el parque informático y planificar inversiones y mantenimiento.
- Advertencias activas: Cantidad de equipos con alertas o problemas detectados. Utilidad: Ayuda a monitorear riesgos y mejorar la seguridad del parque.
- Distribución por sistema operativo: Cantidad de equipos según versión del sistema operativo. Utilidad:

Facilita decisiones de actualización, estandarización y soporte técnico.

- Visibilidad de equipos: Última fecha y hora en que cada equipo reportó actividad o conexión. Utilidad: Permite identificar equipos inactivos o con problemas de red.
- Advertencias detalladas: Listado de mensajes específicos por dispositivo. Utilidad: Proporciona información clave para priorizar remediación y fortalecer la seguridad informática.

Impactos en la Calidad del Servicio

- Expediente Electrónico (Agilidad en procesos, ahorro procesal).
- Subasta Electrónica (modernización, mayor accesibilidad, participación y transparencia).
- Contestación de correos electrónicos asistidos por IA en Familia (ahorro de tiempo procesal, disminuir tareas repetitivas del personal).
- Nuevo buscador avanzado de Jurisprudencia en segunda instancia (Mejora la precisión de búsquedas y las facilita usando lenguaje natural).
- Botón de Pago Electrónico propio (reducción de comisiones, trazabilidad de los pagos, incrementa los canales de pagos al usuario).
- Despliegue de nuevos tableros de control de gestión (permite medir indicadores, hacer un seguimiento y aplicar políticas de mejoras).

Desafíos y Proyecciones 2026

- Mejorar la integración de la Notificación Electrónica con el sistema CIDI.
- Federación de los usuarios de nuestra MEV con CIDI y Autenticar (ARCA y ANSES), lo que permitiría al ciudadano ingresar a la MEV para consumir nuevos servicios.
- Continuar con el despliegue del expediente electrónico SAE en Mediación, Defensorías, Fiscalías y Asesorías.
- Incrementar el uso de IA en nuevos casos de uso en JusticIA y en procesos repetitivos.
- Aplicación para la administración de Firma Digital en la firma de Acordadas y Sentencias.
- Iniciar el desarrollo de un nuevo sistema para el Registro Inmobiliario.
- Despliegue de Infraestructura para Centro Judicial de Jáchal y Edificio 9 de Julio.

Otra Información Importante

- Los proyectos sugeridos del punto anterior son algunos de los proyectos que se van a proponer para el 2026, donde la Presidencia de la Corte indicará algunos de ellos con sus respectivas prioridades.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

13. DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO, CONTROL DE GESTIÓN Y CALIDAD JUDICIAL

Misión o Función Principal

Nuestra dirección cuenta con competencia específica en materia de gestión organizacional y calidad judicial, debiendo proveer herramientas de gestión, seguimiento, información y evidencia objetiva para la toma de decisiones. Nuestro equipo realiza tareas de estadística, calidad, gestiona datos, indicadores y hallazgos relevantes, capacitación, planificación estratégica, control, seguimiento y auditoría de procesos, de recursos (humanos, financieros y de tiempo), analiza contextos y acompaña en las distintas instancias de mejora y modernización del Poder Judicial, en especial, atención al justiciable, despapelización, innovación informática, actualización de los registros, etcétera.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Creación de Tableros de visualización en Power BI, con estandarización de indicadores; Despliegue del SGC (6 organismos); trazabilidad de trámites SAE; coordinación de actividades para el cambio y migración de sistemas informáticos (de Lex a SAE); publicación de Estadísticos; Auditorías de Gestión y del SGC (12 auditorías realizadas con informes presentados); acompañamiento implementación Plataforma Justicia IA.; participación en instancias de capacitación, pruebas de trabajo, encuestas, reclamos,

evaluaciones de desempeño, etc. Capacitaciones in situ y visitas continuas.

- Mantenimiento y actualización de registros profesionales y otros. Coordinación, junto con la Dirección de Informática, del botón de quejas y sugerencias no jurisdiccionales, vía MEV; Organización de la Gestión interna de Organismos. Complejo Forense, Dirección Financiero Contable. Mejora sustancial de los registros. Desarrollo de una propuesta de implementación y adaptación del PJ a la Ley 2576-I y SAF.

Indicadores

Por su especificidad, nuestra oficina participa en la definición de indicadores de gestión y rendimiento para otras dependencias, orientados a la mejora del servicio y al ordenamiento y la eficacia de los procesos de trabajo. Asimismo, brinda información estratégica y conocimientos de gestión, elabora proyectos de innovación, elabora

proyectos, recomienda acciones y propuestas de mejora. En consecuencia, su desempeño se puede valorar en el estado de avance de dichos proyectos, en la cantidad de informes elaborados, en la cantidad de capacitaciones realizadas, en las encuestas realizadas, en los procedimientos de trabajo realizados, etc.

Impactos en la Calidad del Servicio

Poseemos un equipo multidisciplinario que aporta conocimientos sobre la gestión interna del Poder Judicial, con indicadores y datos claves, sugiriendo acciones y prácticas de gestión, con herramientas informáticas y de innovación, mejorando el servicio de justicia, identificando usuarios y clientes, en busca de celeridad y eficiencia, de mejorar rendimientos, cuidando la calidad del servicio, el clima de

trabajo y la comunicación interna. Iniciativas: Tableros Power BI; Implementación del SGC; Prompts de IA; Estandarización SAE y flujos de trabajo; Elaboración de cinco (5) procedimientos de trabajo y unificación de trámites SAE; Preparación de instancias de prueba SAE; Plataforma JusticIA (prompts)

Desafíos y Proyecciones 2026

Dado el avance actual de los sistemas de trabajo y la potencia para obtener datos de rendimiento de las Ofijus y juzgados, la dirección enfocará su tarea al análisis de dichos datos orientado a la toma de decisiones, mejor gestión de indicadores, a la gestión de hallazgos, a la elaboración de objetivos y metas por dependencia (incluyendo a las oficinas no jurisdiccionales), al clima laboral, a la satisfacción de usuarios y justiciables, a proyectos de innovación, como así también estandarización y optimización de procesos, mejorando los controles, en las demás oficinas dependientes de la Corte. También esta Dirección asume la tarea de ser el administrador de las Subastas Electrónicas Judiciales.

Otra Información Importante

Como acciones relevantes realizadas por el equipo de la Dirección, quienes participamos regular y activamente de chats de grupos de gestión vía, whatsapp, videollamadas, reuniones de trabajo con los organismos no jurisdiccionales del Poder Judicial, de los que surgen informes y dictámenes, que sirven para la toma de decisiones y planificación. Así mismo administramos registros del Poder Judicial, Deudores Alimentarios, Auxiliares de la Justicia, Mediadores.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

14.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Misión o Función Principal

La Dirección de Servicios Generales gestiona la infraestructura edilicia del Poder Judicial, Ministerio Público (Fiscal y Asesorías) y Ministerio Público de la Defensa.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Edificio 9 de Julio:

- 1° ETAPA
Iniciar esta obra que comprende 4 de los 6 pisos, donde serán trasladados los fueros Civil, Laboral y Familia; Oficina de la Mujer y la Escuela Judicial.
Avance de obra: 10%
- 2° ETAPA
Contratación de esta etapa final que comprende los pisos 3° y 4°, donde se trasladaría la Corte de Justicia, Cámara Laboral y Direcciones.
Avance: en etapa de diseño.

Centro Judicial de Jáchal

Reducir esta obra en construcción para dejar una parte para ampliación futura.
Concretado

Reforma de las Unidades Fiscales del Edificio

25 de Mayo:

Reforma de las UFIs ubicadas en el 1° piso del edificio 25 de Mayo para atender nuevos requerimientos.
Finalizada

Juzgado de Paz de Albardón

Iniciar el proceso para licitación.
Avance: en etapa de diseño

Reforma del Colegio de Jueces de Flagrancia

Iniciar el proceso para licitación.
Avance: en etapa de diseño

Implementación del Sistema CONSUMAN

Migrar de forma progresiva a la utilidad de carga directa de reclamos, actualmente 12 edificios.

Indicadores

INDICADORES PARA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO (base 12 meses)

Promedio diario de reclamos: 13,86 un
Climatización: promedio diario: 2,6 un
Climatización temporada verano: promedio diario: 7 un

Demora promedio p/ resolución de reclamos:

- Climatización: 6,47 días
- Electricidad: 4,23
- Equipamiento: 4,54
- Plomería: 3,97
- Varios: 4,94

Distribución de reclamos:

- Climatización: 21%
- Electricidad: 26%
- Equipamiento: 11%
- Plomería: 15%
- Varios: 19%

Gestión de reclamos:

- por personal propio: 87%
- tercerizados: 13%

Impactos en la Calidad del Servicio

Impacto en Obras Críticas

La refuncionalización del Edificio 9 de Julio representa un hito histórico para el Poder Judicial ya que permitirá disponer de espacios modernos y más adecuadas para la Gestión Asociada y las Oficinas Judiciales.

Con la obra de refuncionalización de las UFIs del Edificio 25 de Mayo ya completada se logró

aprovechar al máximo el espacio intervenido y la modernización de las instalaciones.

Mantenimiento

A través de la implementación del sistema Consuman se busca reducir las fallas de las instalaciones edilicias y el impacto de las mismas en los usuarios.

Desafíos y Proyecciones 2026

El principal desafío pasará por iniciar las obras para la segunda etapa del Edificio 9 de Julio.

El Plan de Reorganización de la infraestructura edilicia que necesariamente habrá que definir luego de la puesta en marcha del Edificio 9 de Julio, traerá aparejado varios traslados, proyecto y obras de adecuación y devolución de edificios.

En relación con la gestión de Mantenimiento, se pretende lograr una mejora continua de indicadores de gestión, en particular de tiempos de respuesta, y por otro lado, extender el uso del sistema Consuman a los módulos de stock y compras.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

15. DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERO CONTABLE

Misión o Función Principal

Planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la administración financiera, contable y presupuestaria del Poder Judicial de San Juan, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos conforme a la normativa vigente y los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Durante el período 2025 se fortaleció el control interno, permitiendo revisiones cruzadas más precisas y mayor transparencia en las operaciones. Se confeccionaron instructivos y procesos claros para unificar criterios y optimizar la gestión financiero-contable, tarea desarrollada por un equipo designado que relevó prácticas, identificó necesidades y estandarizó circuitos administrativos para mejorar la coordinación entre áreas. Este proceso contribuyó a una organización interna más ordenada y a una

mejor trazabilidad administrativa. Además, se concretó una reestructuración de tareas mediante la reasignación de funciones desde el Departamento de Contrataciones al Departamento Contable, equilibrando cargas laborales y fortaleciendo la eficiencia operativa. Como indicadores de desempeño se consideraron el grado de avance en la elaboración de instructivos, la mejora en los tiempos de control interno y la redistribución efectiva de tareas.

Impactos en la Calidad del Servicio

Durante el período 2025 se fortaleció la calidad del servicio mediante la elaboración progresiva de instructivos por oficina, lo que permitió estandarizar procesos, mejorar la organización interna y fortalecer la trazabilidad administrativa y un mayor control interno.

También se incorporaron herramientas informáticas básicas que contribuyeron a agilizar tareas y optimizar el registro y análisis de información. Asimismo, se consolidó el compromiso institucional con el desarrollo del personal, promoviendo un entorno de trabajo orientado al aprendizaje y mejora continua.

Desafíos y Proyecciones 2026

Como objetivo para 2026 se proyecta incorporar nuevas herramientas informáticas que optimicen la gestión de esta Dirección. Además se identifica como prioridad la capacitación del personal en materia tecnológica, para fortalecer sus competencias y acompañar los procesos de mejora.

Otra Información Importante

La Dirección General Financiero Contable reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia y eficacia de la gestión impulsando mejoras continuas. Asimismo, destaca la importancia de avanzar en la modernización tecnológica y en la capacitación del personal para optimizar los procesos, fortalecer el control interno y contribuir a un Poder Judicial más ágil, confiable y orientado al servicio de justicia.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

16. ESCUELA JUDICIAL

Misión o Función Principal

La Escuela Judicial de la Corte de Justicia de San Juan es un centro académico permanente dedicado a la formación, capacitación y perfeccionamiento de magistrados/as, funcionarios/as y agentes del Poder Judicial. Su función principal es desarrollar acciones formativas que fortalezcan la gestión judicial y promuevan una cultura institucional comprometida con la calidad, la transparencia y la innovación, contribuyendo al fortalecimiento y modernización del Poder Judicial de San Juan.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

La Escuela se propuso consolidar una oferta académica integral y de calidad, fortalecer la formación continua de magistrados/as, funcionarios/as y agentes, modernizar la gestión mediante herramientas digitales y promover la cooperación interinstitucional. Durante el período se realizaron 56 actividades, con equilibrio entre modalidades presenciales y virtuales. Se alcanzaron cerca de 385 horas de formación y participaron 2826 personas de San Juan y de distintas jurisdicciones del país, entre

ellas integrantes del Poder Judicial, abogados/as litigantes y otros profesionales vinculados al ámbito judicial. Se destacaron la coorganización de congresos nacionales con representación federal y las capacitaciones virtuales abiertas a diversas jurisdicciones. También se incorporó el sistema de control de asistencia mediante código QR y se fortalecieron los vínculos con instituciones locales y nacionales, consolidando redes de trabajo y colaboración.

Indicadores

1. Número de actividades de capacitación realizadas: 56

Mide la cantidad total de acciones formativas desarrolladas durante el período, incluyendo cursos, jornadas, diplomaturas, congresos y charlas. Permite evaluar el nivel de productividad académica y la capacidad operativa de la Escuela Judicial, así como su respuesta a las demandas institucionales y emergentes.

2. Cantidad de personas capacitadas y certificadas: 2.826

Refleja el alcance real de las actividades formativas, considerando la participación de magistrados/as, funcionarios/as, agentes judiciales, abogados/as litigantes y otros profesionales vinculados al sistema de justicia. Este indicador permite analizar la cobertura y la proyección territorial de la oferta académica.

3. Horas totales de capacitación dictadas: 385

Indica la carga horaria global ofrecida por la Escuela durante el año. Facilita la comparación interanual y la planificación de recursos humanos, logísticos y presupuestarios necesarios para garantizar la continuidad y calidad de las propuestas.

4. Distribución temática y por fuero

Mide el porcentaje de actividades según su área de especialización (penal, civil, laboral, entre otras). Este indicador permite equilibrar la oferta formativa, identificar campos de mayor demanda y orientar futuras planificaciones en función de las necesidades detectadas.

Porcentajes por horas

Penal (incluye Penal Juvenil): 45,11 %

Otras (incluye Multifuero, Otras y Registro General Inmobiliario): 24,46 %

Civil (incluye Civil, Familia, Laboral y Ejecución Fiscal): 16,30 %
Mediación: 8,15 %
Tecnología / Informática: 4,08 %
Innovación: 1,90 %

5. Relación entre inscriptos/as y participantes efectivos/as

Evalúa la eficacia de la convocatoria y el nivel de compromiso del público objetivo. Permite detectar la correspondencia entre interés

inicial e implementación efectiva, y ajustar los mecanismos de inscripción, difusión y seguimiento para optimizar la asistencia.

Durante 2025, la relación entre inscriptos/as y participantes efectivos/as se mantuvo en un rango aproximado del 65 % al 70 %, dependiendo de la temática y la modalidad (virtual o presencial).

Impactos en la Calidad del Servicio

Durante el año se priorizó la continuidad y mejora de la gestión académica, adaptando los procesos según las necesidades institucionales. Se incorporó el uso de códigos QR para el control de asistencia, lo que permitió registrar la participación de manera más ágil y ordenada. Aunque no se implementaron nuevos sistemas, se fortaleció la organización interna y la coordinación del equipo, consolidando un funcionamiento más eficiente y una respuesta inmediata ante los requerimientos cotidianos.

Desafíos y Proyecciones 2026

El próximo año se orientará a profundizar la planificación académica anual, articulando fuentes y ejes temáticos para potenciar la continuidad y el impacto de las actividades. Se avanzará en un sistema unificado de registro e indicadores que permita fortalecer la evaluación de los programas. Asimismo, se proyecta consolidar el uso del campus virtual con materiales y propuestas asincrónicas permanentes. Finalmente, se trabajará en optimizar los procesos administrativos y en ampliar la cooperación con otras áreas e instituciones para enriquecer la oferta formativa.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

17. LABORATORIO DE INNOVACIÓN JUDICIAL

Misión o Función Principal

La función principal consiste en:
Impulsar la innovación en procesos, servicios y herramientas judiciales.
Identificar oportunidades y problemas para optimizar la calidad del servicio con nuevas tecnologías y métodos.
Coordinar áreas para diseñar soluciones innovadoras y garantizar su implementación ágil.
Aplicar metodologías ágiles para mejorar la gestión, acortar los tiempos y aumentar la eficiencia.
Formar al personal en innovación y tecnología, en conjunto con la Escuela Judicial.
Asegurar que las soluciones sean duraderas, escalables y cumplan con la normativa.
Generar alianzas estratégicas con otras instituciones (universidades, organismos) para co-crear soluciones efectivas.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Diseñar y lanzar una campaña de comunicación interna para concientizar al personal sobre la importancia de la innovación en el servicio público.

Establecer una red interna de referentes de innovación que sirvan de enlace para el cambio en cada área judicial.

Capacitar activamente a empleados, funcionarios y magistrados en metodologías de innovación a través de las Primeras Jornadas de Innovación Judicial.

Implementar proyectos piloto con metodologías ágiles en al menos una oficina judicial, permitiendo la prueba y error con bajo riesgo antes de escalar el servicio.

Analizar y priorizar los procesos judiciales con mayor potencial para ser mejorados con tecnología, buscando un impacto directo en la rapidez de las causas.

Promover y concretar alianzas estratégicas para acceder a las innovaciones implementadas con éxito en otros poderes judiciales del país.

Indicadores

Se lanzó un micrositio que funciona como centro de consultas y difusión de contenidos sobre innovación, facilitando el acceso a redes de intercambio de buenas prácticas.

Se realizaron las Primeras Jornadas de Innovación Judicial, capacitando a 170 agentes del Poder Judicial en metodologías que fomentan soluciones creativas.

Se firmó un Convenio clave con los poderes judiciales de Mendoza y San Luis (en el marco

de JUFEJUS), que permite el intercambio ágil de innovaciones y software.

Se brindó acompañamiento técnico para la formulación de proyectos de innovación de 5 organismos judiciales, enfocados en mejorar el acceso de los ciudadanos a la justicia.

Se participó en la Semana de la Innovación, un evento internacional que permite al Poder Judicial conocer las innovaciones de otras jurisdicciones y construir alianzas estratégicas.

Impactos en la Calidad del Servicio

Aprendizaje Acelerado: Las alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales permiten adoptar innovaciones probadas de otras jurisdicciones de forma rápida y eficiente, evitando costos de desarrollo y errores.

Servicios Optimizados: El desarrollo de pruebas piloto con alcance limitado permite a los organismos probar nuevos servicios (o cambios) con la ciudadanía, asegurando su éxito y usabilidad antes de escalarlos a todo el Poder Judicial.

Justicia Participativa: La creación de espacios de participación horizontal dentro de la organización fomenta la creatividad, resultando en soluciones internas que se adaptan mejor a las necesidades reales de los ciudadanos.

Desafíos y Proyecciones 2026

Lanzar una iniciativa para potenciar las iniciativas innovadoras propuestas por los propios agentes.

Desarrollar una herramienta específica para gestionar la formulación y el seguimiento transparente de los nuevos proyectos de innovación.

Diseñar una malla curricular de innovación en conjunto con la Escuela Judicial, asegurando una formación continua y estructurada para el personal.

Crear una Comunidad de Práctica Permanente que mantenga vivo el intercambio de ideas y experiencias entre los referentes.

Continuar con la firma de convenios de colaboración con universidades, ONGs y otros actores, fortaleciendo la co-creación externa.

Otra Información Importante

El Laboratorio de Innovación Judicial pretende promover la innovación como una actividad permanente, utilizando metodologías sencillas y accesibles para todos los agentes judiciales. Nuestro objetivo final es apoyar a la Corte de Justicia en procesos para incrementar la eficiencia de los procesos y construir, día a día, una Justicia más cercana, ágil y de calidad para todos los ciudadanos.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

18. OFICINA DE JUSTICIA RESTAURATIVA

Misión o Función Principal

En 2023, la Corte de Justicia creó la Oficina de Justicia Restaurativa, liderada por el Dr. Juan José Victoria. Actualmente desarrolla el 'Programa de Justicia Juvenil Restaurativa'. Su misión principal es involucrar activamente a las partes (jóvenes victimarios y víctimas) en la mitigación del conflicto derivado de un delito. Se busca que la víctima recupere el control y la autoestima, y que el victimario asuma su responsabilidad y repare el daño. Adicionalmente, el programa integra a la comunidad en la respuesta restaurativa. Los objetivos son reducir la reincidencia y optimizar el empoderamiento de las víctimas.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Poner en marcha el flujo de casos de jóvenes (punibles/no punibles) con OFIJU Penal Niñez, D.Niñez y Municipios. Fortalecer facilitadores con capacitación en trabajo con víctimas/victimarios. Implementar sistemas informáticos (judicial para custodia de casos y administrativo en línea para gestión, citaciones y reserva de Cámara Gesell). Establecer métricas de resultados mensuales para mejora y comunicación.

Se formalizaron los flujos con correos y protocolos. Se estandarizaron documentos,

se realizaron supervisiones y se capacitó al personal. Se implementó el sistema SAE y planillas en línea para gestión de ingresos/agendas, permitiendo control temprano y respuesta inmediata. El informe mensual estandarizado optimizó la toma de decisiones y la comunicación interinstitucional.

El logro se basó en la formalización del proceso (acuerdos y diferenciación de flujos), la inversión en capital humano (capacitación y supervisión) y la estandarización de la documentación y metodologías de trabajo.

Indicadores

A diferencia de otros procesos, en el caso de las intervenciones en Justicia Restaurativa depende de cada caso en particular, no puede medirse en un tiempo concreto, pero se estima una intervención cada 20 días y 5 o 6 intervenciones en etapa de reconocimiento y responsabilidad. A los tres y doce meses un seguimiento.

PERIODO 13/05 -31/10 (inicio del flujo de derivación y recepción de casos)
Cantidad de procesos ingresados: 133
Cantidad de procesos activos: 115
Cantidad de intervenciones realizadas 122
Mayo:3
Junio: 10
Julio: 20
Agosto: 26
Septiembre: 22
Octubre: 41

Cantidad de citaciones domiciliarias diligenciadas : 199
Mayo:35
Junio: 28
Julio: 26
Agosto: 41
Septiembre: 17
Octubre: 52

Cantidad de citaciones telefónicas diligenciadas: 93
Mayo: 2
Junio: 9
Julio: 14
Agosto: 16
Septiembre: 32
Octubre: 20

Cantidad de incomparecencias: 111
Mayo: 7
Junio: 16
Julio: 23
Agosto: 19
Septiembre: 18
Octubre: 28
Intervenciones pendientes: Segunda Circunscripción (Jáchal e Iglesia).

Desafíos y Proyecciones 2026

El plan busca la descentralización territorial y la expansión de la Justicia Restaurativa (JR). Se descentralizan las intervenciones en Santa Lucía y Capital, y se capacita a nuevos facilitadores para expandir la cobertura departamental, activando el flujo de casos en Jáchal. El Programa de Reinserción Restaurativa (PRR) para personas privadas de libertad incluye: Capacitación a facilitadores del Servicio Penitenciario y Poder Judicial. Elaboración de protocolos de derivación con autoridades clave (Servicio Penitenciario, Seguridad). Asignación de personal en el Poder Judicial para egresos anticipados. Adaptación del sistema SAE.

Impactos en la Calidad del Servicio

Implementación de protocolos para derivación y recepción de casuística. Elaboración de documento con criterios para el ingreso al programa. Elaboración y estandarización de informes de ingreso - progreso - cierre. Implementación de la Oficina Móvil para departamentos alejados. Especialidad en las citaciones domiciliarias. Implementación de la IA en videos institucionales elaborados por DIRCOM a fin de sensibilizar y dar a conocer el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en la provincia. Capacitación en materia de gestión en la Justicia Penal Juvenil del Tribunal Superior de Córdoba. Capacitación personalizada al equipo de gestión a través del Director del Programa.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

19. OFICINA DE LA MUJER

Misión o Función Principal

Son funciones de la Oficina de la Mujer, entre otras:

- Impulsar la incorporación de la perspectiva de género tanto en la prestación del servicio de Justicia, como en el ámbito de las relaciones laborales que demanda dicho servicio.*
- Planificar y articular programas de capacitación, actividades académicas, talleres y gestión de información con otras jurisdicciones y los restantes poderes del Estado e Instituciones Públicas y Privadas.*

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Replicar el taller "Acceso a Justicia y Género" al personal del Poder Judicial que aún no había participado.

Replicar los talleres "Aprendiendo a Querer-nos" y "Soy una persona valiosa" para alumnos de los últimos años de escuelas primarias y secundarias.

Inaugurar Espacios Amigos de la Lactancia en dependencias judiciales que aún no contaban con ellos.

Participar del Encuentro Anual de Oficinas de la Mujer.

Cantidad de asistentes a talleres y de Espacios Amigos de la Lactancia inaugurados.

Participaron del taller "Acceso a Justicia y Género": 28 personas.

Alumnos de escuelas secundarias que participaron del taller: 810.

Alumnos de escuelas primarias que participaron del taller: 107.

Espacios "Amigos de la Lactancia" (Lactarios) inaugurados en 2025: 3.

A partir de la mayor difusión de las actividades en las redes institucionales, incluido el canal Xama, se ha registrado un incremento en las solicitudes de talleres. Asimismo, el aumento sostenido en la participación se vincula, en gran medida, con la circulación de recomendaciones entre los profesionales de la educación.

Impactos en la Calidad del Servicio

Los talleres generan un impacto especialmente visible en la activa participación de las y los jóvenes, quienes se involucran de manera consciente en cada actividad. A partir de los contenidos trabajados, desarrollan una mayor comprensión preventiva sobre las problemáticas abordadas, incorporando herramientas que pueden aplicar en su vida cotidiana.

Desafíos y Proyecciones 2026

Replicar el taller "Acceso a Justicia y Género" que da cumplimiento a la Ley Micaela, al personal del Poder Judicial que aún no ha participado.

Continuar con la réplica de los talleres "Aprendiendo a Querer-nos" y "Soy una persona valiosa".

Inauguración de lactarios en dependencias judiciales que aún no cuentan con ellos.

Otra Información Importante

Manifestamos nuestra disposición a acompañar a las Oficinas de la Mujer de otras provincias, las cuales, durante el Encuentro Anual de la Oficina de la Mujer, solicitaron que compartíramos nuestras buenas prácticas con el fin de replicarlas en sus respectivas jurisdicciones. Esta solicitud constituye un reconocimiento al trabajo realizado y nos impulsa a continuar fortaleciendo nuestras acciones.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

20. OFICINA DE LEGAJOS

Misión o Función Principal

Es la oficina que se encarga de la gestión integral, precisa y oportuna de la información del personal y la documentación que valida su trayectoria.

El objetivo principal es ser el centro de información oficial y veraz sobre la vida laboral del personal, actuando como un pilar fundamental para la administración eficiente y transparente de los recursos humanos.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Gestión de Legajos: Establecer, organizar y mantener un legajo completo y actualizado para cada agente, funcionario/magistrado, desde su ingreso hasta su desvinculación. Garantizar la Confidencialidad y Seguridad de la documentación contenida en los legajos. Registro y Actualización de Novedades: Ej. ascensos, licencias, capacitaciones, sanciones, información académica, etc
2. Certificaciones y Docs: Emitir, de manera rápida y fidedigna, certificaciones de servicios y remuneraciones requeridas para trámites

(como jubilación) o solicitudes externas (oficios judiciales o administrativos). Certificar la autenticidad y validez de los datos laborales, académicos y de desempeño de los agentes ante terceros.

3. Cumplimiento Normativo y Administrativo: Asegurar que los procesos de gestión y la documentación cumplan con la normativa laboral, previsional y administrativa vigente.

Soporte a procesos de RRHH y otras áreas: Proveer información necesaria p/procesos de RRHH y otras oficinas administrativas

Indicadores

En este periodo 2025, la Oficina de Legajos y Certificaciones ha alcanzado el 100 % de la tasa de legajos completos, ha mejorado notablemente el Tiempo Promedio de Archivo de Novedad, registrando los cambios en los legajos de manera inmediata, sin contar con novedades pendientes al momento de la elaboración de esta memoria.

También ha reducido el Tiempo Promedio de Emisión, logrando reducir la espera entre el momento en que se solicita una certificación o informe y su entrega posterior, con un margen de error mínimo, aumentando así el índice de satisfacción del usuario y disminuyendo el índice de reclamos, tanto en cuanto a la espera

y la calidad de las certificaciones e informes que emite.

Actualmente la Oficina de Legajos y Certificaciones está sujeta a auditorías, tanto internas como externas, con una excelente Tasa de Auditorías Exitosas, habiendo superado todas las auditorías a las que fue sometida sin observaciones graves.

En comparación al período 2024 y en lo que a auditorías externas se refiere, esta oficina ha reducido el índice de error u omisión de 3 a 1 en este año, siendo 3 las observaciones recibidas en las auditorías del año 2024, y 1 observación recibida en 2025.

Impactos en la Calidad del Servicio

Este cumplimiento se ha logrado combinando procesos robustos, tecnología adecuada, personal competente y un estricto régimen de control sobre la confidencialidad y la legalidad de los datos.

Desafíos y Proyecciones 2026

Optimizar los procesos y continuar con capacitación y actualización en materia administrativa, de los agentes que integran la oficina de Legajos y Certificaciones.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

21. OFICINA DE MEDIDAS ALTERNATIVAS

Misión o Función Principal

Brindar un servicio al usuario con celeridad en los procesos, favoreciendo la gestión de oportunidades a los Justiciables desde una perspectiva de Derechos Humanos; a través de su Unidades de Asistencia Jurídica, de Diagnóstico y Pericia, de Seguimiento y Supervisión, Administrativa de Flagrancia y de Inclusión Social.

Tiene como funciones:

Realizar seguimiento de medidas alternativas y coerción, en instancias del proceso de la investigación penal, en las condenas condicionales, así como en Suspensiones de Juicio a Prueba.

Realizar evaluaciones periciales psicológicas, sociales y psiquiátricas.

Gestionar oportunidades para los justiciables desde una perspectiva de Justicia Restaurativa.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Responder en tiempo y forma solicitudes periciales a cada usuario: OFIJUP, Flagrancia, O. de Finalización de Causas, J. Ejecución Penal, Civiles, Familia, otros.
Realizar seguimiento de medidas alternativas ordenadas por el Juez en Sistema Acusatorio y Procedimiento Especial de Flagrancia.
Realizar articulaciones interinstitucionales y talleres de inclusión social para imputados y/o condenados promoviendo el cumplimiento de las medidas alternativas y reglas de conducta
Se fortaleció la gestión del modelo de SGC mediante reuniones de comité, actualización

de procedimientos y construcción de mapa documental.

La Unidad de Inclusión Social trabajó con el personal de OMA para enraizar la perspectiva de inclusión social en las prácticas cotidianas lo que impactó en aumento en la cantidad talleres destinados a justiciables y oportunidades de mejora.

Se gestionó la articulación con el equipo técnico del Fuero Familia para la realización de evaluaciones de determinación de la capacidad jurídica.

Indicadores

Unidad Jurídica Administrativa (UJA)
Total de solicitudes OMA 8.571
Pericias 3.946
Medidas cautelares 1.784
Condenas condicionales 837
Acuerdos conciliatorios y reparaciones integrales 598
Suspensiones de juicio a prueba 1.406

Unidad de Diagnóstico y Pericia (UDP)
Tasa de respuesta de pericias cantidad de informes/cantidad de solicitudes 0,80
Tiempo promedio en días entre solicitud e informe pericial
Sist Acusatorio 14
Flagrancia 16
Juzgados de Ejecución 22
Cámaras Penales 33
Unidad conclusiva de causas 47
Penal Niñez y Adolescencia 14
Unidad tutelar 93
Ofiju Civil 55

Unidad de Supervisión y Seguimiento (USS) y
Unidad Administrativa Flagrancia (UAF)

Tiempo promedio en días de notificación

Condenas Condicionales 13

Medidas Cautelares 9

Suspensión de Juicio a Prueba 6

Unidad de Inclusión Social (UIS)

Talleres realizados 5

Total participantes talleres 816

Ateneos y espacios de formación interna

Cantidad horas de Ateneo 42

Cantidad horas acciones Clima Laboral

Impactos en la Calidad del Servicio

Articulación con la Dirección de Salud Mental sobre situaciones vinculadas a la salud mental de justiciables y redacción de Protocolo de Intervención.

Talleres de Inclusión Social

Fortalecimiento de vínculos saludables

Reconstruyendo mi identidad

Sensibilización cumplimiento de medidas

Oferta de ed. formal/oficios

Responsabilidad subjetiva y social

UDP Supervisión

Orientada al monitoreo y fortalecimiento de la calidad de las intervenciones psicológicas y de trabajo social

UDP Capacitación

Ateneos destinados a la formación continua de los profesionales

Clima Laboral

Espacio para la promoción del bienestar de los colaboradores y gestión de interacciones positivas dentro del contexto laboral.

Desafíos y Proyecciones 2026

Coordinar con la Dir de Informática, la búsqueda de herramientas para eficientizar los procesos de gestión de tareas, registro, resguardo histórico y análisis de datos que actualmente son realizados en planillas.

Analizar posibles modificaciones de los alcances en las funciones de la Oficina de Medidas Alternativas, establecidas en el Acuerdo 246/20.

Generar espacio de intercambio entre UDP y Colegio de Jueces Sistema Acusatorio para la reflexión en torno a los alcances y limitaciones de la práctica pericial.

Modernizar el procedimiento actual de cobro, resguardo y entrega de reparaciones integrales y simbólicas por medio de la implementación de cajero automático.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

22. OFICINA DE NOTIFICACIONES Y MANDAMIENTOS

Misión o Función Principal

Lograr el Diligenciamiento de Cédulas y Mandamientos en forma efectiva y eficiente, respetando los tiempos establecidos para tal fin en el reglamento interno.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Se utilizaron indicadores que nos devuelven el sistema Nuntium, y algunos datos que extraemos de las planillas en las cuales se registran todos los procesos que se llevan a cabo. Desde la implementación del sistema Nuntium 1, por ejemplo, se ha mejorado considerablemente el registro de la información y la obtención de reportes que permiten contar con la trazabilidad completa de cada diligencia, desde su ingreso hasta su retorno a la oficina

para ponerse a disposición de los interesados, conociendo el estado del diligenciamiento, información con la que no se contaba con el uso del anterior sistema (LEX). También se cuenta con la información del tiempo de cada diligenciamiento, pudiendo identificar rápidamente aquellas que han demorado más tiempo del debido, teniendo el dato concreto de los días de demora.

Indicadores

- Cantidad de cédulas mandamientos con costo ingresados (por día, mes): número total de cédulas y mandamientos con costo ingresados por día, para ser diligenciados
- Cantidad de cédulas mandamientos sin costo ingresados (por día, mes): número total de cédulas y mandamientos sin costo ingresados por día, para ser diligenciados
- Cantidad de cédulas mandamientos con y sin costo diligenciados (por día, por mes, por oficial de justicia y por estado del diligenciamiento): número total de cédulas y mandamientos con y sin costo devueltos por los oficiales de justicia, por día, ya diligenciados
- Cantidad de mandamientos de Fiscalía de Estado diligenciados: ingresos de Fiscalía de Estado para diligenciar, pagados en forma bancarizada
- Total cobrado por los Oficiales de Justicia en concepto de retribución por los gastos del diligenciamiento (por día y por mes, en efectivo y bancarizado): pagos efectuados a los oficiales de justicia, por las cédulas y mandamientos cobrados en efectivo y el total enviado a la dirección financiero contable para liquidar en los correspondientes recibos de sueldos
- Cantidad de Cédulas/Mandamientos ingresados desde otras provincias para su diligenciamiento: notificaciones identificadas por su canal de ingreso a la Oficina (sistema BUS Federal, correo postal o correo electrónico), considerando las particularidades de cada proceso de acuerdo al canal de ingreso
- Cantidad de medidas Judiciales realizadas por día: cantidad de turnos para medidas judiciales realizados por día

Impactos en la Calidad del Servicio

- Implementación de planillas de seguimiento de las medidas judiciales para llevar la trazabilidad de cada medida realizada y poder contar con indicadores. Esto se empezó a implementar en el último tiempo, ya que se llevaban los registros en papel. La idea es comenzar con pruebas de estos registros para que en el 2026 se pueda tener toda la información registrada.
- Se centralizó en una persona todo el movimiento de las Notificaciones que ingresan de otras provincias.
- Se trabajó, junto con la Dirección de Informática, en el desarrollo de la nueva versión del sistema Nuntium 2, integrada a la MEV. Hubo reuniones de capacitación para los operadores del sistema en la Oficina.

Desafíos y Proyecciones 2026

- Cobranzas a través de botón de pago, dejando de recibir efectivo como medio de pago.
- Creación de un área encargada de la gestión de los recursos humanos.
- Reorganización de las tareas y puestos de trabajo administrativos.
- Revisión periódica y reorganización en caso de necesidad, de las zonas asignadas a los oficiales de Justicia para notificar.
- Determinación de objetivos claros, concretos y medibles.
- Medición a través de indicadores de los objetivos planteados.
- Utilización de IA para el análisis de los registros y creación de tableros de control de los indicadores.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

23. PROGRAMA DE PROMOCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Misión o Función Principal

Promocionar e incorporar la perspectiva de discapacidad

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Emprender acciones para la inclusión e integración laboral de personas con discapacidad.
 - Promover la capacitación y formación de los derechos de las personas con discapacidad a los fines de perfeccionar el desempeño del personal que trabaja con ellas.
 - Sensibilizar y concientizar al personal judicial respecto de las personas con discapacidad.
 - Sensibilización de manera personal con las oficinas que incluyeron personas con discapacidad.
 - Fuerte acompañamiento de la gestión a las iniciativas.
 - Identificación del personal interesado en la temática.
- En referencia al personal capacitado:
- Nivel de participación.
 - Tasa de finalización en capacitaciones.
- En referencia al personal incluido:
- Autonomía y habilidades de autoayuda.
 - Habilidades psicomotoras.
 - Comunicación y habilidades sociales.

Impactos en la Calidad del Servicio

Incorporación de intérpretes de Lengua de Señas. Curso de Lengua de Señas.

Capacitación en promoción y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad. Acompañamiento al personal incluido, brindando apoyos y ajustes razonables. Formación a los entornos laborales sobre inclusión. Trabajo de comunicación permanente con las familias del personal incluido.

Curso de Lengua de Señas: Permite que el personal judicial pueda entender a las personas sordas. Derribar barreras comunicacionales. Discapacidad y Derechos: Se visualiza más conciencia social respecto de las personas con discapacidad y sus necesidades.

Desafíos y Proyecciones 2026

Impulsar comunicación accesible mediante cartelería, pictogramas, sistemas auditivos, videos en LSA y subtítulos. Ajustar procedimientos para garantizar la participación de personas con discapacidad en procesos judiciales. Elaborar guías y protocolos para estandarizar la atención.

Adaptar espacios físicos con señalización accesible y mobiliario adecuado. Desarrollar proyectos para mejorar calidad de vida y reinserción social. Continuar capacitaciones para compartir buenas prácticas. Visibilizar la discapacidad psicosocial para generar conciencia.

Otra Información Importante

El acceso a la Justicia no es igual para todos debido a barreras económicas, complejidad de procesos y desconocimiento legal, afectando especialmente a grupos vulnerables como personas de bajos ingresos, mujeres, personas con discapacidad y minorías. Las políticas de inclusión deben ir más allá de las obligaciones legales, promoviendo sociedades empáticas y productivas. En Argentina, persiste una deuda con las personas con discapacidad, siendo uno de los sectores más afectados. Es clave sensibilizar a los operadores y adoptar políticas modernas que garanticen igualdad de acceso.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

24. REGISTRO GENERAL INMOBILIARIO

Misión o Función Principal

La principal actividad que realiza el organismo es la de dar publicidad a la condición de dominio de los inmuebles registrados, al solo efecto que sean oponibles frente a terceros. En otras palabras, el Registro General Inmobiliario de San Juan inscribe actos para que sean conocidos por terceros, siempre que sean sujetos legítimos.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Mejorar los plazos de entrega en todos los trámites. Tiempo promedio desde que se inicia el trámite y sale (indicador). Analizamos los datos con el Informe de Seguimiento mensual, lo que también nos permite hacer proyecciones y aplicar acciones.
- Capacitaciones para usuarios internos y externos. Se cumplió al 100 %. Ya que se programaron y se realizaron todas las capacitaciones propuestas. Mediante un plan de capacitación anual.
- Innovación en el trámite de afectación a vivienda. Para aumentar la cantidad de

trámites que ingresan a solicitud de los particulares para hacerlo más ágil, accesible y transparente y simplificando requisitos. Estaríamos en un 80% del cumplimiento, ya que se agilizó pero falta la incorporación de herramientas digitales.

- Dictado de 3 Disposiciones Técnicas Registrales. Objetivo cumplido D.T.R. N° 52, N° 53, D.T.R. 54
- Cambio de la página web del Registro: más dinámica y accesible, Objetivo sin cumplir y sin iniciar el proceso de cambio.

Indicadores

1-Indicador de duración promedio de los trámites. Este indicador mide el tiempo promedio que tarda un trámite en ingresar al Registro y salir de él. Si el indicador muestra un aumento en el tiempo de tramitación en una área específica, puede

analizar las causas y tomar medidas para mejorar el proceso, como reasignar recursos, capacitar al personal, etc.

2- Cantidad de trámites ingresados al Registro y su debida clasificación por trámites y por áreas.

Impactos en la Calidad del Servicio

No tenemos un indicador específico sobre la satisfacción del usuario este año. Sin embargo, en años anteriores, se realizaron encuestas de satisfacción al usuario que proporcionaron valiosas respuestas y permitieron aplicar acciones de mejora continua. Me gustaría implementar algo similar el próximo año para seguir mejorando la experiencia del usuario.

Se han realizado actividades de capacitación y actualización para el personal interno del Registro y del Poder Judicial que trabaja con nosotros. También hemos ofrecido capacitación a usuarios externos, como escribanos y abogados, para que puedan aprovechar al máximo nuestras herramientas y servicios.

Desafíos y Proyecciones 2026

Trabajar con los Juzgados de Paz departamentales, para dar a conocer el trámite de afectación a vivienda y que ellos puedan dar asesoramiento a los particulares sobre el mismo.

Implementar un nuevo sistema que permita al usuario profesional, acceder a la información sin intervención del Registro y precargar trámites directamente en el sistema, mejorando la eficiencia y la experiencia del usuario.

Implementación del Bot, para la comunicación con el usuario.

Extensión del horario de uso de la Mesa de Entrada Virtual.

Otra Información Importante

El próximo año nos gustaría trabajar el clima laboral.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

25. REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Misión o Función Principal

Ejercer el control de legalidad e inscribir los actos y documentos relativos a la vida de las sociedades comerciales (constitución, reformas, designación de autoridades, etc.). Nuestra misión es garantizar la seguridad jurídica en el tráfico mercantil, materializando el principio de publicidad registral (Art. 9, Ley 19.550), asegurando que la información societaria sea accesible, veraz y actualizada para el Estado, operadores judiciales, profesionales y la ciudadanía en general.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Objetivos:

- 1) Reducir los tiempos de inscripción de sociedades y modificaciones.
- 2) Agilizar la respuesta a oficios y certificados.
- 3) Presentar el proyecto estratégico de "Consulta Web de Legajos Digitales" a la Corte.

Optimizar la gestión digital interna (MEV).

Capacitación continua del personal.

- Tiempo promedio (constitución/modificación) y tiempo de respuesta a trámites simples (certificados, oficios, copias).
- Se logró un promedio de 15 días o menos para la resolución de constituciones

y modificaciones de sociedades. Los certificados, copias y oficios se despachan en un promedio de 48 horas.

- Los resultados se alcanzaron gracias a la implementación de la digitalización continua de toda la documentación que tramita en el sistema SIGED y la optimización de la MEV (Mesa de Entradas Virtuales). Se creó una pestaña exclusiva para el RPC, eliminando confusiones y agilizando el ingreso y consulta de trámites, lo que resultó en una mejora significativa del servicio.

Indicadores

- Tasa de duración promedio (Inscripciones): Mide el tiempo desde el ingreso del expediente (constitución, reforma) hasta la resolución.
 - Utilidad: Mide la eficiencia y celeridad del control registral.
 - Resultado 2025: 15 días o menos en promedio.
 - Tasa de duración promedio (Trámites simples): Mide el tiempo de respuesta a certificados de vigencia, copias de legajos y oficios judiciales.

Utilidad: Evalúa la agilidad del servicio al profesional y al Poder Judicial.

Resultado 2025: 48 horas en promedio.

- Cantidad de procesos ingresados: Se registra un movimiento diario de aproximadamente 30 inscripciones y modificaciones.

- Cantidad de oficios judiciales: Se reciben y contestan aproximadamente 5 oficios judiciales diarios y 5 certificaciones de copias, vigencia etc. diarios.

Impactos en la Calidad del Servicio

No tenemos un indicador específico sobre la satisfacción del usuario este año. Sin embargo, en años anteriores, se realizaron encuestas de satisfacción al usuario que proporcionaron valiosas respuestas y permitieron aplicar acciones de mejora continua. Me gustaría implementar algo similar el próximo año para seguir mejorando la experiencia del usuario.

Se han realizado actividades de capacitación y actualización para el personal interno del Registro y del Poder Judicial que trabaja con nosotros. También hemos ofrecido capacitación a usuarios externos, como escribanos y abogados, para que puedan aprovechar al máximo nuestras herramientas y servicios.

Desafíos y Proyecciones 2026

Trabajar con los Juzgados de Paz departamentales, para dar a conocer el trámite de afectación a vivienda y que ellos puedan dar asesoramiento a los particulares sobre el mismo.

Implementar un nuevo sistema que permita al usuario profesional, acceder a la información sin intervención del Registro y precargar trámites directamente en el sistema, mejorando la eficiencia y la experiencia del usuario.

Implementación del Bot, para la comunicación con el usuario.

Extensión del horario de uso de la Mesa de Entrada Virtual.

Otra Información Importante

El próximo año nos gustaría trabajar el clima laboral.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

26. REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIÓN

Misión o Función Principal

El Registro Único de Adopción (RUA) tiene la misión de mantener actualizada la nómina de aspirantes a adoptar, acompañando a las familias durante todo el proceso de adopción.

Se ocupa de realizar la valoración y diagnóstico de las capacidades parentales adoptivas de los postulantes, a través del equipo interdisciplinario; informando y asesorando a los jueces con competencia en Adopción.

El registro provincial se encuentra adherido al Registro Nacional de Adopción; asegurando la integración con el sistema federal, para optimizar la búsqueda de familias y ampliar las oportunidades de vinculación.

Todo ello tiende a garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en una familia.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

El registro completó la digitalización total de documentación y del registro histórico, lo que optimizó la gestión, búsqueda, difusión y resguardo de la información.

En el acompañamiento familiar se realizaron talleres anuales obligatorios para postulantes y se implementó el Programa de acompañamiento virtual para guiar los procesos adoptivos.

Se fortaleció el trabajo interinstitucional con la Dirección de Niñez y el Registro Nacional; y el interno con la Oficina de Familia, definiendo circuitos de trabajo específicos y destacando el uso de la plataforma POC.

La presencia del Director del Registro Nacional facilitó un amplio intercambio de experiencias con diversas autoridades y la sensibilización comunitaria. El Registro garantizó su representación federal mediante la designación de su titular en la vicepresidencia del Consejo Nacional de Adopción.

Se mantuvo una capacitación continua incluyendo encuentros regionales y de la base informática nacional.

Fue activa la difusión en medios provinciales y redes del Poder Judicial.

Indicadores

- Cantidad de Carpetas activas en el RUA: 119.
Porcentajes según disponibilidad adoptiva de los postulantes respecto a aceptar grupos de hermanos
 - 42 % de los postulantes aceptan grupos de hermanos.
 - 21,01 % de los postulantes aceptan niños, niñas y adolescentes con discapacidad/ enfermedades.
- Cantidad de entrevistas realizadas por el equipo interdisciplinario de adopción.
 - A postulantes de carpetas: 340.
 - En actuaciones: correspondiente a Oficios remitidos por los Juzgados: 530.
 - Total de entrevistas: 870.
- Cantidad de actuaciones: comprenden oficios remitidos por Juzgados Provinciales y Nacionales con competencia en adopción. Resoluciones, convocatorias públicas y pedidos de colaboración del Registro Nacional: 316
- Cantidad de talleres dirigidos a postulantes y familias adoptivas: 10.
 - Personas Asistentes: 185.

Impactos en la Calidad del Servicio

Los talleres aumentaron la disponibilidad adoptiva, logrando que las familias acepten NNA de mayor edad, hermanos y convocatorias nacionales.

Se consolidó el trabajo en red, posicionando al Registro como referente e iniciando procesos de guarda preadoptiva con otras provincias.

Se completó la digitalización de las carpetas, manteniendo la base de datos actualizada y

facilitando el uso de la información por las oficinas judiciales.

En la gestión interna, se implementaron planillas para obtener estadísticas precisas. El uso de Nube y POC garantiza la fluidez comunicacional. Además, se avanzó en la base informática nacional para la circulación de información fidedigna.

- Encuentros con el Ministerio público de la defensa.
- Capacitación a directivos y personal docente del Ministerio de Educación.
- Resolución del Día Provincial de la Adopción.
- Capacitación mensual del Equipo Interdisciplinario.
- Difusión de las actividades del RUA.
- Desarrollo nuevos indicadores: entrevistas profesionales, informes interdisciplinarios, horas de capacitaciones brindadas y recibidas.
- Aplicación de encuestas de satisfacción.

Desafíos y Proyecciones 2026

Charlas informativas en departamentos de San Juan en coordinación con Juzgados de Paz.

- Encuentro regional de adopción.
- Charlas dirigidas a colegios profesionales.
- Jornadas en ámbitos académicos universitarios.
- Encuentros con el Ministerio Público de la Defensa.
- Capacitación a directivos y personal docente del Ministerio de Educación.
- Resolución que declare Día Provincial de la Adopción.
- Capacitación mensual del Equipo Interdisciplinario.
- Difusión de las actividades del RUA.
- Desarrollo nuevos indicadores: entrevistas profesionales, informes interdisciplinarios, horas de capacitaciones brindadas y recibidas.
- Aplicación de encuestas de satisfacción.
- Sistema informático propio y Chatbot.Charlas.
- Encuentro regional de adopción.
- Charlas dirigidas a Colegios profesionales.
- Jornadas en ámbitos académicos universitarios.

Otra Información Importante

El RUA está integrado por un equipo interdisciplinario de nueve profesionales (administrativos, licenciados en administración, sociólogos, psicólogos y trabajadores sociales).

El registro ofrece un trabajo personalizado y comprometido que abarca desde la presentación de la solicitud hasta la finalización del juicio de adopción, con el fin de orientar, contener y acompañar a las familias.

Asimismo, se brinda asesoramiento a toda persona que realiza consultas espontáneas sobre temas inherentes a la adopción y, si es necesario, se realiza la derivación a la autoridad competente.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

27. SALAS DE AUDIENCIAS PENALES E INTENDENCIA

Misión o Función Principal

Las Salas de Audiencias Penales (SAP) son utilizadas para la realización de audiencias (presenciales y virtuales) del sistema penal mixto (indagatorias, reconocimientos, notificaciones) y entrevistas (defensa-imputado y peritos-peritados) del Sistema Acusatorio; gestionadas de forma conjunta con el Servicio Penitenciario, comisarías y otras oficinas del Poder Judicial involucradas.

La oficina de Intendencia presta servicios a todo el Poder Judicial en cuanto a la recepción y remisión de documentación tanto interna como externa del Poder Judicial.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Integración de las oficinas de SAP e Intendencia incrementando la eficacia y eficiencia en el servicio brindado.

INDICADORES SAP

Relación entre hora programada/de inicio de audiencias/entrevistas: 75 %.

Índice de satisfacción del servicio recibido: 87 % muy bueno.

Índice de calidad de atención: 88 % muy bueno.

INDICADORES INTENDENCIA

Relación entre día de recepción/entrega de paquetes: 2.

Tiempo de prestación del servicio: 78 % muy bueno.

Índice del modo gestión de paquetes: 93 % muy bueno.

Índice de atención del personal: 100 % muy bueno.

RESULTADO

Se optimizó el recurso humano y el espacio físico a partir de la integración de las oficinas; logrando una cobertura de ambos servicios (turno mañana y tarde). Esta estrategia permitió la disposición de una sala especialmente diseñada para entrevistas periciales.

Se estableció en articulación con la Unidad Logística y Choferes (ULyC) circuito para la recepción y distribución de paquetes que permite optimizar los tiempos de gestión, el recurso humano

Impactos en la Calidad del Servicio

Se trasladó la oficina de Intendencia al espacio físico de las SAP, integrando recurso humano, informático y espacio físico, con el fin de optimizar los mismos y lograr una cobertura de ambos servicios en el turno mañana y tarde.

Se capacitó a los agentes en ambos procesos a fin de complementar los servicios brindados.

Esta estrategia, desde una perspectiva integral, permitió la disposición de una sala

especialmente diseñada para entrevistas periciales en donde se encontraba la oficina de Intendencia.

Se estableció, en articulación con ULyC, un circuito para la recepción y distribución de paquetes que permite optimizar los tiempos de la gestión así como el recurso humano y vehicular.

Desafíos y Proyecciones 2026

Ante la falta de sistemas de gestión, de los procesos propios de las oficinas no jurisdiccionales, emerge la necesidad de coordinar con la Dirección de Informática la búsqueda de herramientas para eficientizar los procesos de gestión de tareas, registro, resguardo histórico y análisis de datos que actualmente son realizados en planillas, no resultando el recurso más óptimo.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

28. UNIDAD DE ANÁLISIS DOCUMENTAL Y JURISPRUDENCIA

Misión o Función Principal

La Unidad tiene por objeto:

- 1. Efectuar el análisis documental e informático jurídico de las sentencias de Cámara de Apelaciones de todos los fueros, Tribunal de Impugnación, pronunciamientos de la Corte de Justicia y dictámenes del Fiscal General.*
- 2. Difundir la jurisprudencia local.*
- 3. Atender y evacuar las consultas de jurisprudencia a los Jueces, miembros del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa Oficial, funcionarios y profesionales litigantes que lo requieran, así como público en general.*

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Se optimizó el "Buscador Web" de Jurisprudencia del Poder Judicial mediante nuevas tecnologías que agilizan tareas, mejoran su uso y promueven la capacitación del personal.

Se digitalizaron, anonimizaron y publicaron los Protocolos de la Corte desde 1988, priorizando los anteriores a 1997, conformando un archivo electrónico integral.

2) En coordinación con Informática se desarrolló el nuevo "Buscador de Segunda Instancia" con parámetros que simplifican su

utilización, aplicando el mismo criterio en la Corte de Justicia.

3) Se cargaron en el Sistema de Corte todas las sentencias desde septiembre de 2018 y se incorporaron fallos relevantes y novedosos de Segunda Instancia.

4) Se fortaleció la coordinación con Cámaras, Corte e Informática y la capacitación del personal en sumarización, anonimización y análisis de sentencias.

Indicadores

- Fallos disponibles de la Corte de Justicia, desde septiembre de 2018 a la fecha: 1.958.
- Sumarios de Corte: 3.593.
- Fallos disponibles de Segunda Instancia desde Agosto de 2021 a la fecha:
 - Civil: 2.614.
 - Paz: 335.
- Laboral: 1.534.
- Impugnación: 428.
- Sumarios Totales: 8.803.
- Protocolos disponibles de la Corte de Justicia digitalizados desde 1988 hasta la actualidad: 248.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se ha incorporado la utilización de Inteligencia Artificial en el desarrollo de las tareas de la Unidad, siempre bajo la supervisión de su personal, agilizando la dinámica de trabajo. Esa tarea repercute en un mayor número de fallos disponibles para los usuarios. Y en función de ello, los integrantes de la oficina se capacitan constantemente en la materia.

Desafíos y Proyecciones 2026

Progresar en el uso e implementación de la IA en el desarrollo diario de las tareas de análisis, sumarización y anonimización de los fallos recepcionados de la Corte de Justicia y de Segunda Instancia.

Capacitar en la utilización del sistema de búsqueda a los distintos operadores jurídicos conjuntamente con la Escuela Judicial.

Continuar con la ampliación y la actualización de la base de datos disponible de jurisprudencia local.

Difusión de las tareas realizadas, a través de los distintos medios de comunicación del Poder Judicial. Progresar en el uso e implementación de la IA en el desarrollo diario de las tareas de análisis, sumarización y anonimización de los fallos recepcionados de la Corte de Justicia y de Segunda

Otra Información Importante

La Unidad de Análisis Documental y Jurisprudencia pretende que, a través de la consulta de su base de datos, los distintos operadores jurídicos puedan utilizar la jurisprudencia local para la fundamentación de las actividades desarrolladas por los mismos.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

29. UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CHOFERES

Misión o Función Principal

Coordinar los procesos de recepción, almacenamiento, inventario, custodia, entrega y transporte de personas y bienes, teniendo a cargo el depósito, custodia y administración de la flota de vehículos del Poder Judicial. La unidad es responsable de la gestión integral de vehículos recuperados del delito, incluyendo su puesta a punto y posterior entrega a distintas dependencias. Finalizando con la coordinación operativa del cuerpo de choferes a fin de posibilitar el transporte de agentes y de bienes.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Aumentar la capacidad operativa de traslados diarios.

Fortalecer la identidad y sentido de pertenencia del equipo.

Eficientizar los procesos administrativos mediante el uso de planillas y tableros de control.

Adoptar la política papel 0 en todos los procedimientos.

Se optimizó rutas y la asignación de vehículos, aumentando la capacidad operativa de traslados sin aumentar recursos.

Se pusieron a disposición de la Corte cinco

movilidades recuperadas del delito. Estos activos previamente fueron puestos a punto por la Unidad y fueron entregados a distintas UFI para fortalecer la flota operativa.

Se fortaleció el sentido de pertenencia al asignar a los choferes la responsabilidad del control diario de los vehículos.

La gestión implementó la digitalización de registros, logrando el objetivo "Papel 0".

El logro se basó en la transformación digital facilitando gestión operativa de la tarea optimizando el uso de la flota y reduciendo la carga administrativa.

Indicadores

- Total traslados urbano e interurbano distancia: 2.293.
- Total traslados de larga distancia: 73.
- Cantidad de viajes promedio por chofer: 191.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se formalizó una estrategia de gestión, estandarizando y migrando registros clave a planillas en línea. Esta reingeniería eliminó la duplicidad de datos y errores de tipeo entre áreas, mejorando la transparencia y la eficiencia en la asignación de recursos.

Se adoptó la tecnología EDENRED para la provisión de combustible, reemplazando vales físicos. Esto genera reportes automáticos que

vinculan el vehículo, el conductor y el gasto, sentando las bases para la futura integración con GPS para medir el kilometraje real por servicio.

Se priorizó la formación de los choferes en el manejo y la revisión diaria del estado técnico/documental de los vehículos, reforzando su rol de responsables de la flota.

Desafíos y Proyecciones 2026

Se propone la implementación de un Sistema de Gestión de Flotas (SGF) con tecnología de geolocalización en tiempo real. Éste vinculará vehículos, choferes y combustible, permitiendo la asignación de traslados en función de la cercanía y disponibilidad, optimizando recursos y garantizando una respuesta inmediata.

Ante la falta de sistemas de gestión de los procesos propios de las Oficinas no jurisdiccionales, emerge la necesidad de coordinar con la Dirección de Informática, la búsqueda de herramientas para eficientizar los procesos de gestión de tareas, registro, resguardo histórico y análisis de datos que actualmente son realizados en planillas, no resultando el recurso más óptimo.

Otra Información Importante

La implementación del SGF, con geolocalización, tendrá un impacto sustancial, habilitando la celeridad al minimizar la ociosidad de los vehículos y optimizar rutas (calculando el km recorrido por servicio), lo que reducirá el gasto de combustible y los tiempos de traslado. Esta "app" permitirá la transparencia total en la asignación de móviles. A nivel de calidad, proyectamos integrar este recurso para medir el servicio en tiempo real, transformando la logística en un servicio enfocado al usuario y a la mejora continua, reforzando la imagen moderna del Poder Judicial.

I. CORTE DE JUSTICIA

A. Áreas Dependientes

30. UNIDAD MÉDICA

Misión o Función Principal

Proveer servicio médico especializado a los distintos fueros del Poder Judicial. Con relación a justiciables, control médico de detenidos, pericias médicas, exámenes mentales obligatorios, a las/os empleados, control de licencias médicas laborales, y a usuarios internos/externos del Poder Judicial, urgencias médicas; operando con eficacia, eficiencia e imparcialidad profesional, a fin de brindar soporte técnico-científico acorde a las decisiones del sistema judicial y a la gestión del recurso humano.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar acciones conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad como metodología de trabajo.
- Prestar servicio médico de manera eficaz y eficiente: control médico de detenidos, examen mental obligatorio, pericia médica, licencias laborales y atenciones de urgencias médicas.

INDICADORES DESEMPEÑO y RESULTADOS OBTENIDOS

Tiempo promedio, en días, entre la recepción

de solicitudes y la emisión de informes correspondiente.

Promedio de pericias médicas y de Examen Mental Obligatorio: 9.

Proporción de control de licencias médicas laborales: 3.

Total de intervenciones médicas mensuales

Control Médico de detenidos: 583.

Pericia Médica y Examen Mental Obligatorio: 64.

Control de licencias médicas laborales: 553.

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Se trabajó con la Dirección de Informática y el Departamento de Personal en la incorporación del proceso de gestión de licencias médicas laborales en el Sistema de Personal (SIPRE) del Poder Judicial, para una mayor celeridad en el tratamiento de las mismas, en la optimización de la gestión del recurso humano y la explotación de datos con fines estadísticos.

2. Cursado, por parte de 3 profesionales de la Unidad Médica, del 1º año de la Especialización en Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Médicas (UNC).

Finalización de la Especialización en Medicina del Trabajo, de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, por parte de 1 profesional del equipo médico.

Desafíos y Proyecciones 2026

A partir del análisis del control de licencias laborales de los agentes, por motivos de salud, se propone desarrollar acciones preventivas, tendientes a estimular el autocuidado, y la realización de campañas de concientización sobre enfermedades, a fin de disponer de recurso humano que garantice un óptimo servicio de Justicia.

Ante la falta de sistemas de gestión de los procesos propios de las oficinas no jurisdiccionales, emerge la necesidad de coordinar con Informática, la búsqueda de herramientas para eficientizar los procesos de gestión de tareas, registro, resguardo histórico y análisis de datos que actualmente son realizados en planillas, no resultando el recurso más óptimo.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

I. JUECES CIVILES Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (OFICINAS JUDICIALES CIVILES 1 Y 2)

Misión o Función Principal

Brindar un servicio jurisdiccional y de gestión administrativa eficaz, transparente y accesible, garantizando el adecuado trámite de todas las causas que ingresan al fuero Civil. Jueces y Juezas junto con la Administración, garantizan un servicio jurisdiccional de manera ordenada, eficiente y oportuna de las causas civiles, mediante un soporte administrativo claro y accesible a profesionales y justiciables. La Oficina organiza, administra y supervisa los procesos internos para asegurar celeridad, calidad y correcto acompañamiento a los equipos de trabajo por áreas especializadas y a los operadores del sistema judicial, justiciables, profesionales letrados y auxiliares de justicia. Los Jueces y Juezas mantienen la dirección jurisdiccional del proceso, asumiendo su enfoque en su función constitucional jurisdiccional, con mayor calidad y atención.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Se unificaron criterios y se implementaron normas de calidad en cada área, definiendo objetivos y metas específicas con seguimiento por indicadores. Se fortalecieron los equipos, mejorando la organización interna y la trazabilidad de los procesos. La tasa de resolución superó la meta: 2.868 causas ingresadas y 3.009 resueltas (01/02 al 31/10/25). Se sostuvo la celeridad en proveídos con leve baja en el segundo semestre y se redujo el tiempo promedio de tramitación a 446 días

(meta: 450). Se incrementaron las audiencias iniciales y finales (+7,89% y +21,82%). La Unidad de Conciliaciones alcanzó una tasa de éxito del 43,45 %, superando la meta anual del año anterior (40 %). La implementación del sistema SAE se realizó mediante reingeniería de circuitos, capacitaciones, redistribución de roles y digitalización gradual de expedientes, logrando mayor eficiencia, accesibilidad y seguridad documental.

Indicadores

Para la gestión de la Oficina Judicial Civil, se utilizan diez indicadores fundamentales:

1. Causas Ingresadas Nuevas y Activas: mide el volumen de trabajo y la carga total, utilizándose para definir la capacidad operativa y el nivel de congestión.
2. Tiempo promedio de demora en el despacho: mide el lapso que transcurre desde que ingresa un escrito hasta que sale a letra firmado, lo cual se utiliza para identificar cuellos de botella y evaluar la productividad.
3. Cantidad de ingresos de escritos: mide el flujo de actividad generada por las partes, lo cual se utiliza para dimensionar la carga de trabajo diaria y distribuir eficientemente los recursos humanos.
4. Cantidad y resultados de Audiencias: mide la cantidad de audiencias realizadas por cada juez y sus resultados, lo cual es de gran utilidad para saber si se cumplen los objetivos del sistema de oralidad.
5. Cantidad de reposiciones resueltas: mide la frecuencia y resultado de los recursos interpuestos, utilizándose para conocer la calidad técnica de las resoluciones.
6. Recursos de apelación que bajan de Cámara: mide el control de calidad ejercido por el superior, lo cual se utiliza como conocimiento de los criterios jurisdiccionales de la segunda instancia.
7. Cantidad de causas ingresadas a resolver: mide el volumen de expedientes listos para sentencia, utilizándose para dimensionar el flujo de trabajo y su redistribución.
8. Cantidad de causas resueltas por mes: mide la producción final del sistema

(capacidad de cierre), lo cual se utiliza para medir el ritmo de solución de conflictos.

9. Sentencias pendientes con y sin término vencido: mide el tiempo del dictado de la resolución judicial, utilizándose para priorizar la gestión y asegurar el

cumplimiento del plazo razonable. 10. Conciliaciones por mes y resultados: mide la productividad mensual de acuerdos, utilizándose para evaluar la eficacia de la gestión alternativa (descongestionamiento).

Impactos en la Calidad del Servicio

Se conformó un equipo interno de implementación de calidad, con distribución estratégica de recursos humanos, reingeniería de circuitos y redefinición de roles adaptados a SAE. Se desarrollaron herramientas de seguimiento por áreas, se digitalizaron expedientes residuales soporte papel y se creó

el área de Radicación SAE. Hubo capacitaciones permanentes, reuniones con magistrados y reorganización de Mesa Única Recepción de Causas Civiles. Se incorporaron herramientas como Looker Studio, apps y formularios para optimizar la gestión y fortalecer el trabajo de los operadores judiciales.

Desafíos y Proyecciones 2026

Se encuentran en pleno desarrollo proyectos estratégicos con incorporación de IA, actualmente en estado avanzado y con continuidad prevista para el próximo año. Incluyen:

1. Sistema de cálculo y control automatizado de liquidaciones y honorarios para sentencias.
2. Formulario único de presentación de pericias transversal a otros fueros.
3. Formulario inteligente para Beneficios de Litigar sin Gastos con seguimiento de prueba y asistencia para sentencia.
4. Asistente de conciliaciones y gestión de la prueba con apoyo y soporte para jueces y juezas en audiencias de oralidad.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

II. OFICINA DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS CIVIL Y LABORAL

Misión o Función Principal

Asistencia de las Oficinas Judiciales, proveyendo a Magistrados, Auxiliares de Justicia y justiciables lo necesarios para la preparación y celebración de las audiencias de los fueros Civil y Laboral, gestionando de manera eficiente los recursos tecnológicos y humanos involucrados, y garantizando las condiciones técnicas, operativas y de accesibilidad necesarias para todos los asistentes.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Se avanzó en la implementación del Sistema Único de Agendamiento (SUA) para los fueros Civil y Laboral, mejorando la rapidez de respuesta ante solicitudes de audiencia. Asimismo, se incorporaron herramientas tecnológicas que optimizan el ingreso y ordenamiento de los participantes, fortaleciendo la organización general de las audiencias. Hasta el mes de noviembre de 2025 se celebraron 1.409 audiencias en las dos sedes de la OGA. De ellas, 651 corresponden al fuero Laboral, siendo

501 audiencias de primera instancia y 150 audiencias de segunda instancia. Mientras que en el fuero Civil se celebraron 758 audiencias, siendo 618 audiencias de primera instancia y 140 audiencias de segunda instancia. Estos buenos resultados se explican por una gestión eficiente de la agenda y los recursos, además de un trabajo coordinado con la Dirección de Informática en la creación y puesta en producción del SUA.

Indicadores

A través de la OGA se llevan distintos indicadores que sirven y son utilizados para mejorar la gestión de las Oficinas, Juzgados y Cámaras que utilizan sus servicios. Entre los más importantes se pueden mencionar:

- Tasa de conciliación en Audiencia Final.
- Tasa de conciliación en AVR.
- Cantidad de Clausuras de etapa probatoria.
- Tasa de llamamiento de autos a resolver.
- Cantidad de adelantos de veredicto en AVR.
- Tasa de celebración de audiencias.
- Cantidad de alegatos orales, escritos y mixtos.

- Modalidad de audiencias (virtuales, presenciales o híbridas).

Algunos de los indicadores propios de la OGA son:

INDICADOR: cantidad de devoluciones de acta de audiencia con solicitud de modificación por parte del Juzgado o Cámara.

META: <=20 actas en total por mes.

RESULTADO REAL: 10 devoluciones en promedio mensual.

INDICADOR: Tiempo promedio de demora de envío de acta de audiencia celebrada al Juez de primera instancia o Cámara.

META: 2 h de demora.

RESULTADO REAL: promedio de 20 minutos de demora.

INDICADOR: Cantidad de desvíos de agenda, por parte de la OGA.

META: 10 desvíos mensuales.

RESULTADO REAL: 5 desvíos registrados en el año.

Cada uno de estos indicadores nos permiten detectar desvíos e implementar acciones correctivas para la gestión.

Desafíos y Proyecciones 2026

Incorporación de nuevas salas y nuevos espacios de trabajo (oficinas) para operadores de sala y referentes.

Se deberá seguir capacitando a operadores en la confección de actas a los fines de agilizar el trabajo y disminuir errores.

Incorporación de nuevas salas y nuevos espacios de trabajo (oficinas) para operadores de sala y referentes.

Se deberá seguir capacitando a operadores en la confección de actas a los fines de agilizar el trabajo y disminuir errores.

Otra Información Importante

La Oficina de Gestión de Audiencias posee un capital humano altamente calificado. Muchas de las mejoras en el servicio que se han implementado han sido por iniciativa de los operadores y referentes, que junto con el equipo de informática han participado activamente en el diseño del sistema SUA. Se destaca la organización y la capacidad para resolver problemas. En general, los usuarios se encuentran muy satisfechos del servicio que han recibido y eso se ve reflejado en los resultados de las encuestas de satisfacción. Dada la dinámica de trabajo de las Oficinas Civiles y Laborales, y de las Cámaras de Apelaciones, se requiere mucha eficiencia de la OGA y así se ha actuado.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

III. JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL

Misión o Función Principal

Tiene la competencia exclusiva de la tramitación de los procesos concursales en todo el territorio de la Provincia de San Juan, competencia exclusiva de los procesos de conflictos societarios y secuestros y ejecuciones prendarias e hipotecarias dentro de la Primera Circunscripción, competencia residual civil del ex Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minería.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Dentro de los objetivos se presentó la búsqueda de celeridad con mayor calidad en la tramitación y resolución de los procesos independientemente de su propia naturaleza (no es igual un concurso preventivo que un proceso de ejecución), la capacitación del personal ante la exclusividad de la competencia y la interacción con otros fueros que tienen injerencias con los procesos concursales.

Indicadores: los tiempos totales que demandan los procesos, plazos de atención del despacho diario y de las resoluciones que

el proceso demande. Consultamos opinión permanentemente a los profesionales que concurren al fuero, y receptamos sus inquietudes y sugerencias en pos de conseguir un mejor desempeño en nuestra labor. Tomamos referencia del resultado de las apelaciones elevadas a la Cámara de Apelaciones para considerar nuestro trabajo.

Se consiguió disminuir el plazo de duración de los procesos en los cuales el impulso procesal depende del juzgado). En general los resultados fueron satisfactorios.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se implementó un nuevo métodos de distribución de tareas, capacitación del personal y seguimiento personal sobre cada uno de los integrantes del Juzgado impactando positivamente sobre la celeridad y calidad del servicio.

Se adoptó el Uso de el sistema SAE (expte. digital)

La capacitación es tanto interna como externa alentando e incentivando para una completa formación profesional del personal del Juzgado, todo mediante la realización de ateneos internos con invitados especiales y a cargo de miembros del Juzgado y la realización de postgrados sobre la materia (6 realizan especialización en sindicatura concursal, 3 diplomatura en medios de impugnación, congresos, etc.)

Desafíos y Proyecciones 2026

Maximizar la utilización del sistema SAE en los procesos concursales. Continuar llevando a cabo los objetivos esenciales de capacitación, celeridad y calidad en nuestro trabajo. Conformar e implementar protocolos que organicen, faciliten y optimicen nuestra labor. Aumentar el seguimiento de las tareas de los auxiliares de justicia, síndicos, dado su imprescindible tarea en los procesos concursales. Maximizar la utilización del sistema SAE a los procesos concursales. Continuar llevando a cabo los objetivos esenciales de capacitación, celeridad y calidad en nuestro trabajo. Conformar e implementar protocolos que organicen, faciliten y optimicen nuestra labor. Aumentar el seguimiento de las tareas de los auxiliares de justicia, síndicos, dado su imprescindible tarea en los procesos concursales.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

IV. JUECES DE FAMILIA (OFICINA JUDICIAL DE FAMILIA)

Misión o Función Principal

La misión es gestionar de manera ágil, eficiente y cercana procesos vinculados a las familias, especialmente aquellos que involucran niños, niñas y adolescentes, y situaciones de violencia, riesgo o vulnerabilidades, con un abordaje prudente y eficaz de conflictos familiares, minimizando la dilación y humanizando los procesos. Para ello, organiza el trabajo de equipos en coordinación con magistrados, optimiza los recursos, buscando la celeridad, sistematización de los procesos, visión multidisciplinaria y la comunicación fluida y multidireccional, promoviendo la mejora continua, el trabajo en equipo, el control de gestión, la capacitación permanente y la satisfacción de los justiciables.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Objetivos:

Mejora de procesos de trabajo que impacten en la celeridad de proveídos y resoluciones para un servicio de justicia oportuno.

Incorporación de IA en los procesos de trabajo a fin de acortar plazos y facilitar la notificación de medidas.

Desarrollar capacitaciones tendientes a la formación continua del equipo, con la participación activa de referentes y personal.

Desarrollar acciones para mejorar el clima laboral y el sentido de pertenencia del personal.

Indicadores, resultados y análisis:
Se logró reducir el tiempo promedio de emisión de proveídos y resoluciones. Se incorporaron herramientas de IA para el envío y recepción de mail con oficios y notificaciones de medidas, disminuyendo el tiempo de gestión de ciertas tareas rutinarias. Se realizaron jornadas de capacitación, con una alta participación del personal, y se implementaron acciones de mejora del clima laboral con buena adhesión del equipo.

Indicadores

A continuación, se detallan los indicadores de gestión correspondientes al periodo 01/01/2025 - 31/10/2025 para las cuatro nominaciones que componen la Oficina Judicial de Familia:

1. Volumen de Ingreso de causas

Causas Nuevas: 8.560.

Civil: 5.003.

Violencia: 2.437.

Tutelar: 1.120.

Causas Activas Anuales: 25.928.

nota este incremento proyectado de 6.7 % respecto del año 2024.

2. Capacidad de Respuesta y Celeridad

El indicador fundamental para monitorear la celeridad procesal es el tiempo promedio que transcurre desde que ingresa un escrito hasta que se emite el proveído correspondiente y queda firme. Se destaca la celeridad del área Violencia, con un tiempo de respuesta reducido de 1,50 días hábiles en promedio, ello acorde a la urgencia y vulnerabilidad de los derechos en juego. Mientras que en las áreas de mayor volumen los promedios varían entre 5,42 días hábiles en tutelar y 5,87 días hábiles en Civil, donde la cantidad de presentaciones promedio mensuales asciende a 8528, totalizando en este periodo 85.283 presentaciones.

En el periodo indicado se elaboraron 119.722 proveídos, ello refleja el flujo de interacción entre los profesionales (entradas) y la respuesta administrativa (proveídos).

Se ha producido un crecimiento en el número de audiencias tomadas en la oficina sumando en ese periodo a 2.350, con una tasa de conciliación total del 17,5 %. Las mismas son tomadas en su gran mayoría de manera virtual con el uso de la plataforma Zoom, y en algunos casos presenciales fundamentalmente las de escucha de niños, niñas y adolescentes.

Se destaca que en los últimos tiempos se ha crecido notablemente en la oficiosidad de la toma de medidas, ello en búsqueda de dar cumplimiento a los principios reconocidos por el Código Procesal de Familia tales como el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva y la celeridad. Ello implica un impacto mayor de trabajo en el personal de la oficina en pos del beneficio que se obtiene en favor de las personas que lo necesitan.

3. Resoluciones

Cantidad de Resoluciones: 10.363.

Causas elevadas a Cámara (Recurribilidad): 101.

La baja tasa de recurribilidad 0,97 % es un indicador clave de eficiencia, permite evaluar indirectamente la calidad y aceptación de las decisiones judiciales de primera instancia.

4. Intervención del Equipo Técnico

Interdisciplinario

Causas valoradas: 1.365.

Informes realizados: 1.335.

Entrevistas realizadas: 4.270.

Cuantifica la labor del trabajo multidisciplinario de la Oficina Judicial de Familia. Es vital para la actividad del fuero, ya que asegura que las decisiones judiciales se fundamentan en una valoración integral de la problemática humana.

Impactos en la Calidad del Servicio

Iniciativas destacadas 2025:

Automatización de correos mediante uso de IA.

Trabajo Remoto.

Apertura de Cuenta de Usura Pupilar a través de MEV.

Recepción y envío de oficios - plataforma POC.

Creación de la Unidad de Casos Conciliables para situaciones complejas - audiencias presenciales.

Creación del rol de Enlace Jurídico de las Unidades de Protección.

Participación en el Concurso de Innovación (GERE, AUREA, IncluirIA).

Definición de procedimientos claros y unificados para todas las áreas.

Despapelización y digitalización de expedientes.

Capacitaciones internas para áreas de despacho.

Reestructuración de espacios, reubicación de áreas y remodelación del lactario y plaza de juegos.

Desafíos y Proyecciones 2026

Para el próximo año se proyecta profundizar la digitalización y despapelización de expedientes, ampliando la aplicación de inteligencia artificial en el inicio de demandas y automatizaciones a más etapas del proceso.

Se prevé consolidar y documentar protocolos de trabajo por áreas y fortalecer indicadores de gestión y tableros de control. Asimismo, se continuará el desarrollo y la implementación progresiva de proyectos de innovación en curso (GERE, AUREA, IncluirIA). Se planifican nuevas capacitaciones.

Continuar con la articulación con otros organismos para mejorar la respuesta ante situaciones de violencia y alto riesgo familiar. Para el próximo año se proyecta profundizar la digitalización y despapelización de expedientes, ampliando la aplicación de inteligencia artificial en el inicio de demandas y automatizaciones a más etapas del proceso.

Otra Información Importante

La Oficina Judicial de Familia es una oficina formada por 148 personas, caracterizada por la interdisciplinariedad y el trabajo cercano entre personal y jueces. También se destaca el compromiso con la temática del fuero.

El desarrollo del tablero de control y gestión ha repercutido en beneficio de la medición de tiempos y procesos, lo que se traduce en una mejora continua real.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

V. JUECES LABORALES (OFICINAS JUDICIALES LABORALES)

Misión o Función Principal

La misión es gestionar de manera ágil, eficiente y cercana procesos laborales en su función jurisdiccional en cumplimiento de la normativa específica, brindar los servicios logísticos a la judicatura en su conjunto y de información y atención al ciudadano (Acuerdo General N° 197/2019). El sistema de Gestión Asociada con Oficina Judicial, Jueces y Juezas junto con la Administración, garantizando la gestión eficiente y oportuna de las causas. Los Jueces y Juezas mantienen la dirección jurisdiccional del proceso, asumiendo su enfoque en su función constitucional jurisdiccional, con mayor calidad y atención; mientras las Oficinas Judiciales proveen y atienden los procesos de trabajo y gestión de soporte.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Disminución del tiempo de respuesta.
- No contar con plazos vencidos para el dictado de sentencias.
- Implementación de nuevas tecnologías/ herramientas.

• (fecha regreso del trámite-fecha ingreso del trámite)/n

Siendo x el indicador (tiempo promedio), y n la cantidad de trámites de la muestra

3.2.2. $x = (\text{Cantidad de escritos ingresados}) / (\text{cantidad de días hábiles} \times \text{cantidad de recursos humanos disponibles})$

Siendo x el promedio de escritos proveídos por agente por día.

- Disminución de tiempo promedio de respuesta, transversal a todas las áreas, existiendo una demanda de trabajo levemente superior, y habiendo tenido disminución en los recursos humanos a disposición.

- Esto se logró debido a capacitación constante al equipo de trabajo, evaluación de desvíos e implementación de medidas correctivas, implementación de nuevas herramientas de gestión y por hacer énfasis

Indicadores

- Tasa de duración promedio de causas: 278,14 días hábiles/laborales.

Este indicador es transversal a la Oficina. En el mismo, se distingue un promedio de:

- Cantidad de procesos ingresados y procesos activos: Ingresadas: 2.150 Activas: 4.910.

- Tasa de Conciliación: Más del 50 %.

- Cantidad de presentaciones: 25.695 escritos MEV, 3.945 solicitudes de libramiento, 3.600 correos electrónicos, 480 oficios POC, 114 presentaciones por la plataforma del RGI.

- Cantidad de proveídos: 54.326.

- Cantidad de audiencias iniciales celebradas: 1.249.

- Cantidad de audiencias finales celebradas: 537.

- Implementación de procesos de mejora continua:

- Administración: Se implementaron reuniones semanales con los jueces, de donde surgieron propuestas y oportunidades de mejora como, por ejemplo, la planilla de temas de sentencia por juzgado.

- Mesa de Entradas: En vías a la despapelización, se efectuó el archivo de expedientes paralizados, vaciando de expedientes físicos la Mesa de Entradas.

- Despacho Complejo: Dentro del área se trabajó en la capacitación interna de otro

agente como backup de referente para los eventuales casos de ser necesario.

-Conciliación: Se tomaron aproximadamente un 30 % más de audiencias que en el año 2024, y se subió la tasa de conciliación por encima de un 50 %. También se trabajó en la capacitación de casi la totalidad del área como backup de referente, y contando ahora con una profesional más, se le capacitó en la toma de audiencias, pudiendo así ser todos en el área los encargados de dicha tarea.

-Gestión de Prueba: Se tomaron aproximadamente un 10 % más de audiencias finales respecto al año 2024. Se trabajó a lo largo del año en la capacitación interna de los agentes que componen el área, pudiendo reorganizar el recurso humano de manera más eficiente. Estas capacitaciones permitieron también tener un backup de referencia en caso de ser necesario.

-Área Proyectos: En este área se trabajó bajo dos pilares esenciales: la organización del recurso humano y la organización y control de los vencimientos de los plazos. El objetivo del área fue no contar con plazos vencidos. En Oficina N° 2, para ello, se reorganizó el equipo, designando un referente que organiza y controla el ingreso de todas las causas a resolver y el vencimiento de todos sus plazos. Se reorganizó el recurso humano, confeccionando ahora todo el equipo, tanto proyectos de sentencias definitivas como interlocutorias de los tres juzgados. Para facilitar la tarea, se realizó un trabajo

de gestión junto con la administración, y se adoptaron como herramienta de trabajo dos planillas. En la primera, consta todo el registro del ingreso de causas a resolver, su vencimiento, cuándo se empieza a proyectar, fecha de entrega del proyecto al juez y proyectista asignado. Además, se incorporó la figura del auditor de plazos, que consiste en designar un compañero por mes que supervisa los vencimientos junto con el referente. En la segunda planilla, se vuelca la información de los proyectos analizados, indicando temática tratada, juez y criterio adoptado. Ambas planillas son visualizadas por todo el personal del área, por la administración y jueces. Esta última surgió atendiendo la necesidad de los jueces de disminuir las interrupciones para explicar su criterio en cada cuestión a cada agente del área.

-Administración de Recursos: Junto con el área de Mesa de Entradas, este área se enfocó en la despapelización del proceso, siendo los responsables de la digitalización de expedientes físicos y documental que fueran siendo necesarios como así también de las presentaciones que se han ido efectuando, como contestaciones de oficio, cédulas, y otras.

-Capacitaciones internas: Como se puede observar, en casi todas las áreas se ha hecho hincapié en la designación y capacitación de agentes como backup de referentes. Asimismo, a lo largo del año se han realizado capacitaciones internas en temas que fueran siendo necesarias, contando algunas con la participación de la Escuela de Capacitación Judicial.

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Iniciativas de Mejora: Digitalización de expedientes físicos y documental, reorganización del capital humano, optimizando así la calidad del servicio.
2. Tecnología y Modernización: Se utilizan todas las plataformas que han sido implementadas por la Corte de Justicia, como así también se han implementado planillas de uso compartido online, a las cuales tienen acceso los agentes que así lo necesiten.
3. Capacitación y Desarrollo: Confección de certificados de elevación a Cámara. Subastas. Actualización de crédito judicial. Medidas preparatorias. Control de traba de la litis antes de salir del área de Despacho.

Desafíos y Proyecciones 2026

Los desafíos se centran en asegurar tiempos de respuesta aún más breves, mantener plazos jurisdiccionales sin vencimiento y optimizar la trazabilidad del expediente digital. Se continuará fortaleciendo la capacitación interna, la estandarización de procesos y la articulación entre áreas. La proyección es consolidar oficinas modernas, ágiles y orientadas al usuario, con mejoras permanentes basadas en datos objetivos. Los desafíos se centran en asegurar tiempos de respuesta aún más breves, mantener plazos jurisdiccionales sin vencimiento y optimizar la trazabilidad del expediente digital. Se continuará fortaleciendo la capacitación interna, la estandarización de procesos y la articulación entre áreas. La proyección es consolidar oficinas modernas, ágiles y orientadas al usuario, con mejoras permanentes basadas en datos objetivos.

Otra Información Importante

Las Oficinas Judiciales Laborales reafirman su compromiso con la calidad del servicio, el trabajo colaborativo y la transparencia en cada etapa del proceso laboral. El esfuerzo conjunto de los equipos permitió sostener un alto nivel de productividad y continuar modernizando la gestión. Nuestro desafío permanente es brindar respuestas oportunas, confiables y accesibles, centradas en el ciudadano y en el fortalecimiento del servicio de justicia.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

A. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE 25 DE MAYO

Misión o Función Principal

Ser un juzgado de puertas abiertas que administra justicia con celeridad, oralidad y equidad, fortaleciendo la confianza ciudadana en la institución judicial en el ámbito local, garantizando el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva de los ciudadanos del departamento, operando como la dependencia judicial de primera instancia y mayor proximidad con la comunidad.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

EJE MODERNIZACIÓN:

- a) Reducir archivo físico.
- b) GAILT (Gestión Infracciones a la Ley de Tránsito): Incorporar actas labradas por Gendarmería Nacional; facilitar tramitación de expediente vía e-mail.
- c) Mejorar la atención remota.

del caso ameriten la participación remota y el descargo escrito.

c) Oficiar de puente entre la comunidad y la Defensoría Oficial:

Meta: Identificar aquellos casos sensibles donde sea requerida la intervención de la Defensoría Oficial y tender puentes de comunicación directa entre ella y la comunidad del departamento.

EJE ACCESO A JUSTICIA Y PROXIMIDAD CIUDADANA

- a) Articulación con organismos locales.
- b) Proximidad ciudadana en el Código de Faltas: Meta: Aumentar al 100 % la cantidad de audiencias orales en materia contravencional, excepto en casos donde las circunstancias

EJE DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

- a) Formación continua y específica: Meta: Asegurar que el 100 % del personal participe en al menos dos capacitaciones relevantes al fuero de Paz en el año.

Indicadores

Si bien el organismo no emplea ratios en la evaluación y la gestión diaria, considera de suma utilidad los siguientes:

- Tasa de resolución: Causas resueltas 497 /Total de causas ingresadas. 694. Siendo un porcentaje del 70 % de resolución. No se cuentan las causas contravencionales de tránsito.

- Tiempo de duración promedio de causas depende del tipo de proceso: ej. Violencia 24 h, Otras 72 h., Contravencionales 30 días.
- Audiencias por Zoom 15

Impactos en la Calidad del Servicio

- Iniciativas de Mejora: Necesidad de mediadores en el Juzgado, defensores, ETIM, y Justicia terapéutica.
- Tecnología y modernización: SAE mejora servicio de justicia, GAILT (Gestión Infracciones a la Ley de Tránsito), MEV (POC), BUS Federal, se inauguraron las plataformas para gestionar el libramiento electrónico de fondos, resolver trámites

ante el R.G.I. y la apertura de cuentas de usura pupilar, entre tantas otras.

Las distintas dependencias solicitan información estadística: coordinación y parametrización que facilite y acelere la información útil.

- Capacitación y desarrollo: el personal participó de los programas de capacitación para el uso de estas nuevas herramientas.

Desafíos y Proyecciones 2026

Dificultades:

- a) Conectividad a internet.
- b) recursos humanos: la dotación de personal es limitada, necesidad de formación específica para juzgados multifueros.
- c) Desafío logístico y territorial: distancia e inadecuado servicio de transporte.

Dificultades:

- a) Conectividad a internet.
- b) recursos humanos: la dotación de personal es limitada, necesidad de formación específica para juzgados multifueros.
- c) Desafío logístico y territorial: distancia e inadecuado servicio de transporte.

Otra Información Importante

Ha sido un año desafiante, los operadores judiciales, abogados y los justiciables lidiamos con la incorporación de múltiples herramientas; que han contribuido a mejorar la celeridad/eficiencia de procesos, automatizando tareas repetitivas, y han demandado un esfuerzo extra en formación y capacitación de parte de todos los actores durante el aprendizaje y puesta a punto de los sistemas.

Todo ello ha permitido fortalecer los vínculos entre el personal y agregar fluidez a la comunicación entre los Juzgados de Paz, y otras reparticiones del Poder Judicial donde ha primado la solidaridad, la colaboración y el trabajo mancomunado en pos de construir un mejor servicio y acceso a la Justicia.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

B.JUZGADO DE PAZ LETRADO DE 9 DE JULIO

Misión o Función Principal

En nuestro Juzgado intentamos de la forma más rápida y de manera accesible, día a día, brindar soluciones a los diversos conflictos que padecen los habitantes de 9 de Julio. Somos un equipo de trabajo que en forma coordinada procuramos soluciones justas para dirimir conflictos que se suscitan entre nuestros justiciables. El principal objetivo es acercar la justicia a la ciudadanía de nuestro departamento, para que cada persona que padezca un conflicto, encuentre una solución lo más justa, rápida y sencilla. Nos caracterizamos por nuestro espíritu conciliador y nuestras habilidades resolutivas.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1- Objetivos estratégicos anuales:

A- Reducir los tiempos de resolución de causas, priorizando las de mayor sensibilidad (Violencia Familiar- Familia).

B- Coordinar y fomentar redes de trabajo con organismos externos en causas de violencia familiar

C- Digitalizar y automatizar trámites que reducen tiempos, y mejorar el acceso a la información.

B- Mejora en la fluidez de comunicación interinstitucional.

C- Accesibilidad de partes a expedientes digitales y reducción del tiempo de resolución de causas digitalizadas.

3- Análisis

Avances en el servicio de justicia, mejora sustancial en el desarrollo de tareas siempre orientadas a una mayor celeridad a las causas judiciales, priorizando soluciones justas en tiempo razonable.

2- Resultados Obtenidos

A- Se optimizó la digitalización y celeridad de resolución de causas judiciales.

Indicadores

- Causas ingresadas: 662 causas judiciales (periodo 01-01-2025 al 17-11-2025).
- Medidas Cautelares Urgentes: 158 Medidas Cautelares (01-01-2025 al 17-11-2025).
- Ingresaron 35 causas de Responsabilidad Parental (01-01-2025 al 17-11-2025)

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Iniciativas de mejora implementadas

- Turnos para trámites civiles disminuyendo tiempo de espera.
- Circuitos internos para reducir tiempos de tramitación, priorizando causas urgentes.
- Difusión de canales de atención para asesoramiento judicial.

• Utilización de Sistema GAILT (Gestión Infracciones a la Ley de Tránsito).

• Utilización de firma digital.

• Oficios digitales y notificaciones electrónicas.

• Cuentas de Usura Pupilar digitalizada.

• Digitalización de trámites por ante el Registro Inmobiliario.

2. Tecnología y modernización

- Nube judicial.
- Digitalización de la documentación en soporte papel.

3. Capacitación y Desarrollo

- Capacitación en adopción.
- Seguridad informática.

Desafíos y Proyecciones 2026

Los desafíos más relevantes son:

- Capacitación del personal en el uso de recursos tecnológicos.
- Fortalecimiento del área de violencia familiar con evaluaciones de riesgo más ágiles.
- Optimización del seguimiento de medidas de protección.
- Capacitación continua del personal por cambios normativos y sociales.
- Concientización de la comunidad para prevención de hechos de violencia.
- Organización de escritos judiciales en el Sistema Digital SAE, para mejorar la automatización de los expedientes, unificando procesos y resoluciones judiciales, reduciendo los tiempos de resolución de las causas judiciales.
- Optimización del uso de la Nube Institucional.

Otra Información Importante

Conformamos un Juzgado multifuero que realiza tareas auxiliares como ser: atención personal a justiciables, coordinación para asistencia de defensoría oficial, reuniones con Equipo Técnico Interdisciplinario, Área Género – Niñez – Adicciones – Adulto mayor, sumado a las audiencias y resoluciones de causas de orden público. Asimismo, somos organismo receptor de multas por las infracciones de tránsito y funciones notariales con libros de protocolos. Fomentamos la construcción de una justicia transformadora intentando crear con nuestras resoluciones cambios sociales profundos.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

C.JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ALBARDÓN

Misión o Función Principal

La función principal es la de prestar el servicio de Justicia de la mejor manera, con los recursos disponibles. Teniendo siempre como eje la atención personalizada de quienes vienen a solicitar nuestra intervención.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Objetivos estratégicos:

1. Ponerse al día con el atraso en el despacho.
2. Mejorar la sistematización de los procedimientos internos.
3. Mejorar los espacios internos del juzgado.

Logros:

1. Poner el despacho al día, mejorando así la rapidez de respuesta y resolución en los procedimientos.
2. Se comenzó a cargar todos los expedientes de Orden Público, que estaban atrasados. Se

comenzó a utilizar las herramientas del SAE, con el fin de que quedaran registrados los movimientos de los expedientes.

3. Se efectuó un reordenamiento de espacios en mesa de entradas, lo cual mejoró la atención para el público concurrido que asiste al juzgado por temas varios: asesoramiento de temas personales, consulta desde otras reparticiones (Hidráulica, Municipio, Policía, etc.), multas de tránsito, etc. que insumen gran cantidad de tiempo de atención del personal del Juzgado.

Indicadores

No existen indicadores de gestión predeterminados, que excedan los de los sistemas ordinarios del Poder Judicial:
La cantidad de causas nuevas ingresadas desde el 01 de enero a noviembre de 2025 son:

1. FAMILIA: 71.
2. EJECUTIVOS: 76.
3. VIOLENCIA: 317.
4. ORDEN PÚBLICO: 80.
5. CIVILES: 66.
6. TRÁNSITO: 810.
7. AUTORIZACIONES DE VIAJES, DECLARACIONES JURADAS Y CERTIFICACIONES DE FIRMA, conforman un volumen de causas importantes, que no se encuentran cuantificadas.

La tasa de duración de los procesos se está tratando de mejorar, derivado de la mejora en los tiempos de respuesta en el despacho diario.

Queda mejorar el tiempo de resolución en la causas que están en despacho a resolver, las que se han engrosado en cantidad y dificultad, por justamente la rapidez en la respuesta de las providencias.

Al 19/11/2025, el despacho está casi al día, ya que es a lo que se le da prioridad. Al tener como objetivo la celeridad en las providencias, a fin de no generar demoras, se advierte que se pierde la calidad de las mismas, dado la cantidad de presentaciones diarias y al contar con poco personal.

Las audiencias por medios virtuales, está siendo muy utilizada, fundamentalmente cuando hay por parte las Defensorías Oficiales, en cuestiones de familia, en el resto de las causas con abogados particulares, la presencialidad se sigue imponiendo.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se han implementado mejoras en atención al público, a fin de tratar de evitar las filas de espera en el Juzgado. Esto ha generado optimizar los recursos humanos, debiendo dejar rezagados, la calidad de atención de manera personal de las personas que asisten al juzgado por los temas ya detallados en el punto 3.-

El personal ha asistido a las capacitaciones de la Escuela Judicial, y tres hemos comenzado

la Diplomatura en Familia, dictada por dicha Escuela.

El factor de mejora está dado directamente en el esfuerzo del personal, que con los escasos recursos humanos y las instalaciones reducidas con que cuenta el juzgado, trata de dar respuesta, de la mejor manera a las peticiones de los justiciables.

Desafíos y Proyecciones 2026

Las mejoras que se pretenden son:

1. Acelerar el tiempo de proveídos y dictados de sentencias.
2. Mejoras en la cantidad de personal, para brindar una mejor atención al público.
3. Mejorar las instalaciones y servicios propio del juzgado.

Otra Información Importante

Como ya se indicó, existen distintas acciones que se desarrollan desde el Juzgado, que no se encuentran dentro del sistema estadístico, y que conforman entre el 40 y 50 % de la actividad del mismo, como son certificaciones de viajes y de firma. Atención a consultas varias de los vecinos. Atención de los justiciables que son parte en los diferentes expedientes. civiles/familia/violencia/contravenciones/ejecutivos, que asisten de manera presencial a fin de recibir una respuesta a sus inquietudes, y que es una acción propia de la idiosincrasia de las personas de los departamentos alejados, que posee otras formas, respecto de quienes viven más cerca de la capital de la Provincia.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

D. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ANGACO

Misión o Función Principal

La función principal de este Tribunal de Paz es la administración de justicia de forma cercana y accesible para la comunidad del departamento de Angaco, resolviendo conflictos vecinales (Amigables Componedores) y actuando en ámbitos de familia, civiles, violencia y contravenciones, entre otros. Además, cumple con funciones de orientación a la comunidad toda, es crucial asimismo la interacción con personal de los Equipos Interdisciplinarios de las Áreas de Departamento Municipal de Angaco y personal de Salud Pública en casos de violencias familiares, tomando las primeras medidas de carácter urgente que la situación lo amerite.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

El objetivo que se propuso es estar más cerca, llegar de forma efectiva y brindar soluciones innovadoras al caso concreto.

En parentalidad ante incumplimiento se impuso: prohibición de ingreso del alimentante a todo espectáculo deportivo, desvinculación como asociado; la prohibición de salida de provincia y país; inscripción en Registro de Deudores Alimentarios y EMICAR; suspensión del servicio de telefonía y Arresto. Como otra medida innovativa se ordenó al Área Social del Departamento de Angaco se incluyera a la

víctima en todos los programas pertinentes de ayuda en existencia a fines de garantizar derecho básico de alimentos tanto para ella, quien se encontraba en estado crítico, como de sus pequeños hijos.

Otras de las medidas implementadas es lograr por medio del proceso de Amigables Componedores y la Conciliación en causas de Orden Público.

Lo que permite el logro de los objetivos trazados es el trabajo en equipo y coordinación interna del personal afectado a este Tribunal.

Indicadores

A fines de responder el presente ítem se toma en cuenta el período 01/01/2025 hasta el 31/10/2025. Causas ingresadas este año: 389.

Tener en cuenta que la causa de violencia no termina con la sentencia que dicta medidas sino que dependiendo el caso se da intervención a los distintos organismos y se hace el seguimiento. También en las cuestiones de familia o en los procesos sucesorios existen múltiples trámites a efectuar con posterioridad a la sentencia.

Total de presentaciones efectuadas por la MEV en el mismo período 1.180 (causas civiles mayoritariamente como ser desalojos, régimen de parentalidad, ejecutivos, sucesorios, abreviados en general). En consecuencia, el mismo número de proveídos. Se estima un total de 8/10 proveídos comúnmente por cada causa de Violencia Familiar, 4 de Tránsito (552) y 5 de Orden Público (690).

En relación a desempeño: No existen quejas en el libro respectivo. No obstante ello puede decirse que al ser un Juzgado de Paz que está cercano a la gente de la villa cabecera; la misma se acerca y consulta permanentemente y que cada persona que se acerca a éste Juzgado se va más cercano a obtener una resolución a su conflicto.

Cantidad de audiencias por medios virtuales: Se aplica generalmente en causas civiles o incluso en las de Violencia Familiar y Contravención en que un abogado tome participación. Si bien se fijan audiencias mediante Zoom en algunas cuestiones especialmente cuando la causa es llevada por alguna Defensoría, lo más práctico y cómodo para la gente del Departamento es acercarse al Juzgado a fines de las audiencias y se toman de manera personal.

Impactos en la Calidad del Servicio

El impacto en el Juzgado multifuero, como es este Tribunal, está en nuestra capacidad para gestionar múltiples áreas del derecho en un solo lugar, como venimos poniendo de manifiesto en el presente, logrando mejorar la eficiencia y el acceso a la justicia de la comunidad toda, ello sumado a la calidad del servicio ya detallado.

La formación continua en el personal afectado a cada uno de los roles asignados dentro del Tribunal y a la aplicación de los sistemas proporcionados por la Administración Central del Poder Judicial de San Juan tendiente a lograr una mejora continua en los procesos jurisdiccionales y administrativos y aplicables como destinatarios finales a la comunidad de Angaco.

Desafíos y Proyecciones 2026

El principal desafío es estar a la altura de las circunstancias sobre las capacitaciones constantes al personal judicial y la aplicación de los sistemas informáticos que permiten una estandarización en los procesos, logrando la implementación de herramientas tecnológicas, que permite una mayor transparencia y acceso a la justicia, asegurando una participación más activa de la comunidad de nuestro departamento de Angaco.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

E.JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CALINGASTA

Misión o Función Principal

Llevar adelante la misión encomendada por el artículo 90 y 93 de la ley 2352-O, así como también el servicio de Casa de Justicia en base al Convenio firmado entre la Corte de Justicia, Ministerio de Gobierno y Municipalidad de Calingasta. Así mismo, facilitar el acceso a Justicia de la población de Calingasta, informando los servicios y trámites que pueden llevar adelante en nuestro juzgado, así como también haciendo de nexo para que la población acceda a la defensa oficial.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Formación continua fortaleciendo la calidad de la intervención.
 2. Impulsar compromiso en el trabajo en equipo optimizando el flujo de trabajo.
 3. Gestión orientada al ciudadano y acceso a la justicia.
 4. Fomento de acciones positivas en el cuidado del medio ambiente.
 5. Promoción y mejora en la comunicación institucional.
- Realización de capacitaciones.
 - Revisión del libro de quejas.
 - Retroalimentación con instituciones.
 - Sentencias que impliquen medidas que busquen cuidar el ambiente.
 - Mejora tiempo de respuesta.
- Se pudo mantener la calidad del servicio.

Desafíos y Proyecciones 2026

Mantener la calidad del servicio frente a la alta dispersión geográfica de la población de Calingasta, buscando la itinerancia de la justicia de paz, llegando con el servicio de justicia a cada uno de los ciudadanos.

Otra Información Importante

Para el año 2026, es necesario la implementación de indicadores mediante un sistema de seguimiento que nos permitan analizar los resultados medibles que demuestran la mejora del desempeño respecto a las proyecciones trazadas para dicho año, mediante iniciativas que demuestren la adaptación e innovación del Juzgado en respuesta a los desafíos del entorno y la normativa imperante.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

F. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CAUCETE

Misión o Función Principal

Garantizar el acceso a la justicia en el ámbito local, promoviendo la resolución pacífica de conflictos de tipo familiar, vecinal y comunitario.

Aspiramos brindarle al ciudadano un servicio ágil, cercano y accesible siempre que exista la posibilidad.

Acudimos a medios de resolución alternativa para alcanzar soluciones reales.

A su vez, en búsqueda de una articulación interinstitucional trabajamos de forma coordinada con la Policía de San Juan y otras instituciones locales, a fin de garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante situaciones que requieren intervención urgente o medidas de protección.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1 Mejorar tiempos de respuesta en trámites
Promover creación de "Casa de Justicia" para el departamento en pos de posibilitar la existencia de asesoría, asistencia y acompañamiento de personas del territorio dpto. que experimentan barreras para el ejercicio de sus derechos así como conflictos legales, comunitarios y/o interpersonales.
Gestionar implementación de mediadores que asistan al Juzgado dos veces por mes en post resolución de conflictos por medios alternativo que logren alcanzar soluciones superadoras a los medios judiciales convencionales.

2. Fijación de audiencias vía videoconferencia/ videollamada en casos de justiciable con domicilio alejado del edificio del Tribunal o en caso de intervención en la causa de Defensorías Oficiales a fin de garantizar posibilidad de comparecencia.

3. Se consolidó una gestión más eficiente gracias al sistema digital de expedientes, reorganización en la asignación de tareas y la aplicación de criterios uniformes de despacho.

Indicadores

Cantidad de causas ingresadas en el año: 3.870. presenciales) semanalmente.
Audíencias: 5 virtuales aproximadamente Escritos ingresados en el año: Alrededor de 5.978.

Impactos en la Calidad del Servicio

Oficios anuales a directivos de escuelas del departamento para informar sobre niños y niñas pertenecientes al establecimiento que se ausenten por 3 o más días seguidos en el ciclo lectivo o que presenten cambios actitudinales/ conductuales que tornen meritoria evaluación y seguimiento particular a fin de prevenir situaciones de riesgo.

Oficiar al Destacamento de Policía de Bermejo a efectos de impulsar detección de menores de edad en la vía pública que presenten condiciones de mendicidad, para que, en caso afirmativo, proceda al acompañamiento de los mismos al hogar respectivo, con la consecuente citación de los progenitores o tutores por este Juzgado.

Desafíos y Proyecciones 2026

- Se incorporó el sistema GAILT (Gestión Infracciones a la Ley de Tránsito) con motivo de la tramitación de causas en lo referente a la Ley de Tránsito (Ley N° 24.449), lo que permitió agilizar el método de resolución de infracciones, ahorrando tiempos de espera en cuanto al acompañamiento de actas de infracción originales labradas por los funcionarios policiales intervenientes.
Dar curso a la Resolución solicitada por este Juzgado así como por el tribunal del Departamento. de 25 de Mayo, respecto del Art. 76 de la Ley 941-R.
- Implementar la utilización y coordinación de SIFCOP (Sistema Federal de Comunicaciones Policiales), conforme a lo peticionado oportunamente por la titular de este Juzgado, y que obra bajo el expediente N° 155.787.

Otra Información Importante

El Juzgado de Paz y todo su personal reafirma su compromiso con la mejora continua del servicio judicial, destacando el trabajo coordinado del equipo de magistrados, funcionarios y empleados. El compromiso diario, la colaboración, la vocación de servicio y la adaptación a los nuevos desafíos tecnológicos constituyen los pilares para seguir brindando una justicia accesible, eficiente y cercana a las personas.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

G.JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CHIMBAS

Misión o Función Principal

Intervenir en procesos ejecutivos y monitorios sin límite de cuantía y en procesos civiles abreviados, conforme la cuantificación que fija la Corte de Justicia (por ejemplo, desalojos, sucesorios, interdictos, daños y perjuicios, cobro de pesos, cobro de alquileres, cumplimiento de contrato, inscripción de nacimiento y defunción, rectificación de partidas, constataciones en general, etc.)

Misión: Cumplir con el mandato constitucional de afianzar la justicia, brindando un servicio eficaz y eficiente para lograr la satisfacción de los justiciables a través de un equipo de trabajo que se capacita en forma continua, optimizando sus recursos materiales y protegiendo el entorno.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Objetivos: Reducir los tiempos de tramitación de los juicios con providencias concentradas y anticipatorias; consolidar vínculos con los demás organismos judiciales; fomentar una comunicación ágil y efectiva con los justiciables, difundir la labor del Juzgado.
- Indicadores de desempeño: Reunión trimestral para analizar resultados y organización de tareas; aplicación de lo aprendido en capacitaciones internas y externas, comunicación con otros Juzgados del fuero, OPS, MEU y Dirección de Informática; encuestas de satisfacción; libro de sugerencias
- Resultados obtenidos: Elaboración de oficios, informes o consultas en forma digital a distintos organismos agilizando los tiempos; Intercambio con magistrados y funcionarios de otras áreas a través de grupos de Whatsapp y reuniones presenciales o por Zoom; atención presencial y a través del correo, WhatsApp y teléfono para facilitar la comunicación con abogados y justiciables, folletería informativa.

Indicadores

- Encuestas de satisfacción: para medir el nivel de satisfacción de los usuarios del sistema de Justicia.
- Cantidad de audiencias iniciales presenciales y por Zoom: 28.
- Acuerdos en las audiencias iniciales: 4.
- Causas ingresadas en el año 2025: 1.007 (sin incluir sucesorios).
- Cantidad de escritos presentados por abogados: 4.098.
- Libramientos: 872.
- Causas resueltas en 2025: 632.
- Tasa de sentencias confirmadas por Cámara: 75 %.
- Acuerdos en Mediación.
- Implementación de procesos de mejora continua: mediante encuestas, libro de propuestas de mejoras y reclamos y entrevistas con la Magistrada.
- Capacitaciones internas y externas.

Impactos en la Calidad del Servicio

Realización de prácticas inclusivas: Intérprete de Lengua de Señas; rampa de acceso y baño accesible para personas con discapacidad; Juzgado itinerante: entrega de formularios gratuitos; incorporación de lenguaje sencillo; biblioteca para niños y jóvenes; lactario y cambiador de bebés; rincón infantil; libro de entrevistas con la Magistrada.

Acciones para preservar el medio ambiente: donación de papel a Casa SAHNI; mantenimiento del espacio verde del Juzgado; uso racional de la energía eléctrica.

Capacitaciones internas conforme las necesidades y externas de la Oficina de la Mujer, Escuela Judicial y Colegio de Magistrados Digitalización de expedientes en trámite

Desafíos y Proyecciones 2026

- Uso del Sistema de IA.
- Capacitación externa e interna.
- Creación de Base de Jurisprudencia.
- Proyecto "Beneficio de litigar sin gastos por formulario" (gestión a través del Juzgado) sin intervención de abogados.
- Proyecto "Casa de Justicia".
- Participación en campañas solidarias.
- Proyecto de Banco de Buenas Prácticas de gestión judicial (con participación de otros juzgados del fuero).
- Observatorio Comunitario de Conflictos: para detectar tipos y cantidad de conflictos vecinales más comunes según la zona.
- Mantener y mejorar el reconocimiento alcanzado a través del Premio Provincial a la Calidad 2017; Premio Nacional a la Calidad 2018 y certificación de Normas ISO 9001.

Otra Información Importante

1. Proyecto Casa de Justicia: El Juzgado pretende fortalecer los canales de acercamiento entre la comunidad y el sistema de justicia mediante la implementación de la "Casa de Justicia" o dependencia similar a fin de facilitar el acceso a justicia de los vecinos del Departamento de Chimbas, brindando una orientación legal temprana.
2. Observatorio Comunitario de Conflictos: a fin de detectar tipos y cantidad de conflictos vecinales más comunes, según la zona.
3. Proyecto "Beneficio de litigar sin gastos por formulario" (gestión a través del Juzgado), sin intervención de abogados.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

H. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE IGLESIA

Misión o Función Principal

El Juzgado tiene como misión brindar un servicio de justicia orientado y abierto a la comunidad. Como justicia de proximidad y multifuero, es la primera puerta de acceso a la justicia para los habitantes de Iglesia. Los ejes principales son:

Garantizar el acceso efectivo a la justicia y la tutela judicial de los derechos para los habitantes de Iglesia.

Buscar la paz social y disminuir la conflictividad mediante la aplicación de soluciones alternativas y el diálogo.

Humanizar el servicio de justicia, manteniendo la inmediatez y el trato directo con el ciudadano.

Fomentar la colaboración con otras instituciones públicas y privadas para abordar problemas comunes.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Realizar un diagnóstico integral del Juzgado y definir criterios de redistribución interna para reducir tiempos. Aumentar la resolución de expedientes sensibles e incorporar conciliación en conflictos vecinales y

familiares. Fortalecer la apertura comunitaria mediante jornadas en escuelas y capacitar al personal en herramientas digitales y estándares de trabajo.

Indicadores

- Expedientes ingresados, tramitados y resueltos; tiempos promedio; casos derivados a métodos alternativos; cumplimiento en redistribución y capacitación; actividades comunitarias.
- Se detectaron duplicidades y demoras; la redistribución redujo 30 % los tiempos

y el 10 % de los casos se resolvió por conciliación.

- El primer año exigió ordenar procesos y crear indicadores. Los avances derivan de nuevos criterios, capacitación y métodos alternativos. Las jornadas escolares reforzaron la presencia institucional y se proyecta ampliarlas.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se ordenó y estandarizó el trabajo interno, agilizando el circuito de Violencia Familiar con un protocolo de 48 h. de acción. Se reactivó la tramitación contravencional y se coordinó la atención con organismos. Se incorporó videoconferencia para audiencias sensibles y se cedieron instalaciones al sistema acusatorio. Se elaboró material de difusión,

se gestionaron mejoras edilicias y se dictaron capacitaciones, promoviendo nuevas prácticas internas. Participamos de capacitaciones en plataforma de oficios, BUS Federal, cuentas de usura popular y subasta electrónica. Mediación Judicial y en Ley de Honorarios. Se realizaron actividades internas para aplicar nuevas formas de organización.

Desafíos y Proyecciones 2026

Se proyecta avanzar en:

Implementar herramientas que permitan el control más eficiente de plazos y agendas. Fortalecer la capacitación del equipo en resolución colaborativa de conflictos y atención al ciudadano, con el objetivo de brindar un servicio más ágil, accesible y previsible.

Otro punto clave es la necesidad de mayor personal especializado.

Continuar con el reacondicionamiento de la sala de audiencias para garantizar un mejor ambiente de atención, particularmente en abordajes realizados por el equipo técnico.

Ampliar la apertura hacia la comunidad e incrementar las capacitaciones escolares, reuniones informativas y de coordinación con los organismos de la comunidad.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

I. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE JÁCHAL

Misión o Función Principal

Tenemos como función principal brindar un servicio de justicia accesible, eficaz y próximo a la comunidad, dentro del ámbito de nuestra competencia territorial. Intervenimos en materias civiles (desalojos, sucesiones, interdictos, procesos ejecutivos, daños y perjuicios de menor cuantía) contravencional (Código de faltas) de tránsito (infracciones) y penales en materia correccional en la etapa de juicio propiamente dicho, ello en los procesos radicados en este juzgado hasta el mes de septiembre del año 2023. Las labores las desarrollamos garantizando el debido proceso y la correcta administración de justicia en los asuntos que nos competen.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. a- Atención centrada en el usuario tanto justiciables como operadores judiciales, fortaleciendo la atención a los mismos y solución de conflictos en forma ágil y eficaz.
- b- La correcta implementación y manejo de las herramientas digitales para la gestión de las causas.
- c- Ordenar las causas estancadas (mayormente por el paso del tiempo), finalizando las mismas y proceder al archivo.
2. Tiempo promedio de atención del justiciable; porcentajes de trámites iniciados y gestionados por medios digitales.
3. Se logró optimizar los tiempos de atención al público mediante la implementación parcial de sistemas digitales de gestión, tales como el GAIT (Gestión Infracciones a la Ley de Tránsito), el manejo de las causas mediante el SAE, logró mejorar la eficiencia y reducir los tiempos de respuesta. También en las causas penales residuales se dictaron 94 sentencias.
4. Básicamente al compromiso y a las capacitaciones del personal.

Indicadores

- Tasa de resoluciones: Infracciones 90 %; contravenciones 60 %.
- Duración promedio: infracciones máximo 5 días (citados) o en el día en caso de concurrencia voluntaria. en las contravenciones 10 días.-
- Cantidad de causas ingresadas: contravencionales y civiles 551; infracciones 580.
- Conciliaciones: 10.
- Presentaciones: Civil 2.000, ejecutivos 500, providencias 2.350.
- Índice satisfacción del usuario: abogados 95 %, ciudadanos 80 %
- Virtudes: Utilización de videollamadas vía Whatsapp, para el caso concreto de aceptación de herencia a las partes domiciliadas fuera del departamento.

Impactos en la Calidad del Servicio

- Consolidación en la gestión digital de expediente y la interoperabilidad digital con otros organismos.
1. Se trabaja con el SAE, y en las infracciones de tránsito con el GAIT.
2. Se realizaron distintos programas de formación y capacitación a los agentes de este juzgado en los diversos temas que son de nuestra competencia.

Desafíos y Proyecciones 2026

Actualización y mejora continua mediante capacitación de los magistrados, funcionarios y agentes que se desempeñan en este Juzgado, consolidando la digitalización total de expedientes y optimizar los canales de comunicación con los ciudadanos y los operadores judiciales.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

J. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POCITO

Misión o Función Principal

La misión principal del Juzgado de Pocito es la resolución de casos de competencia jurisdiccional y de competencia administrativa (Tránsito -Orden Público Ley 941-R), asignadas por la Ley Orgánica del Poder Judicial de San Juan.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Mayor capacitación en Responsabilidad Parental, Violencia Familiar y materia Civil en los operadores, como así también mayor conocimiento de herramientas electrónicas (Botón MEV de usuras Pupilares - Botón Registro Inmobiliario -Bus Federal -POC). Indicadores de desempeño están dados por la cantidad de personal que ha podido capacitarse y sigue capacitándose en las materias referencias, con lo cual el 30% del personal pueda proveer en las materias citadas, de gran sensibilidad social; y hacer uso de los botones

electrónicos referenciados. A lo que se suma, que ya algunos operadores hacen uso de la conexión remota. La principal razón de los logros obtenidos, obedecen a una mayor capacitación del personal, por los jueces y secretario. La meta en violencia familiar se encuentra cumplida. En cuanto a Responsabilidad Parental y material civil, se encuentra aún en proceso. No se concretó en un 100% por falta de tiempo para capacitar, dado que el personal atiende distintas competencias.

Indicadores

Los indicadores a modo de ejemplo se dan en la tasa de resolución de causas de violencia familiar, habiendo ingresado en el año (en ambas nominaciones) un total de 269 causas, de las cuales han sido resueltas con medidas cautelares 238 causas, dentro de las 24 horas de su ingreso; quedando el resto pendiente

de resolución debido a trámites previos, tales como pedidos de informe, audiencia de partes, etc. Asimismo, en materia sucesaria, por ejemplo, las declaraciones de herederos son dictadas en tiempo y forma conforme los plazos estipulados por el Código de Rito.

Impactos en la Calidad del Servicio

La digitalización de expedientes en soporte físico en el sistema SAE, lo que reduce en mayor agilidad en los pasos al Agente Fiscal, Asesora Oficial, evitando el traslado de expediente papel. En cuanto al uso de tecnología y modernización, podemos citar el uso de videollamada de WhatsApp en algunas audiencias; para la toma de ratificaciones

y notificaciones en casos particulares. Capacitación y Desarrollo: Se realiza un gran esfuerzo por los jueces y secretario para capacitar al personal, sin resentir la prestación del servicio; fomentando también el auto aprendizaje de los operadores y compartiendo conocimientos y buenas prácticas; generando un proceso de retroalimentación permanente.

Desafíos y Proyecciones 2026

Atento el carácter multifacético (materia jurisdiccional y justicia administrativa) que tiene el juzgado, volumen de causas que ingresan, personal en condiciones de jubilarse, se prevé gestionar el pedido de contar con más personal, lo que redundaría en una mayor especialización y un cambio en la redistribución de expedientes, que permitirán mayor celeridad y rotación del personal en distintas competencias.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

K. QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CAPITAL

Misión o Función Principal

Legalmente el Juzgado tiene la competencia del artículo 90 de la Ley Orgánica de Tribunales, sumado a que se tramitan los incidentes de los procesos sucesorios.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Se implementaron y se implementan a diario medidas que permiten obtener con rapidez y con el mínimo margen de error, el despacho diario y la resolución de expedientes, con acciones tales como estandarización de modelos

previamente estudiados y discutidos por los profesionales del Juzgado; con especial interés en la actualización de los mismos no sólo por las modificaciones legales sino también para facilitar y agilizar la tarea de los litigantes.

Indicadores

El personal del juzgado no tiene conocimiento sobre los indicadores. Si bien está prevista la función en el Sistema de Administración de Expedientes; no se nos ha brindado la información para poder realizar la parametrización.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se establecieron lineamientos generales de trabajo.

Se asignaron tareas específicas con su consiguiente responsabilidad.

Se unificaron criterios para proveer, a los fines de obtener un resultado coherente y uniforme.

Se redactó un instructivo de trabajo, teniendo en cuenta las tareas de cada integrante y dándole la posibilidad a cada uno de realizar

sugerencias y modificaciones, las que se debaten periódicamente en reuniones semanales, a los fines de mantener un trabajo dinámico y que el mismo se supere día a día.

Se estableció un sistema de control periódico de la documentación original reservada en Secretaría, optimizando la ocupación de espacio.

Desafíos y Proyecciones 2026

Entendemos que replicar el trabajo realizado es un objetivo para el próximo año en razón de los buenos resultados obtenidos. A ello agregamos la especial importancia para el equipo de seguir fortaleciendo los vínculos, toda vez que esos resultados son consecuencia del excelente clima laboral del juzgado.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

L. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RAWSON

Misión o Función Principal

La misión del Juzgado de Paz y su Casa de Justicia es garantizar el acceso a justicia, brindando un servicio de justicia eficaz, cercano, accesible y humano, promoviendo y garantizando que cada persona reciba una respuesta adecuada a su necesidad. Trabajamos con empatía, diálogo y compromiso para fortalecer la confianza de la comunidad en nuestra institución y asegurar el efectivo acceso a sus derechos.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Capacitación interna: Derecho Procesal (Escuela Judicial). Incorporar funcionalmente a la Casa de Justicia, diciembre 2024, sin resentir la calidad de los servicios que prestaba en CIC.
2. Indicadores de desarrollo: no establecidos en 2025. Para los objetivos propios de ambas instituciones puede informarse:
 - Indicadores de desarrollo del Juzgado.: Capacitación Ofimática, 3 módulos febrero/ marzo, participaron los 10 integrantes del Juzgado. Capacitación Derecho Procesal, miércoles de 7:30/9 hs, abril/julio.
 - Indicadores de desarrollo de la Casa de Justicia.: Consultas de 25 audiencias vecinales-familiares: 16 con acuerdo/ 9 sin

acuerdo/19 derivaciones/1 con acuerdo sin cumplir/1 sin solución ni acuerdo

3. Resultado:

- 1° semestre 2025: 25 audiencias/ 16 acuerdos/ 65 % éxito.
- 10 participantes. 100 % aprobados (2 0 % con 8 s/10). Se implementaron los conocimientos adquiridos a la redistribución de tareas generando más celeridad en gestión de proveídos.

4. Análisis:

- Toma de audiencias por uso sala equipada y celular para adjuntar multimedia.
- Alto porcentaje de aprobados para material de estudio ajustado a realidad de las tareas

Indicadores

No tenemos indicadores propios, la medición se efectúa a través de "trámite" del SAE el cual fue actualizado a fines del mes de agosto de 2025.

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Capacitación interna en ofimática judicial y normas del Código Procesal, incorporación de la Casa de Justicia, mejoras PC, sala de audiencias, celular; redistribución de funciones entre el personal: mail, libramientos, liquidaciones, oficio, nube, SAE, responsables proveído despacho diario, archivo, digitalización de expedientes.
2. Agrega 2 PC a Casa de Justicia y un celular para soporte multimedia, manejo de herramientas dispuestas en el micrositio de servicios esenciales, sistemas de oficios POC, MEV y las herramientas incorporadas a ésta, imputación de sellados a las causas, gestiones ante el Registro General Inmobiliario a través de la web.
3. Capacitación en uso de la Plataforma POC/ Capacitación en uso racional de IA/Capacitación en subasta electrónica.

Desafíos y Proyecciones 2026

Mejorar gestión institucional optimizando procesos internos y tiempos de respuesta. Indicadores/ seguimiento para la evaluación del trabajo entre la Casa de Justicia y el Juzgado (FORMS GOOGLE, Micrositio web, etc.).

Diagramar procesos internos de tareas y funciones con responsables.

Back up puestos de trabajo para inasistencias.

Digitalizar causas anteriores.

Incorporar la Casa de Justicia al SAE.

Facilitar acceso al nuevo domicilio de la Casa de Justicia y visibilizar su función.

Otra Información Importante

Se destaca el espíritu de trabajo que conforma este Juzgado de Paz en lo relativo al compromiso y sentido de pertenencia, empatía y solidaridad con la comunidad, lo que redunda en un Juzgado de puertas abiertas que funciona en red con otras instituciones y recursos del territorio. Se resalta la buena relación en el trabajo en equipo que existe y la predisposición de todos los integrantes captando las iniciativas y adaptando las propuestas planteadas como también sugiriendo medidas para mejorar.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

M. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RIVADAVIA

Misión o Función Principal

Nuestro Juzgado es un organismo judicial encargado de resolver conflictos en asuntos civiles cuya finalidad es hacerlo con celeridad y calidad, con una atención respetuosa y esmerada al justiciable, con el objeto de lograr la efectividad del valor justicia en el caso concreto.

Se busca el progreso permanente del sistema de calidad de la gestión judicial, procurando que mediante un ambiente laboral satisfactorio, comunicación efectiva y capacitación constante de todos los integrantes del Juzgado de Paz de Rivadavia, los justiciables puedan tener una solución justa y oportuna de sus conflictos.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. a) A los fines de lograr celeridad, se propuso como meta lograr que el 100 % de los expedientes ingresados a despacho estén dentro de las 48 h con trámite cerrado y el 80 % dentro de las 12 h.
b) Celeridad en el trámite de firma de los decretos, teniendo como meta que el 90 % se encuentren firmados el mismo día, y lograr que el 90 % de los expedientes con trámite a resolver estén resueltos.
2. Se utiliza el porcentaje que arroja la estadística respecto del promedio anual que surge desde que se inició y cerró el trámite
3. 92,5 % Expedientes proveídos en 48 h; 74,6 % proveídos en el mismo día.
63,8 % decretos firmados en el mismo día; 96,67% causas resueltas.
4. Se implementó un sistema de control cruzado para el despacho de expedientes, donde los empleados evalúan el trabajo de sus compañeros. Esto mejora la visión jurídica y unifica criterios al proyectar decretos. Se complementa con capacitaciones cruzadas y la creación de instructivos base para evitar errores.

Indicadores

ESTADÍSTICAS:

1. Tiempo promedio de resolución entre que el expediente ingresó a despacho hasta que se encuentra pasado a control o a la firma.
2. Tiempo promedio de resolución entre que el expediente tiene trámite a control hasta que se encuentra a la firma.
3. Promedio que surge de la cantidad de expedientes con trámite en "estudio" en el año en relación al total de expedientes ingresados despacho.
4. Tiempo promedio de resolución entre que el expediente está con trámite a la firma hasta que se cerró.
5. Promedio que surge de la cantidad de expedientes que ingresaron con trámite a resolver en el año de los que están pendiente de resolver.

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Se elaboraron instructivos para evitar errores en decretos. Para fortalecer el acceso a la justicia, las cédulas de notificación incluyen información sobre la Defensoría Oficial. Además, las sentencias definitivas llevan el teléfono del juzgado para que los ciudadanos puedan consultar sobre el lenguaje jurídico.
2. Conforme la Ley y Acordada General De la Corte de Justicia 116/2025, los traslados de las demandas se realizan con copias digitales del repositorio del Poder Judicial, donde permite a las partes visualizar el contenido de la demanda disminuyendo el uso de papel.

Desafíos y Proyecciones 2026

Seguir avanzado para disminuir la brecha que existe de falta de información y comprensión ante las actuaciones judiciales.

Profundizar el conocimiento en el nuevo sistema SAE a los fines de optimizar el proceso.

Realizar un registro ordenado en el sistema informático de los fallos recientes de nuestra provincia que susciten en el fuero de paz, a los fines de estar actualizados.

Continuar con instructivos de temas jurídicos que faciliten la búsqueda de escritos en el sistema SAE.

Realizar reuniones cada 10 días con el equipo de trabajo del Juzgado a los efectos de mejorar la comunicación e información de los temas que se trabajen en el Juzgado.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

N. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARTÍN

Misión o Función Principal

El Juzgado de Paz Letrado de San Martín tiene por misión garantizar el acceso a la justicia primaria o inmediata, como primer eslabón de contacto de la sociedad con el servicio de Justicia. Dónde debemos asesorar sobre sus derechos de las personas en diferentes ámbitos, damos las primeras herramientas o enlaces para poder garantizar el derecho de acceso a la justicia a toda la población, brindando atención cercana y orientada al ciudadano, conforme a los principios institucionales del Poder Judicial de San Juan.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Objetivo. :Reducir el tiempo de providencias y resoluciones.

Incrementar el uso de audiencias virtuales para agilizar trámites y facilitar el acceso a las defensorías o profesionales de la abogacía.

Proponer/ Fortalecer la mediación como método de resolución temprana pacífica de conflictos, principalmente en materia de familia.

Indicadores

Resultados

Se ha podido mejorar los tiempos de estudio y proyecto de providencias y resoluciones; logrando un servicio de justicia más eficiente. Audiencias virtuales: 17.

Conciliaciones : 15.

Intervenciones del equipo técnico: 28.

La reducción de tiempos y el aumento de resoluciones se explican por la implementación de división de tareas por materia, uso sistemático de audiencias virtuales, la priorización de expedientes urgentes y trabajo en equipo para casos de mayor complejidad.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se implementaron audiencias virtuales, lo que redujo tiempos, mejoró la accesibilidad y aumentó la transparencia del servicio de justicia. Como así también, al tener más espacio se pudo organizar espacios aptos para la mediación.

de providencias simples, lo que agiliza la tramitación.

Se busca implementar una sala virtual para audiencias.

Capacitación y desarrollo

Realizamos capacitación en manejo de expediente digital, protocolos de trato en violencia familiar y civiles; capacitación en higiene y seguridad del nuevo edificio.

Desafíos y Proyecciones 2026

Proyectamos reforzar la capacitación en gestión de calidad, temas sensibles de violencia familiar y familia; articular coeficientes de medición con la ayuda de los organismos correspondientes y seguir promoviendo la vinculación con el Equipo Técnico de Familia para resolución de causas de familia.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

O. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA LUCÍA

Misión o Función Principal

Brindar un servicio de justicia eficiente, transparente, promoviendo una justicia cercana a las personas. Dictar resoluciones sólidas que resguarden la tutela judicial efectiva y los derechos en juego. Orientamos nuestro accionar a la mejora continua, la calidad institucional y la responsabilidad, reconociendo a ciudadanos y profesionales como actores esenciales. Sostenemos el compromiso de repensar y perfeccionar nuestra gestión mediante la autocritica responsable y la valoración de nuestras fortalezas. Desempeñamos las tareas con vocación de servicio promoviendo la confianza en la justicia y el fortalecimiento del Poder Judicial como institución al servicio de toda la comunidad.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Promover la calidad jurídica y eficiencia, reduciendo al mínimo el margen de error. Visibilizar el trabajo de cada colaborador, registrando la trazabilidad del proceso. Optimizar los recursos humanos. Control y error 2025: 7.503 despachos ingresados, 6.379 controlados, 232 errores internos, 576 resoluciones dictadas (8 reposiciones/aclaratorias). Mayor detección interna de errores.

Registro de trazabilidad 2025: 2.429 trámites/ mes. Se registró 100 % visibilizando la trazabilidad.

Se fortaleció el manejo del expediente electrónico y la trazabilidad, con retroalimentación de errores. La productividad se vio afectada por la mayor carga laboral, digitalización de causas, procuración de oficio, correo, disminución de personal y distribución desigual de expedientes según capacidades.

Indicadores

Indicador Grupo: Medimos causas terminadas/ finalizadas 10/2025 = 356

Indicador causas radicadas: Medimos la cantidad de causas que por año se radican en el Juzgado a 10/2025 = 1308 causas, brinda datos sobre carga anual de trabajo y litigiosidad.

Indicador de causas resueltas: Medimos la cantidad de resoluciones del Juzgado. A 10/2025 = 576 sentencias (491 monitorias; 59 abreviadas y 26 interlocutorias).

Indicador de causas apeladas en 2025 con 3 causas confirmadas y 1 causa revisada por Cámara.

Indicador de causas en movimientos en 2025: Medimos la cantidad de causas proveídas resultando un total de 3376 (firmas).

Indicador de presentaciones ingresadas: 7.434 con promedio de 1.486 actuaciones a proveer por colaborador.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se adecuaron títulos de modelos para crear un índice en el expediente, se redistribuyeron tareas según capacidad y se creó "alerta despachante" para guiar despachos y prevenir errores.

Se incorporó herramientas tecnológicas y sistemas autorizados por la Corte a este Juzgado.

Capacitación con impacto en el rendimiento y calidad del despacho: 1. Control de liquidaciones,

2. Regulación de honorarios, 3. Tarjeta de crédito, 4. Cheques, 5. Pagaré de consumo, 6. Creación de link de acceso a repositorio, 7. En carga de trámites identificando un motivo de trámite con un correlativo movimiento del proceso (impacta en la trazabilidad y visibiliza el trabajo de cada agente y funcionario del juzgado)

Desafíos y Proyecciones 2026

Se implementarán indicadores mensuales de desempeño para evaluar productividad, detectar demoras y equilibrar la carga laboral. Solicitar la incorporación de nuevos agentes para asumir funciones operativas como atención telefónica y presencial, gestión de MEV, POC y correos electrónicos, liberando a funcionarias para tareas jurídicas complejas. Las funcionarias se concentrará en control y revisión de despacho, causas complejas y proyección de sentencias, fortaleciendo la calidad jurídica y acelerando el flujo procesal. Se mantendrá el archivo de expedientes paralizados con ordenamiento y depuración anual.

Otra Información Importante

La productividad del Juzgado se vio afectada por el aumento de peticiones y consultas derivado de la digitalización del proceso, que incrementaron la carga operativa y exigieron respuestas más rápidas. La falta de personal capacitado en nuevas tecnologías ralentiza procesos y aumenta la dependencia de funcionarios y magistrados. La implementación del expediente electrónico requiere mayor tiempo de revisión y control. La polivalencia del personal y las tareas de tutoría limitan la dedicación a funciones principales, aumentando la carga laboral y reduciendo la eficiencia general del despacho.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

P. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SARMIENTO

Misión o Función Principal

Valores

1. Ser personas íntegras, actuando con empatía, colaboración, solidaridad, honestidad y comprensión.
2. Reconocer y aceptar las diferencias, construyendo respuestas que contemplen la diversidad y la realidad de cada persona.
3. Seguir adelante a pesar de los obstáculos, con perseverancia y conciencia de que el trabajo en equipo nos fortalece.

Misión:

Construir un equipo sólido para brindar un buen servicio de justicia, cercano, humano y orientado a resolver, contener y acompañar integralmente.

Visión:

Ser un equipo de justicia con valores que mejore la realidad de las personas mediante atención, contención y orientación de calidad.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Promover la agilización de los procesos administrativos y judiciales mediante una organización interna eficiente y colaborativa, que valore la dignidad de la persona, el tiempo y la calidad del servicio como ejes esenciales del sistema de justicia. Se busca optimizar tareas, coordinar áreas y garantizar una atención ágil, cordial y efectiva.

Este objetivo refleja el compromiso del equipo con un servicio que reconozca el valor humano

de cada persona, fortaleciendo la empatía, el respeto y la mejora continua.

Para ello, se incorporan metodologías de seguimiento, indicadores de gestión y herramientas digitales que permiten medir resoluciones, audiencias, tiempos, cumplimiento de medidas, carga en SAE y niveles de satisfacción, asegurando una evaluación permanente de la calidad del servicio.

Indicadores

Indicadores Internos de funcionamiento

1. Capacitación cruzada del equipo, permitiendo cubrir todas las áreas ante ausencias o picos de demanda.
2. Digitalización de expedientes y documentación
3. Uso efectivo de herramientas digitales: formularios, SAE, POC, Oficio Judicial, MEV, CUP, escaneo y sistemas de articulación, Whatsapp institucional, Google, nube.
4. Organización del personal ante alta demanda, compromiso y responsabilidad en tareas asignadas.
5. Cohesión del equipo, reconociendo que cada integrante es importante.

Indicadores cuantitativos y cualitativos

- Cantidad de Causas ingresadas este año: 1.752.
- Cantidad de audiencias realizadas por materia (familia, civil, tránsito, violencia, contravencional): 1.019. La mayoría presenciales y en menor cuantía por Whatsapp institucional o Zoom.
- Cantidad de consultas y derivaciones a través de Casa de Justicia y Mesa de Entradas realizadas, aproximadamente 398 personas.
- Atención psicológica: Cantidad entrevistas 138; de sesiones 360, de asistencia entre 216 -270. Se acompaña gráfico.
- Cantidad de resoluciones dictadas y protocolizadas: 1.212 (SAE y GAILT)
- Cantidad de autorizaciones de viaje, certificaciones y poderes: 1053.
- Alta cantidad de audiencias con acuerdos o medidas consensuadas.
- Cumplimiento de medidas alternativas, trabajo comunitario y derivaciones.
- Análisis y registro de medidas en menos de 24 horas.
- Seguimiento de tareas comunitarias con articulación municipal.

1. Unificación y automatización de modelos con

variables específicas. Lo que permite reducción de errores, optimización del tiempo y obtención de resultados estadísticos reales a través de listados del SAE.

2. Armado de Instructivos de desempeño accesibles a todo el equipo.

3. Correo específico para multas de tránsito, separado y distinto al correo institucional general.

4. WhatsApp institucional como canal directo: consultas, documentación, pagos, articulación y difusión de flyers. Se conformaron grupos de trabajo denominados "Equipo en Red", "Salud y Justicia" y "Red Equipo Juzgado", que fortalecen la respuesta interinstitucional y consolidan la labor conjunta en favor de la comunidad.

5. Priorización absoluta de casos de violencia: medidas dictadas en 24 horas y fijación de audiencias dentro de un plazo no mayor a 7 días. Mejoras en protocolos de actuación, derivación y coordinación directa con cada área involucrada. Medidas dictadas y notificadas en un plazo no mayor a 24 horas.

6. Sistema de colores para marcar urgencias o prioridades.

7. Articulación continua con Salud, Desarrollo Humano, Equipos técnicos, Escuelas, Policía y Municipio.

8. Implementación de códigos QR visibles en todas las oficinas (QR del número Institucional; del ciudadano digital, de la pág. web de Casa de Justicia).

9. Sentencias articuladas con organismos estatales para su cumplimiento.
10. Televisor con flyers informativos para orientación del público.
11. Guía institucional y de los actores sociales con teléfonos, domicilios y referentes que se facilita en difusión.
12. Facilitar y difundir información variada conforme competencia de este tribunal a medios de comunicación y organismos para concientizar a la comunidad.
13. Distribución de tareas y roles internos con lineamientos generales para cada proceso.
14. Capacitación continua del equipo (interna y externa).
15. Acciones solidarias externas (donaciones y acompañamiento).
16. Jornadas de autoconocimiento y fortalecimiento grupal dictadas por la Psicólogas de Casa de Justicia.
17. Replicadores de capacitaciones de la Oficina de la Mujer (este año tres escuelas con 310 jóvenes aproximadamente alcanzados). Adjunto evaluación.
18. Modelos armados y cargados en sistema GAILT en beneficio del actuar de todos los juzgados multifueros.
19. Articulación con Registro de Adopción, juzgados de Familia, Defensorías, Etim y equipo de Justicia Restaurativa.

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Cada integrante posee tareas asignadas y seguimiento completo del expediente. Esto permite, conocer las partes, saber certeramente su conflictiva y buscar herramientas o soluciones que puedan resolver el conflicto de manera integral, además de agilizar el flujo de trabajo interno, individualizando al responsable o instructor de la causa.
2. Reducción del tiempo de espera gracias al asesoramiento permanente del personal de Casa de Justicia además de las derivaciones precisas según problemática desde Mesa de Entradas. Con ello también se evitan aglomeraciones y aumenta la satisfacción del justiciable.
3. Carga completa inicial en SAE: partes, objeto, responsable.

Desafíos y Proyecciones 2026

1. Consolidar un juzgado moderno y multifuncional, con infraestructura acorde a la realidad social.
2. Profundizar la digitalización con formularios inteligentes, datos y trazabilidad.
3. Optimizar comunicación comunitaria fortaleciendo WhatsApp institucional, materiales gráficos y nuevos canales.
4. Potenciar Casa de Justicia como oficina multipuertas, con rol preventivo y orientador.
5. Profundizar trabajo en red con áreas públicas, educativas y sanitarias.
6. Ampliar tareas en ambiente, producción, colegios y seguridad vial.
7. Innovar en prevención con campañas y capacitaciones.
8. Promover el bienestar del equipo.
9. Desarrollar guías operativas, replicadores y digitalización.

Otra Información Importante

El Juzgado de Paz Letrado de Sarmiento reafirma su compromiso con la comunidad, con los justiciables, con el acceso a justicia y con un servicio humano, cercano, integral y responsable. Cada logro y cada desafío asumido surge del trabajo conjunto de un equipo vocacional, orientado al bien común y sostenido en la Ley, los valores, la Justicia y la dignidad de toda persona. Nuestro propósito es seguir creciendo, fortaleciendo la prevención, la comunicación, la atención de calidad y la articulación con todas las áreas del Estado, para que cada persona que llegue al Juzgado o interactúe jurisdiccionalmente encuentre un espacio seguro, respetuoso y eficaz.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

Q. SÉPTIMO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CAPITAL

Misión o Función Principal

Según la Constitución de San Juan (artículos 197, 203) es órgano del Poder Judicial y conforme artículo 90 de Ley Orgánica de Tribunales N° 2352 tiene competencia en: desalojos, juicios ejecutivos sin límite de monto, cuestiones civiles y comerciales según monto que fije la Corte, examen de libros por el socio, el reconocimiento, adquisición y venta de mercaderías, constatación de hechos fuera de juicio, sumarias informaciones, inscripción de nacimientos o defunciones fuera del plazo, rectificaciones de partidas, interdictos posesorios sobre bienes que se encuentren en la circunscripción del Juzgado y los procesos sucesorios de las personas fallecidas con último domicilio en el Gran San Juan.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

La meta primordial en este 2025 era intentar mantener la misma gestión de estos últimos 13 años de vida de este Séptimo Juzgado de Paz Letrado y que puede resumirse en 2 objetivos principales:

- 1) Brindar una administración de justicia que respete los plazos legales del art. 33 inc. 3º del Código Procesal Civil Provincial.
- 2) Lograr que el respeto de los plazos procesales no incida en la dimensión jurídica de

las resoluciones judiciales, es decir, que en la respuesta a las pretensiones de los justiciables no se privilegie la celeridad por sobre la calidad de las mismas.

Luego de un análisis de las causas tramitadas en el periodo que va desde febrero a octubre de 2025 se considera que conforme los indicadores examinados y que a continuación se desarrollan, dichos propósitos se han conseguido en gran medida.

Indicadores

En el lapso comprendido entre el 01/02/2025 hasta el 31/10/2025 se han suscripto 11.213 providencias simples. El tiempo de respuesta en las mismas ha sido dentro del plazo legal de 2 días hábiles. A su vez el Juzgado ha controlado y suscripto en igual término 4.806 providencias simples en los Procesos Sucesorios gestionados por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Las sentencias dictadas en procesos abreviados por el Juzgado fueron 43 y las mismas lo han sido dentro del plazo legal de 20 días hábiles. Las sentencias dictadas en juicios ejecutivos fueron 490 y todas dentro del plazo de ley de 10 días hábiles. Fueron objeto de recurso de

claratoria solo dos. La Cámara de Apelaciones de Paz Letrada solamente revocó dos sentencias definitivas (una parcialmente con relación a uno de los rubros reclamados) pero ninguna sentencia fue anulada por defecto o falta de fundamentación o por arbitrariedad. Además, en los procesos sucesorios se dictaron 129 sentencias declaratorias de herederos dentro del término de ley. Estos resultados demuestran la seria contracción al trabajo del equipo del Juzgado y la responsabilidad y concentración para efectuar las tareas y funciones encomendadas.

Impactos en la Calidad del Servicio

El servicio de calidad que se brinda a las pretensiones de los justiciables, encuentra su fundamento en la denodada dedicación a sus tareas del personal del Juzgado y en la permanente capacitación dentro del Juzgado o por la asistencia a cursos dictados por la Escuela de Capacitación a fin de adaptarse a las constantes innovaciones que se implementan en el Poder Judicial

en pos de intentar una mejora continua como, por ejemplo, del sistema de gestión digital de expedientes (SAE), del programa de comunicaciones interno denominado "Plataforma de Oficios y Comunicaciones del Poder Judicial (POC)", tramitación de oficios mediante el Bus Federal y recientemente referido las subastas electrónicas.

Desafíos y Proyecciones 2026

Considerando que el Juzgado cuenta con gestión digital de los expedientes y teniendo en cuenta las necesidades del personal, se cree posible como proyecto y previa autorización de la autoridad, la implementación a modo de prueba del trabajo remoto voluntario en uno o dos días de la semana con asistencia física en los demás, tal y como lo fija el Acuerdo General N° 99/25 para el fuero de Familia y Laboral, con lo cual se brinda al personal la opción de cumplir sus deberes sin que sea necesaria su asistencia al lugar de trabajo, redundando en múltiples beneficios y ahorro de ciertos costos para todas las partes involucradas y sin que ello repercuta en el normal funcionamiento del Juzgado.

Otra Información Importante

El Séptimo Juzgado de Paz Letrado lo conforman y lo hacen funcionar su equipo de valiosas personas, quienes pese a las dificultades personales atravesadas durante el 2025, lograron que el trabajo no se viera resentido.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

R. SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CAPITAL

Misión o Función Principal

El Segundo Juzgado de Paz Letrado de Capital, tramita causas de naturaleza variada: procesos monitorios (antes ejecutivos) como cobro de pagarés, cheques, alquileres y expensas; resolución de contratos de locación urbanos y rurales; desalojos; informaciones sumarias en general; cobro de pesos; accidentes de tránsito bajo trámite abreviado; beneficios de litigar sin gastos; e incidencias de sucesorios correspondientes según el último domicilio del causante dentro de la jurisdicción.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Objetivos estratégicos anuales

Mantener el despacho diario al día. Fortalecer el conocimiento del personal sobre todos los tipos de procesos. Agilizar la gestión judicial garantizando celeridad y respuestas oportunas.

2. Indicadores utilizados

Cantidad de procesos ingresados y activos. Cantidad de sentencias protocolizadas. Uso de herramientas digitales (MEV, SAE).

3. Resultados obtenidos

Procesos ingresados 2025: 859. Procesos activos: 827. Sentencias protocolizadas: 2.515. Reducción del tiempo de visualización y gestión gracias al SAE y MEV.

4. Análisis

La modernización tecnológica permitió agilizar tiempos de revisión y dictado. La capacitación del personal y la digitalización fortalecieron la eficiencia del despacho y la respuesta al justiciable.

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Iniciativas de mejora

Se implementó el sistema informático SAE en cumplimiento del Acuerdo 121/23, eliminando el soporte papel y digitalizando íntegramente la gestión.

2. Tecnología y modernización

Se incorporaron: BUS Federal, Consulta Oficio Cero, Plataforma POC para comunicaciones

internas, y repositorio digital, optimizando canales y tiempos de tramitación.

3. Capacitación y desarrollo

El personal realizó numerosas capacitaciones en IA, BUS Federal, POC, subasta electrónica, honorarios, trámites del RGI y herramientas jurídicas, fortaleciendo la calidad y la eficiencia del servicio

Desafíos y Proyecciones 2026

Se proyecta profundizar la capacitación en interoperabilidad digital y diligenciamiento electrónico; optimizar el uso de comunicaciones electrónicas; perfeccionar los procesos administrativos y jurisdiccionales mediante redacción asistida, anonimización y lenguaje claro; fortalecer la trazabilidad y transparencia institucional; y avanzar en el desarrollo técnico de la justicia virtual o digital conforme los acuerdos vigentes, promoviendo mayor eficiencia.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

S. TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CAPITAL

Misión o Función Principal

La función principal es proporcionar cada día un mejor servicio de justicia, brindando soluciones a los justiciables en forma rápida y eficaz. Gestiona procesos de competencia variada: procesos monitorios (cobro de pagarés, cheques, alquileres y expensas), resolución de contratos de locación, informaciones sumarias en general; cobro de pesos; accidentes de tránsito en trámite abreviado; beneficios de litigar sin gastos; y sucesorios correspondientes según el último domicilio del causante dentro de la jurisdicción.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Entre los objetivos que planteamos como Juzgado: Distribuir el tratamiento de expedientes a fin de que todos tratan distintos temas, actualización constante del personal, mantener el Juzgado al día no solo en la emisión de providencias, sino también de las sentencias; incorporar nuevas herramientas digitales, unificar criterios de procedimiento, procesar las transferencias bancarias en el día, mantener los canales de comunicación actualizados y abiertos, reducir errores. Reducir

la existencia de expedientes papel, remitiendo a archivo los que están sin movimiento.

Con el tiempo quedó demostrado que tomamos las decisiones correctas, la mayoría se adaptó rápidamente a las modificaciones implementadas, logrando los objetivos propuestos.

Respecto al tiempo promedio de respuesta, las providencias y transferencias bancarias salen dentro de las 24 horas y las sentencias dentro del plazo de ley.

Indicadores

Respecto a causas ingresadas durante el año 2024 un total de 887, y durante el año 2025 llevamos 1.058 causas. El tiempo de duración depende de múltiples factores. La tasa de conciliación es muy baja, en el 2025 solo 15 causas.

Las presentaciones diarias rondan los 60 escritos por MEV, además de los pedidos y oficios que ingresan por el correo oficial. El grado

de satisfacción de los usuarios parece alto, ya que nunca llegaron reclamos o quejas al correo oficial. Las audiencias por medios virtuales las gestiona la Oficina de Procesos Sucesorios (OPS) para ratificar pedidos y notificaciones. La mejora continua está dada por reuniones periódicas para acordar en diferentes temas y unificar criterios, capacitación de personal y también del juez.

Impactos en la Calidad del Servicio

Las medidas implementadas y desarrolladas como la MEV, el Bus Federal, Oficio 0, Repositorio Digital en juicios abreviados, hace más ágil el procedimiento, acorta plazos y da transparencia y seguridad.

Mantenemos reuniones periódicas que fortalecen los vínculos laborales, logrando mejores rendimientos del personal, reduciendo errores en el trabajo.

El personal se capacitó en Taller de Género en las estadísticas del Poder Judicial, beneficio de litigar sin gastos y honorarios, plataforma de oficios y comunicaciones digitales, Bus Federal, inscripción de dominio y anotación de cautelares, morigeración de intereses; que ayudaron a ampliar conocimientos y volcarlos en su trabajo.

Desafíos y Proyecciones 2026

El mayor desafío que enfrentamos es seguir creciendo como grupo, continuar con el Juzgado al día, capacitarnos en los nuevos desafíos, ampliar controles que reduzcan los errores numéricos y en providencias, capacitar a empleada nueva de mesa de entrada. Seguir impartiendo justicia en cada una de las causas que ingresan, procurando una rápida y eficiente respuesta.

Otra Información Importante

Reconocer la buena predisposición del personal del Juzgado para atender a profesionales y ciudadanos en general, para capacitarse y aplicar sus conocimientos.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

T.JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ULLUM

Misión o Función Principal

En base a la competencia que tenemos asignada por la Ley Orgánica de Tribunales (art 90 y 93), nuestra función principal es facilitar el acceso a justicia a toda la comunidad de Ullum, de manera sencilla, rápida; utilizando un lenguaje claro e interactuando en red con todos organizamos que forman parte de la comunidad, como también con los organismos externos cuya intervención resulta necesaria para brindar una solución integral e interdisciplinaria a los conflictos que se presentan.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Eliminar las barreras que impiden el acceso a justicia.
Delimitar los procesos de violencia y regímenes de parentalidad.
En materia contravencional, coordinar estrategias de actuación con distintas instituciones.
Interactuar de manera directa con la comunidad.
Prevención y concientización en materia contravencional.
2. Conurrencia mensual de la Defensoría Oficial
Separación de procesos de violencia familiar de los regímenes de parentalidad.
Adopción de criterios de actuación en materia

contravencional con distintas instituciones y agentes, obteniendo soluciones rápidas y efectivas.
Atención personalizada del personal del Juzgado.
Campañas de prevención contravencional.
3. Reuniones semanales del personal para coordinar el trabajo
Conurrencia de la Defensoría Oficial.
Contacto con miembros de dispositivos locales.
Permanente capacitación de todo el personal.
En la actualidad el personal del Juzgado se encuentra trabajando en la planificación de distintas campañas de prevención.

Indicadores

Este Juzgado actualmente no cuenta con indicadores definitivos, estando los mismos previstos para 2026.

Este año se han incorporado audiencias vía Zoom, en los regímenes de parentalidad (audiencias del art. 238 del CPF) y la notificación vía WhatsApp, informando que se han llevado a cabo 3 audiencias y una notificación por el medio aludido.

Asimismo se han facilitado las instalaciones y los dispositivos (computadoras, cámaras, celulares personales) a los miembros de la

comunidad que carecen de conectividad y de los medios económicos para trasladarse, citados a audiencia por el CEJUME, a fin de participar de las mismas vía Zoom.

En cuanto a la capacitación interna de los miembros del Juzgado, todos los segundos y cuartos viernes de cada mes de 8 a 9:30 horas, nos reunimos para abordar temas de interés, estrategias de trabajo y funcionamiento de las herramientas tecnológicas que se implementan desde la Corte.

Impactos en la Calidad del Servicio

Todo el personal del Juzgado participa de las capacitaciones y programas impartidos por la Escuela Judicial y organismos externos especializados. Lo que impacta de manera positiva en la calidad de los actos procesales, disminuyendo errores y agilizando los tiempos de respuesta al justiciable. Asimismo, se realizan capacitaciones internas, enfocadas en la aplicación práctica y homogeneización de criterios. En forma periódica se realiza lectura y debate de fallos novedosos, leyes y doctrina relevante. De esta manera se logra una mayor motivación y compromiso por parte del personal, contribuyendo a la fortaleza del equipo.

Desafíos y Proyecciones 2026

Se planea gestionar la instalación de un espacio dotado con la tecnología y mobiliario necesario para la realización de audiencias del CEJUME vía Zoom.

Realización de talleres y charlas sobre violencia de género, dirigidas a todos los habitantes del departamento, con fines preventivos.

Propiciar mesas de diálogo con distintos organismos, direcciones y actores sociales, a fin de abordar distintas problemáticas y flagelos sociales

Elaboración de protocolos de actuación con distintos actores para disminuir o eliminar el riesgo de animales sueltos en la vía pública.

Gestionar con los ministerios y secretarías, reuniones a fin de establecer pautas de trabajo.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

U. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE VALLE FÉRTIL

Misión o Función Principal

Brindar un servicio de justicia, eficiente, ágil y confiable en permanente contacto personal con los justiciables.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

La celeridad en los procesos judiciales, priorizando los casos de vulnerabilidad de los justiciables, basándose en el tiempo de tramitación y resolución del conflicto, como indicadores de calidad, satisfacción y celeridad;

siendo el resultado obtenido la prontitud en la resolución de conflictos. Estos logros se obtuvieron en base a la distribución de las tareas del personal en funciones específicas.

Indicadores

Cantidad diaria de presentaciones, y proveídos.

Impactos en la Calidad del Servicio

La distribución de la actividad del personal generando eficiencia y calidad en el servicio de justicia, así mismo la relación inmediata existente entre el juez y el justiciable proporciona confiabilidad y transparencia en el servicio de justicia. Se incorporó este año

2025 el sistema SAE. Se capacitó al personal en Diplomatura de Derecho de Familia, IA, Ciberdelito, Ley Micaela, etc. con el objetivo de ampliar y volcar los conocimientos ante nuevos desafíos propuestos por la comunidad.

Desafíos y Proyecciones 2026

Implementación de Defensorías Oficiales con asiento en el departamento atendiendo a la distancia existente con la Capital, para de esta manera lograr un mayor acceso a la justicia por parte de la comunidad.

Otra Información Importante

El Juzgado cumplió con los objetivos propuestos durante el corriente año (celeridad), logrando de esta manera la eficiencia y eficacia del sistema judicial.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

V. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ZONDA

Misión o Función Principal

El ejercicio del poder jurisdiccional, en virtud de las competencias correspondientes previstas por la Constitución Provincial, Códigos de Procedimiento y Ley Orgánica de Tribunales, dentro del departamento de Zonda. Procurando el justo bienestar de los vecinos, articulando con los distintos órganos gubernamentales, asociaciones vecinales, religiosas, deportivas, etc.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Mayor acercamiento a la problemática ciudadana

- Mejor y más rápida resolución de los procesos judiciales.
- Mejor utilización de medios y dispositivos tecnológicos.
- Reactivación de la Casa de Justicia.
- Implementación efectiva de acciones comunitarias con aplicación de Justicia Restaurativa y prevención en materia

de violencia intrafamiliar, de género y consumo problemático.

2. En términos de medición de gestión procesal se contempla la trazabilidad de los procesos, chequeando los intervalos temporales, en "TRÁMITES". Además de la utilización de otras herramientas propias del SAE.

3. La llegada de nuevo personal. La redistribución de las tareas y la consolidación del grupo de trabajo.

Indicadores

314 causas iniciadas este año al 14/11/2025. No están contempladas las infracciones de tránsito, pues se gestionan, en un sistema informático distinto.

La información requerida en este punto, atendiendo a la especificidad de la misma, fue suministrada a la Dirección de Control de Gestión y Estadística.

Impactos en la Calidad del Servicio

- Realización de audiencias por Zoom
- Capacitaciones internas del equipo de trabajo.
- Capacitaciones permanentes con agentes de salud, acción social (género, niñez y consumo problemático), educación.

- Acciones concretas con los diferentes agentes sociales.

Se destaca la atención personal de los vecinos, los que asisten al juzgado, sin cita previa.

Desafíos y Proyecciones 2026

1. Potenciar la Casa de Justicia.

2. Acciones de prevención con la comunidad educativa en materia contravencional, violencia, consumo problemático y salud mental.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

W. OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE EJECUCIONES FISCALES (JUECES DE 1°, 4° Y 6° NOMINACIÓN)

Misión o Función Principal

Lograr un servicio de Justicia con celeridad y economía procesal en la tramitación de los procesos de cobro de créditos fiscales, garantizando el derecho de defensa y acceso a la justicia de la parte demandada. Aplicar la mejora continua en los procesos de gestión y optimizar las condiciones para mejorar la calidad de vida laboral de los operadores judiciales y la atención del justiciable y de profesionales.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Se consolidó el Expediente Electrónico Zonda y se incorporaron herramientas de Inteligencia Artificial para análisis documental. Se avanzó en el Sistema de Gestión de Calidad y en la participación en el Premio Provincial a la Calidad 2025. Además, se implementaron mejoras edilicias vinculadas a inclusión y accesibilidad, incluyendo la inauguración de un lactario en el edificio.

Se evaluó la tasa de resolución de causas nuevas con los informes de auditorías del Sistema de Gestión de Calidad.

El desempeño fue altamente satisfactorio: se trabajaron 86.193 causas nuevas un promedio mensual de 9.577 causas hasta octubre por lo que el trabajo de la oficina se encuentra al día.

Gracias a la implementación del análisis de documentación con Inteligencia Artificial y el compromiso y profesionalismo demostrado del personal, se logró mejorar la productividad de la oficina, todo debido a que se suprimieron o facilitaron tareas que realizaban los operadores con el expediente en formato papel.

Indicadores

- Variación de Causas Activas Interanual: El objetivo de este indicador es determinar la variación de las causas que efectivamente tienen movimiento en los últimos 12 meses, para de esta forma analizar la distribución y asignación de recursos. A octubre de 2025 las causas activas son 100.265 lo que representa una disminución de 8,64 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- Eficacia del ciclo operativo: el objetivo es lograr que los ciclos operativos se realicen correctamente y su cálculo consiste en dividir los expedientes sin reprocesos en la cantidad de expedientes trabajados. El promedio del año fue de 95%, lo que indica que casi la totalidad de los expedientes que se han trabajado no tuvieron errores y completaron el proceso sin correcciones.

nuestra oficina. Se mide por medio de encuesta de satisfacción a través del código QR que se encuentra a disposición de las partes en mesa de entradas. El promedio de este indicador en el año fue de 4.56 (siendo el mínimo 1 y el máximo 5).

Impactos en la Calidad del Servicio

Se incorporó un código QR que permite acceder a la documentación de la demanda, junto con un video explicativo en lenguaje claro que mejora la transparencia y comprensión del proceso y disminuye las consultas de los ciudadanos. Se añadió a CIDI la notificación de cortesía de demandas, permitiendo a las personas conocer la existencia del proceso antes de la diligencia presencial y facilitando regularizaciones espontáneas. Además, se concretaron capacitaciones coordinadas con la Escuela Judicial, que ampliaron competencias técnicas del personal y permitieron que más operadores elaboren resoluciones complejas, fortaleciendo la capacidad interna de respuesta.

Desafíos y Proyecciones 2026

Junto con la Dirección de Informática, se prevé desarrollar nuevas funcionalidades basadas en IA para confección de hojas de ruta y planillas automáticas que permitan a los operadores mejorar la calidad del trabajo en las distintas etapas de los procesos de ejecución.

Se avanzará en el proyecto estandarización documental y en la creación del Generador Único de Certificados de Deuda Fiscal para los distintos organismos que generan causas en la Oficina.

También se impulsará y continuará con el archivo de causas con certificados cancelados para avanzar en la despapelización.

Otra Información Importante

En el 2025, la Oficina de Ejecuciones Fiscales alcanzó un rendimiento sobresaliente, sostenido por la modernización tecnológica, el compromiso del personal y el apoyo permanente de magistrados. Esto permitió afrontar altos volúmenes de ingreso de causas, cumplir metas y fortalecer la calidad del servicio, reflejado en la participación por segundo año consecutivo en el Premio Provincial a la Calidad.

En fecha 16 de diciembre de 2025 la Oficina de Ejecuciones Fiscales obtuvo la Mención Oro del Premio Provincial a la Calidad otorgado por el Gobierno de San Juan, en reconocimiento a la mejora continua y desarrollo institucional del organismo.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VI. Justicia de Paz

X. OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS

Misión o Función Principal

La función principal de la Oficina de Procesos Sucesorios del fuero de Paz Letrado es instrumentar la gestión asociada de los procesos sucesorios y servir de apoyo a los jueces en su tramitación, mediante la centralización administrativa y de gestión deslocalizada a través del expediente electrónico, actuando desde una sede física diferente para coordinar las causas de los ocho Juzgados de Paz Letrados de Capital y Gran San Juan, que se encuentran dispersos territorialmente (Segunda, Tercera, Quinta y Séptima Nominación, Chibas, Santa Lucía, Rivadavia y Rawson), cuya competencia fue transferida desde la Justicia Civil Ordinaria.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. a) Mantener o reducir el promedio de respuesta dentro del objetivo previsto (≤ 2.5 días).
2. Promedio de duración y cantidad de presentaciones a proveer/a control.
 - Promedio de duración por circuito (a proveer-control)
 - Cantidad de sentencias emitidas
 - Promedio de duración en la respuesta a libramientos
 - Tasa de inasistencia
 - Tasa de atención presencial. Meta: 2,5 días.
3. Indicadores de duración

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
1.96	1.82	1.8	1.06	2.72	4.4	5.12	5.16	2.81

Períodos Clave: Éxito (febrero-mayo); Cumplimiento total. Caída crítica (jun-sep); Incumplimiento significativo. Recuperación (octubre); Mejora firme.

4. Caída crítica: coincide con una tasa de inasistencia elevada. Las licencias de agentes (enfermedad, estudio, etc.) generan una recarga laboral. La recuperación en octubre fue impulsada por la implementación de medidas de gestión y la incorporación de 3 agentes de personal.

Indicadores

- a. Cantidad de sentencias: 1.052 declaratorias de herederos dictadas (febrero a octubre 2025).
- b. Tasa de duración promedio de circuito A proveer - Control: 2.81 días en el mes de octubre.
- c. Cantidad de procesos ingresados y activos: ingresados o radicadas (causas nuevas): 1.527; causas activas: 4.014 (febrero-octubre 2025).
- d. Tasa de conciliación: no aplica, por cuanto las celebran los jueces en sus juzgados.
- e. Cantidad de presentaciones y proveídos: presentaciones: 20.236; proveídos o actuaciones (trabajados): 35.694 (una presentación no solo genera un proveído, también edictos, informes, certificados, oficios, mandamientos, etc).(febrero-octubre 2025).
- f. Índice de satisfacción del usuario: aún no se realiza la medición del año en curso.
- g. Uso de medios virtuales: cantidad de notificaciones y ratificaciones por videollamada: 232 (feb-octubre).
- h. Implementación de mecanismos de evaluación de la calidad de las decisiones, gestión de calidad, etc: implementación de normas de calidad, bajo la supervisión de la Secretaría de Control de Gestión.
- i. Capacitación y desarrollo: capacitación constante profundizando temas puntuales de derecho sucesorio.

Impactos en la Calidad del Servicio

1. a- Capacitación segmentada para ingresantes: en la primera etapa del proceso.
 - b-Reorganización de Atención al Usuario: Doble mesa de atención (presencial y digital): separación física y funcional.
 - c-Círculo de Separación de Funciones: implementación de un circuito diferente para la imputación del sellado tributario, separado de las tareas de despacho.
2. Registro digital de sentencias de segunda instancia (en uso); registro digital de testamentos reservados y seguimiento de movimientos.
 3. Reunión informativa: nueva versión de SAE; circuito resolutivo; glosario con los trámites a usar

Desafíos y Proyecciones 2026

Promedio de respuesta menor a 2,5 días. Implementación del Registro de Testamentos. Implementación de sistema de negociación entre herederos digital, previo a las audiencias de conciliación que lleven a cabo los jueces. Toda vez que no está implementada aún un área de conciliaciones para los sucesorios de la Justicia de Paz. Este sistema tendrá como objetivo el acercamiento previo de las partes y los abogados, en un marco digital. El proyecto se encuentra en elaboración.

Otra Información Importante

Dado que la Oficina Judicial se encuentra en su fase de consolidación institucional (casi dos años de antigüedad), los objetivos fijados están diseñados para afianzar la metodología de trabajo, optimizar el desarrollo de las tareas y asegurar la sostenibilidad de la eficiencia lograda.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VII. Penal

A. PROCEDIMIENTO DE FLAGRANCIA

Misión o Función Principal

Entender y resolver las causas penales que se dan en situación de flagrancia, cuando el autor del hecho delictivo es sorprendido:

- 1) *En el momento de cometerlo o inmediatamente después.*
- 2) *Mientras es perseguido por la fuerza pública, el ofendido o el clamor público.*
- 3) *Mientras tiene objetos o presenta rastros que hagan presumir vehementemente que acaba de participar en un delito.*

Asimismo, el Procedimiento Especial de Flagrancia es aplicable cuando se procede a la aprehensión en situación de flagrancia del sospechoso en comisión de delito o tentativa de delito doloso, cuya escala penal no supere los veinte (20) años de prisión o reclusión, o concurso de delitos en los que cada uno individualmente considerado, no exceda ese límite.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1.
 - Integrar los principios del Sistema de Gestión de Calidad en todas las operaciones del Procedimiento. Analizar que la documentación y los registros existentes sean herramientas funcionales, eficientes y que reflejan las prácticas actuales.
 - Mantener los equipos limpios de archivos innecesarios: Organizar periódicamente las carpetas y eliminar documentos que ya no sean de uso, para optimizar el rendimiento del sistema.
2.
 - Porcentaje de instructivos revisados y actualizados
 - Cantidad de archivos eliminados
3.
 - Porcentaje de instructivos revisados y actualizados. Revisados 100 %. Actualizados: 42 %. Meta: Revisar la totalidad de instructivos existentes y crear los que fueran necesarios.
 - Cantidad de archivos eliminados: 35.000. Objetivo: Limpieza de archivos innecesarios.
4. El éxito se debe a priorizar la acción e integrar el Sistema de Gestión de Calidad en las operaciones. El logro de la limpieza de archivos se basó en aplicar una metodología de organización y depuración periódica.

Indicadores

- a) Cantidad de causas ingresadas en el mes de octubre de 2025: 194.
- b) Cantidad de causas resueltas en el mes de octubre de 2025: 177.
- c) Porcentaje de causas resueltas en el mes de octubre de 2025: 91 %.
- a) Cantidad de causas pendientes en el mes de octubre de 2025: 17.
- c) Porcentaje de causas por tipo de delito:
 - Delitos contra la propiedad: 60,96 %.
 - Delitos contra la Administración Pública: 16,63 %.
 - Delitos contra las personas: 16,35 %.
 - Delitos contra la libertad: 5,29 %.
 - Delitos contra la fe pública: 0,55 %
 - Leyes especiales: 0,22 %.
- b) Cantidad de audiencias celebradas desde el 1 de enero de 2025 al 14 de noviembre de 2025: 2.876 audiencias.

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Se adoptó e implementó la herramienta Trello para el registro y seguimiento de causas que requieren una atención prioritaria y un control estricto de los tiempos procesales; causas con Imputados Internados; pendientes de realización de Junta Interdisciplinaria; con alertas de vencimientos y recordatorios de turnos médicos.
2. Herramienta tecnológica incorporada: Trello
3. Capacitación a los diferentes usuarios en el uso de la interfaz, asignación de responsables, migración correcta de información y configuración y seguimiento de las alertas, para fortalecer las habilidades del personal para manejar eficazmente la carga de trabajo y priorizar las actuaciones con plazos más estrictos.

Desafíos y Proyecciones 2026

Proyecto: "Plan de Rotación Interna"

Este proyecto estratégico busca implementar una planificación sistemática de la rotación de tareas entre el personal de la oficina, con una frecuencia predeterminada (semanal o mensual). El objetivo es asegurar que cada agente adquiera competencias cruzadas y domine las responsabilidades clave de otras unidades. Esto permitirá mitigar la generación de cuellos de botella por ausencias o licencias de personal, e incrementar significativamente la capacidad de respuesta y adaptabilidad de la oficina frente a picos de demanda o cargas de trabajo extraordinarias.

Otra Información Importante

Dentro del Procedimiento de Flagrancia, a la Oficina de Gestión de Audiencias (OGA) le compete el agendamiento y coordinación de audiencias que se llevan a cabo en el marco del Procedimiento, con dependencia de la Oficina Judicial Penal y en el marco que ella establezca.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VII. Penal

B. COLEGIO DE JUECES DEL SISTEMA ACUSATORIO PROCESAL PENAL ADVERSARIAL

Misión o Función Principal

Está integrado actualmente por 19 jueces y juezas, siendo competentes para conocer:

- *De la investigación penal preparatoria, de las garantías y de todas las decisiones de naturaleza jurisdiccional que se deben tomar durante la etapa preparatoria.*
- *De la revisión en contra de las decisiones adoptadas durante la etapa preparatoria.*
- *De los juicios penales.*
- *De las acciones de habeas corpus.*

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Optimizar la realización efectiva de la agenda judicial, garantizando audiencias programadas procurando su celebración.

Indicadores

Al 13/11/2025;
Causas formalizadas en 2025:
2544 – Resueltas 1647 – En trámite 768.
Causas totales resueltas en 2025: 2.332.

Tasa de resolución 49,84 %.

Tiempo promedio de resolución (exceptuando las resueltas en primera audiencia): 3,5 meses.

Total de audiencias celebradas: 8.890.

Debates iniciados: 124.

Impactos en la Calidad del Servicio

Participación en distintos cursos y capacitaciones referidas a litigación, Juicio por Jurado y en "La suspensión del proceso a prueba. Oposición del Ministerio Público y del Juez".

Desafíos y Proyecciones 2026

En el marco de sus competencias, los miembros del Colegio de Jueces buscan favorecer la aplicación de los métodos alternativos de solución de conflictos en la mayoría de los casos posibles. De esta manera brindar respuesta a damnificados en causas como estafas, hurtos, delitos estos que en el sistema anterior la ciudadanía no obtenía respuesta por parte del Poder Judicial a sus denuncias.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VII. Penal

C.OFICINA JUDICIAL PENAL

Misión o Función Principal

Asiste al Colegio de Jueces, al Tribunal de Impugnación y a los jueces de Ejecución Penal (art. 16 Ley 1993-0).

La Oficina Judicial Penal (OFIJUP) es una organización de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional de los Jueces y Juezas (art. 77 del Código Procesal Penal – Ley 1851-0). Como órgano del Poder Judicial dependiente de la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia de San Juan (art. 15 Ley 1993-0) tiene por misión contribuir a brindar un servicio de justicia de calidad, administrando de manera efectiva los recursos humanos, materiales y procesos de trabajo, necesarios para la labor jurisdiccional, en un marco de mejora continua de la actividad."

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Objetivos Estratégicos

- Mejorar la atención al usuario satisfaciendo sus necesidades de manera eficiente a través de una comunicación efectiva.
- Optimizar la planificación y administración de la agenda judicial, garantizando audiencias programadas con base en criterios objetivos.
- Implementar estándares operativos para asegurar la uniformidad y eficiencia en los procesos de trabajo interno.
- Asegurar la eficiencia operativa en los procesos para garantizar una prestación del servicio eficaz y continua.
- Optimizar los procesos de gestión de capital humano para fortalecer el desarrollo del personal y mejorar la comunicación organizacional.
- Implementar y consolidar una política de capacitación para el desarrollo continuo de los miembros de la OFIJUP, alineada con las necesidades institucionales.
- Fomentar la sostenibilidad en la gestión interna de la OFIJUP, minimizando el impacto ambiental de sus actividades diarias.

2. Objetivos Operativos

- Ofrecer una atención integral y eficiente a los usuarios en el menor tiempo posible.
- Optimizar el agendamiento de audiencias dentro de los plazos legales y judiciales según los criterios operativos de la OFIJUP.
- Garantizar que las tareas operativas se realicen conforme a los procedimientos y documentos normativos establecidos.
- Optimizar los procesos operativos internos para reducir tiempos de respuesta y mejorar la calidad del servicio respecto al

agendamiento e inicio de audiencia.

- Crear y fortalecer canales de comunicación interna que permitan la participación activa del personal, asegurando la gestión efectiva de sus aportes.
- Diseñar y ejecutar un plan anual de capacitaciones internas, basado en necesidades estratégicas y operativas de la Oficina.
- Minimizar el impacto ambiental.

3. Indicadores

- Encuesta de Satisfacción
- Porcentaje de quejas y sugerencias resueltas en término.
- Celeridad en el tratamiento.
- Promedio de agendamiento
- Cantidad de auditorías
- Agendamiento audiencia control de detención
- Notificación de audiencia
- Demora de inicio de audiencia
- Porcentaje de participación en la encuesta de clima laboral
- Porcentaje de sugerencias gestionadas en tiempo y forma
- Cantidad de difusiones realizadas
- Plan de Capacitación 2025
- Consumo de papel por audiencia
- % de Reducción de la Huella de Carbono anual.
- Número de Acciones y Capacitaciones para la Reducción de la Huella de Carbono.

3.4 Acciones

- Aplicar periódicamente una encuesta de satisfacción para evaluar la calidad del servicio y detectar oportunidades de mejora.

- Garantizar la revisión mensual y el tratamiento oportuno de cada registro u observación vertida a través de los canales de comunicación establecidos al efecto.
- Programar las audiencias de Acusación dentro del plazo legal de 5 días hábiles desde su solicitud, asegurando su cumplimiento efectivo.
- Realizar auditorías internas.
- Medir el tiempo en horas desde que se recepciona una solicitud de audiencia de control de detención hasta que es agendada y generadas las notificaciones.
- Medir el tiempo en horas desde el agendamiento hasta la notificación de la audiencia.
- Analizar el porcentaje de audiencias demoradas por motivos internos de la OFIJUP en relación a la cantidad total de audiencias demoradas.
- Realizar encuesta anual de clima laboral anónima para evaluar la percepción del

Indicadores

- Encuesta de Satisfacción: Una encuesta masiva semestral que complementa los canales permanentes de comunicación. 78,75% de evaluaciones positivas.
- Porcentaje de quejas y sugerencias resueltas en término.
- Celeridad en tratamiento: 100 % tratadas en término. 11 días promedio anual de demora en el tratamiento.
- Promedio de agendamiento: 1,97 días entre la solicitud y el agendamiento de audiencia de Control de Acusación.
- Agendamiento audiencia control de detención: 5,03 horas entre solicitud y agendamiento.

- personal y definir acciones de mejora.
- Difundir y gestionar el Buzón de Sugerencias interno, asegurando la evaluación y respuesta a cada propuesta en un plazo determinado.
- Diseñar y ejecutar un plan anual de capacitaciones internas, basado en necesidades estratégicas y operativas de la Oficina.
- Registrar y analizar las horas de capacitación mensuales por colaborador, asegurando el cumplimiento de los objetivos de formación continua.
- Optimizar el uso de papel en la OFIJUP, priorizando la digitalización y reduciendo el consumo en audiencias y gestiones internas.
- Implementar prácticas sostenibles y capacitaciones en la OFIJUP para reducir y compensar la Huella de Carbono de sus actividades.

- Cantidad de horas total de capacitación por año por persona: 40 minutos por persona.
- Consumo de papel por audiencia: 0,0042 resmas/audiencias.
- % de Reducción de la Huella de Carbono anual: 1,50 % de reducción.
- Número de Acciones y Capacitaciones para la Reducción de la Huella de Carbono: 2 capacitaciones.

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Automatizar el flujo de datos entre el sistema actual y Power BI para mejorar el seguimiento de indicadores: relevar campos y planillas cargados manualmente, identificar fuentes compatibles, configurar vínculos automáticos, realizar pruebas y validar datos, y capacitar en su uso.
2. Implementación de un celular específico para la atención exclusiva de Jueces y Fiscales de Impugnación y de Ejecución, mejorando la comunicación y optimizando el tiempo del personal.
3. Especialización de las personas que forman el equipo de trabajo administrativo de Impugnación y de Ejecución, formando un equipo interdisciplinario específico que combina la gestión con el conocimiento normativo de los plazos y situaciones específicas.

Desafíos y Proyecciones 2026

Propuesta de diseño de un sistema informático que permita sortear Jueces del Sistema Acusatorio Adversarial Penal, el que podrá ser utilizado para el sorteo de turnos anuales, para la integración de Tribunal de Juicio de las causas que llegan a instancia de debate de juicio oral, para la asignación de Jueces para intervenir en etapa de Impugnación, como así también en la asignación de causas diarias en el Procedimiento Especial de Flagrancia. El objetivo es contar con un programa que satisfaga las necesidades operativas, que cumpla con disposiciones legales de nuestra provincia, que sea transparente, que cuente con trazabilidad y que sea fácilmente auditabile por quien corresponda.

- Notificación de audiencia: 6,80 horas desde el agendamiento hasta el envío de notificación.
- Demora de inicio de audiencia: 0% audiencias demoradas por motivos OFIJUP.
- Porcentaje de participación en la encuesta de clima laboral: 82 % de colaboradores.
- Porcentaje de sugerencias gestionadas en tiempo y forma: 100 % de sugerencias gestionadas en el mismo mes de recepción.
- Cantidad de difusiones realizadas: Dos difusiones del Buzón de Sugerencias.
- Plan de Capacitación 2025: Un plan diseñado y llevado a cabo.

Otra Información Importante

La OFIJUP desarrolla sus funciones en el marco de un Sistema de Gestión basado en normas de Calidad (SGC), implementado mediante la adopción de procesos reconocidos y definidos por las distintas Unidades que la integran: estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y evaluación. Alcanza a todos los procesos definidos en el Mapa de Procesos. Su fin es asegurar la calidad en los servicios brindados, el cumplimiento de los estándares requeridos por la Norma Técnica Internacional ISO 9001:2015 y los requisitos de nuestros usuarios. Con el enfoque a procesos se incorpora el ciclo de perfeccionamiento continuo basado en Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) procurando la mejora continua.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VII. Penal

D. JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL ACUSATORIO

Misión o Función Principal

Tiene competencia para:

- *Controlar que se respeten las garantías constitucionales en el trato otorgado a los condenados y a las personas sometidas a medidas de seguridad; el cumplimiento efectivo de las sentencias condenatorias dictadas por los Tribunales de Juicio y Jueces Penales; las medidas de seguridad impuestas a inimputables mayores de edad.*
- *Conocer en las cuestiones suscitadas en la etapa de ejecución, con excepción de los relacionados a la unificación de penas, la revocación de la condena de ejecución condicional por la comisión de un nuevo delito.*
- *Controlar el cumplimiento, por parte del imputado o condenado, de las instrucciones e imposiciones establecidas en los casos de libertad condicional y condena de ejecución condicional, en coordinación con la Dirección de Protección al Preso, Liberado y Excarcelado.*
- *Conocer en las peticiones que presenten los condenados a penas privativas de libertad, con motivo de beneficios contemplados por la legislación de ejecución penitenciaria.*
- *Conocer en los recursos contra las sanciones disciplinarias impuestas por la autoridad penitenciaria.*

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Seguimiento, control y monitoreo de las condenas efectivas en cumplimiento en el establecimiento carcelario, manteniendo una comunicación fluida en esta etapa procesal por medio de medios electrónicos, optimizando los recursos disponibles, realizando audiencias dentro de los 5 días de solicitada.
2. Cantidad de audiencias celebradas por vía de videoconferencia
3. Total de audiencias celebradas por VIDEOCONFERENCIA: 1.080.

Indicadores

Personas que recibieron beneficios según Ley 24.660
Libertad Asistida: 202.
Libertad Condicional: 123.
Prisión domiciliaria: 6.
Salidas transitorias: 101.
Semilibertad: 7.

Impactos en la Calidad del Servicio

La comunicación directa, virtual y fluida entre los actores que integran esta etapa procesal, ha hecho que a través del uso de herramientas de videoconferencia -Zoom- y programas de gestión de expedientes -SAE- haya humanizado y acercado a quien cumple su condena para con quien debe realizar el seguimiento de la misma, procurando la inmediatez de la comunicación entre ambos.

Desafíos y Proyecciones 2026

Continuar con el trabajo, buscando la calidad y eficiencia de la tarea, haciendo foco en las condenas cortas.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VII. Penal

E. JUZGADO EN EJECUCIÓN PENAL - MIXTO

Misión o Función Principal

- *Monitorear la ejecución de las condenas penales*

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Se optimizó el uso del programa SAE. Implementación del Sistema Acusatorio en conjunto con el mixto. Agilización del tiempo de resolución del Sistema Mixto. La correcta distribución del personal, logró optimizar los tiempos en la respuesta a los pedidos formulados por los PPL. En función a lo anteriormente mencionado,

notamos que ha disminuido considerablemente los reclamos (incluyendo los habeas corpus), por lo que el resultado de nuestra gestión es sumamente satisfactorio. Tal cual lo expresado anteriormente, la metodología de distribución de tareas fue en función del volumen de demandas de distintas áreas temáticas de nuestra competencia.

Indicadores

Los indicadores son la tasa de duración promedio y la cantidad de procesos ingresados (los que van en aumento de manera considerable con menos personas a nuestro cargo).

Impactos en la Calidad del Servicio

Se comenzó con la digitalización de todas las sentencias con soporte papel, además se procedió a reorganizar los viejos expedientes para el resguardo y respaldo de los nuevos legajos en SAE. Se procedió a ingresar todos los datos en SAE.

Este año se llevó adelante el Congreso Nacional de Ejecución Penal, en el cual asistió todo nuestro personal además de las formaciones profesionales de cada integrante.

Desafíos y Proyecciones 2026

Nuestro Juzgado tiene como finalidad eficientizar y optimizar, la articulación con distintos organismos tanto administrativos como jurisdiccionales en áreas y diversas temáticas de nuestra competencia ej: medidas de seguridad, consumo problemático y justicia restaurativa, etc.

Otra Información Importante

Se necesita contar con mayor cantidad de empleados a efectos de monitorear las condiciones de detención de manera semanal, además y para brindar un mejor servicio de Justicia. Se necesita que todos tengan acceso a remoto, ello atendiendo a que se trabaja 24/7. Asimismo es necesario contar con la disponibilidad plena del uso de la web para acceder a todos sus sitios, al menos los funcionarios, con la finalidad de buscar información de diversos hechos delictivos, jurisprudencia y doctrina acorde.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VII. Penal

F. OFICINA JUDICIAL CONCLUSIVA DE CAUSAS SISTEMA MIXTO

Misión o Función Principal

La misión principal es que los procesos regidos por las disposiciones de la LP Nº 754-O continúen su curso hasta la finalización bajo este marco procesal, mediante los mecanismos y sistemas de gestión que la Corte de Justicia determine.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Objetivos: 1. Reducir el tiempo de tramitación de causas. 2. Implementar los métodos alternativos de solución de conflictos, recientemente habilitados para este sistema. 3. Optimizar el uso de recursos, en la medida de lo posible, a fin de lograr la reducción del uso de papel mediante la implementación de la tecnología.

b. Objetivo 1: Tiempo promedio de resolución de causas entre 3 y 4 meses, según la instrucción que requiera cada una.

Objetivo 2: Cantidad de acuerdos conciliatorios y/o de reparación integral

Objetivo 3: Cantidad de comunicaciones informatizadas y porcentaje de reducción del consumo de papel

c. Objetivo 1: Resultados obtenidos fue la resolución del 80 % de causas resueltas en 3,5 meses.

Objetivo 2: Se logró la resolución del 20 % de causas a través de los métodos alternativos de solución de conflictos-

Objetivo 3: Actualmente el 90 % de las notificaciones /oficios, digitalización de causas se realizan vía digital.

Indicadores

Tasa de resolución de causas: Porcentajes de causas resueltas en relación a las causas ingresadas.

- Cantidad de procesos ingresados y procesos activos: resolución de causas activas

- Tasa de Conciliación: número de casos sometidos a conciliación.
- Cantidad de presentaciones y proveídos: Acelerar el proveído de las presentaciones realizadas por los profesionales

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Estandarización de providencias tipos. Asimismo, la realización de resolución simples mediante modelos preestablecidos.
2. Digitalización de causas, Notificaciones mediante sistemas informáticos, tecnológicos, implementación de la MEV.
3. Capacitación en comunicación, en tecnología, y en Derecho. Nociones generales para la utilización de la MEV, Curso sobre IA generativa, entre otros.

Desafíos y Proyecciones 2026

- Implementar tecnologías avanzadas como el uso de IA para mejorar la eficiencia y calidad del servicio.
- La Oficina puede mejorar a través de la capacitación del personal la gestión de casos. Asimismo, se puede mejorar la comunicación con los usuarios y los medios de comunicación para aumentar la transparencia y la confianza en la justicia.
- Redistribuir las causas conforme a los conocimientos del personal de la oficina.
- Implementar tecnologías avanzadas como el uso de IA para mejorar la eficiencia y calidad del servicio.
- La oficina puede mejorar a través de la capacitación del personal la gestión de casos. Asimismo, se puede mejorar la comunicación con los usuarios y los medios de comunicación para aumentar la transparencia y la confianza en la justicia.
- Redistribuir las causas conforme a los conocimientos del personal de la oficina.

Otra Información Importante

Estadísticas y datos sobre la cantidad de causas resueltas, tramitadas, pendientes, analizando la carga de trabajo y complejidad de casos asignados a personal.

Encuestas de satisfacción de los usuarios con el servicio prestado por la justicia.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VII. Penal

G. FUERO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Misión o Función Principal

Garantizar la protección integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y su pleno acceso a la Justicia, mediante el ejercicio de la función jurisdiccional a través de sus dos Unidades Civil y Penal. Siendo la Unidad Civil competente en la tramitación de causas residuales como cuidado personal, alimentos, derecho a la comunicación, adopciones y violencia, disponiendo las medidas cautelares o de protección que correspondan y la Unidad Penal competente en materia contravencional, penal correccional, instrucción, juicio y ejecución penal, ordenando las medidas cautelares y de protección pertinentes a los NNyA en conflicto con la ley, incluyendo aquellos casos vinculados al consumo de estupefacientes.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1.
 - Redistribución de sala de detenidos y mesa de entrada penal.
 - Digitalización, Clasificación y archivo de protocolos.
 - Congreso Nacional de Niñez y Adolescencia.
 - Implementación de SAE en fuero Civil y Penal.
2.
 - Espacio en m²
 - Nivel de seguridad.
 - % de avance de Protocolos Digitalizados.
 - Tiempo promedio de recuperación de documentos.
 - Cantidad de expedientes depurados y enviados.
 - Cantidad de inscriptos, asistentes, provincias y países representados.
 - Cantidad de personas a capacitar.
3.
 - 14 a 25 m² Sala de Detenidos.
 - Aumento de la seguridad y manejo de detenidos.
 - 25 Protocolos de Adopción digitalizados (100 %).
 - Reducción del tiempo de búsqueda de documentación en archivo digital, de 30 a 1 minuto.
 - 669 protocolos clasificados y archivados, se liberaron 2 m³ (84 cajas).
 - 600 inscriptos, 455 asistentes, 19 provincias y 3 países asistentes.
 - 49 personas capacitadas (100 % del personal), 80 h de capacitación y 2 meses de implementación.
4.
 - Equipo humano
 - Herramientas tecnológicas
 - IA

Indicadores

1. Ingreso de causas e incidentes: Mide cantidad de causas ingresadas en el Fuero Penal e Incidentes iniciados en Fuero Civil.
Resultado: Civil 3.083 | Penal 2.360
5. Cantidad de audiencias: Mide la cantidad de audiencias celebradas.
Resultado: Civil 190 | Penal 1.188
2. Cantidad de resoluciones: Mide la cantidad de resoluciones protocolizadas por Fuero.
Resultado: Civil 408 | Penal 1.923
6. Cantidad de entrevistas: Mide la cantidad de entrevistas realizadas por gabinete Interdisciplinario.
Resultado: Civil 280 | Penal 495
3. Cantidad de proveídos: Mide la cantidad de escritos proveídos por los colaboradores de ambos Fueros.
Resultado: Civil 9.674 | Penal 11.605
7. Cantidad de informes realizados: Mide la cantidad de informes realizados y emitidos por gabinete interdisciplinario.
Resultado: Civil 113 | Penal 386
4. Cantidad de comunicaciones recibidas y gestionadas: Mide la cantidad de mails y comunicaciones de diferentes medios virtuales que son recibidos por Fuero.

Impactos en la Calidad del Servicio

1. Nuevo sistema de gestión, digitalización de protocolos y reorganización de flujos de trabajo.
2. SAE, MEV, POC, Looker Studio, Canva y Chat GPT/Gemini.
3. Capacitación de Sistema SAE, implicando no solo la capacitación de inducción, sino también diferentes refuerzos de formación. Se promovieron todas las capacitaciones ofrecidas por la Escuela Judicial, como así también se participó de las jornadas preparatorias para el Encuentro Nacional de Niñez y Adolescencia que también es contemplado como un espacio formativo y de aprendizaje. Lo expuesto, se ha evidenciado en la tarea diaria de los colaboradores, quienes han logrado implementar con éxito los conocimientos recibidos.

Desafíos y Proyecciones 2026

Realización de programa de capacitaciones de habilidades blandas, de calidad e implementación de auditorías internas. Encuesta de clima anuales. Promociones individuales y formación. Capacitación de buenas prácticas para el abordaje integral y Acceso a la Justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de violencia sexual. Asimismo, capacitación respecto a Enfoque Restaurativo, Consumos problemáticos e Índice de Crianza. Realización de programa de capacitaciones de habilidades blandas, de calidad e implementación de auditorías internas. Encuesta de clima anuales. Promociones individuales y formación. Capacitación de buenas prácticas para el abordaje integral y Acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de violencia sexual. Asimismo, capacitación respecto a Enfoque Restaurativo, Consumos problemáticos e Índice de Crianza.

Otra Información Importante

Previo al Congreso Nacional, el equipo técnico de la Oficina (Gabinete y Enlace), realizó un taller interdisciplinario con 16 Provincias. Se debatió sobre consumos problemáticos y reincidencia penal adolescente, logrando la creación de una red federal de operadores.

Asimismo, se organizó una jornada para profesionales sobre jóvenes con conductas sexuales abusivas (a cargo de la Dra. Laura Capacete).

Además, el equipo de Enlace presentó una ponencia (caso 'Pedro') que analizó la articulación interinstitucional (OFIJU-SPP) como clave para humanizar la pena y lograr la reinserción, adecuando prácticas a la Convención sobre los Derechos del Niño.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

a) Primera Circunscripción

VII. Penal

H. UNIDAD DE ASISTENCIA JURÍDICA

Misión o Función Principal

Asistir al Colegio de Jueces durante el desarrollo de las audiencias. Colaborar en la gestión de la elaboración de resoluciones judiciales, cumpliendo con los principios propios del Sistema Acusatorio Procesal Penal Adversarial.

Cooperar en la obtención de información jurídica relativa al seguimiento de los legajos en donde hubiere intervenido.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- 1. Elaborar un cronograma anual y dividir el personal en grupos (turnos matutino y vespertino).
- 2. Consignar cronograma anual para cubrir fines de semana, y cooperar con la confección de órdenes y el seguimiento de audiencias.
- 3. Realizar una división diaria de las audiencias entre los asistentes jurídicos.
- 4. Planificar la asignación mensual de juicios, procurando la rotación de los

asistentes jurídicos, para una distribución equitativa del trabajo.

• La planificación anual, la asignación mensual de asistencia en juicios y la división diaria de audiencias permitió una visión a largo, mediano y corto plazo del cúmulo de trabajo que debía ser cubierto. Se observaron criterios objetivos y a la vez flexibles para la asignación de labores dentro de la unidad de asistencia jurídica.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se produjo la migración de los documentos de la unidad de asistencia jurídica hacia la "Nube", lo que permite que jueces y asistentes puedan cargar el trabajo diario sin tener que utilizar una carpeta de recurso compartido, lo que posibilita el acceso remoto a dichos documentos.

Uso del sistema Audint, para visualización de audiencias, y la posibilidad de acceder a

la "transcripción de videos", para lograr una ágil desgrabación de los juicios y optimizar el tiempo de trabajo.

La Unidad de Jurisprudencia capacitó a los asistentes en la búsqueda de jurisprudencia provincial relevante para casos penales.

También se capacitó parte del personal en el uso de Inteligencia Artificial Generativa.

Desafíos y Proyecciones 2026

Existe un proyecto en curso (ya presentado para su valoración) en relación a la posibilidad de dictar sobreseimiento, sin realización de nueva audiencia, para los casos previstos en el art. 356 inc. 7 CPP, cuando no existe oposición entre las partes, ni restan puntos que debatir. Existe un proyecto en curso (ya presentado para su valoración) en relación a la posibilidad de dictar sobreseimiento, sin realización de nueva audiencia, para los casos previstos en el art. 356 inc. 7 CPP, cuando no existe oposición entre las partes, ni restan puntos que debatir.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

1. Primera Instancia

b) Segunda Circunscripción

I. MULTIFUERO DE SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

Misión o Función Principal

Proporcionar junto con los Jueces Multifuero de Primera Instancia y Colegio de Jueces de la Segunda Circunscripción Judicial un servicio de justicia de mayor calidad, más eficiente, ágil y transparente, para los sanjuaninos y sanjuaninas que residen en los departamentos Jáchal e Iglesia. La Oficina Judicial provee el soporte administrativo y de gestión necesario para el desempeño de la función jurisdiccional de los magistrados. Contribuyendo así a garantizar a. Cuenta con unidades de trabajo: para los fueros penales (Sistema Acusatorio, Mixto y Penal Juvenil), para los fueros no penales (Civil, Laboral, Familia, Contencioso Administrativo, Comercial y Minería), Equipo Técnico Interdisciplinario, Oficina de Notificaciones y de Gestión Operativa

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Se avanzó durante el año 2025 en los siguientes objetivos:

ÁREA NO PENAL

- Reducción de plazo de despacho a un promedio de 2,5 días.
- Reducción en un 50 % de causas a resolver con término vencido.

ÁREA PENAL

- Culminar la instrucción de causas del Sistema Mixto.
- Celebrar la totalidad de juicios correccionales.
- Digitalizar causas del Sistema Penal Juvenil para su migración a SAE.

ÁREAS COMUNES (EQUIPO TÉCNICO y OFICINA DE NOTIFICACIONES)

- Reducciones de plazos (informes y diligenciamiento de cédulas)
- Implementación de herramientas de gestión y calidad

Los objetivos estratégicos se centraron en acortar plazos mediante fluajogramas, ordenar agendas, reforzar la separación de roles y avanzar en la despapelización. En este sentido los indicadores midieron celeridad y digitalización.

Los resultados se lograron, gracias a la estandarización de procesos de trabajo, el uso de tecnología, la reorganización del personal, la consolidación de roles y la capacitación del personal.

Indicadores

ÁREA NO PENAL

1. Tiempo Promedio de Respuesta (TPR): Mide los días que transcurren entre la presentación de un escrito y la emisión del acto procesal correspondiente. Permite evaluar la celeridad del trámite y detectar demoras.
2. Expedientes "A Resolver": Registra la cantidad de causas en estado de dictar sentencia (definitiva o interlocutoria). Permite evitar el vencimiento de plazos, la proyección de sentencias conforme su urgencia, priorizar casos críticos y mejorar la gestión del stock pendiente.
3. Tasa de Desempeño (o de Resolución): Relaciona la cantidad de causas resueltas con las ingresadas en un período. Indica la capacidad de respuesta frente a la demanda.
4. Índice de expedientes digitales nuevos y digitalizados: Mide el porcentaje de expedientes que se tramitan íntegramente en formato digital y el avance en la digitalización del archivo histórico. Permite monitorear el progreso hacia la despapelización.

ÁREA PENAL

1. Indicador de Gestión de Audiencias: Registra la organización de audiencias mediante planillas compartidas. Permite evitar la superposición de audiencias entre fueros y sistemas, evaluar la eficiencia del uso de salas, la gestión del tiempo de los jueces y el uso de recursos tecnológicos y humanos.

ÁREAS COMUNES

1. Indicadores de Capacitación del Personal: Cantidad de horas de capacitación y temas

Impactos en la Calidad del Servicio

- Digitalización y estandarización de procesos: para uniformar el trabajo, minimizar errores y asegurar que el ciudadano reciba un servicio predecible, igualitario, rápido y de calidad.
- Gestión de agenda única: permite el uso más eficiente de salas y personal, maximizando el tiempo de los jueces.
- Implementación de sistemas y plataformas digitales: Mesa de Entradas Virtual,

abordados. Aporta información sobre el desarrollo de competencias y el fortalecimiento del desempeño general del área.

2. Indicadores del uso de recursos: Mide la cantidad de kilómetros y de combustible que usa la movilidad oficial asignada a la Oficina y el stock de insumos. Permite el uso eficiente del recurso y registro actualizado de insumos disponibles

Sistema de Administración de Expedientes y PUMA, Scriptum, Plataforma de Oficios y Comunicaciones. -Capacitación según el fuero: permite el desarrollo de competencias necesarias para la tarea.

- Definición de perfiles según el puesto: impacta en la calidad, al poseer cada funcionario las habilidades requeridas para su rol.

Desafíos y Proyecciones 2026

1. Crear la Unidad de Atención al Ciudadano para brindar información estandarizada, clara, oportuna y en lenguaje llano.
2. Desarrollar el índice de satisfacción del Juez y del usuario: mediante encuestas internas y externas.
3. Implementar un tablero de control: que mida periódicamente los indicadores de desempeño. Impacta en la transparencia (rendir cuentas públicamente) y calidad (provee datos para la toma de decisiones).
4. Capacitación en habilidades blandas (atención al público, gestión de conflictos, empatía y comunicación assertiva) lo que mejora significativamente el clima laboral y la experiencia del usuario, haciendo que el sistema de justicia se perciba más humano y accesible.

Otra Información Importante

La complejidad del multifuero impone un desafío de gestión, especialización y coordinación. Esto exige especialización del personal y polivalencia (capacitación, rotación y flexibilidad para suplir ausencias), sistemas de gestión tecnológica (flexibles para soportar la diversidad de flujos de trabajo) y coordinación de magistrados con prioridades cruzadas (estandarizar la forma del apoyo administrativo para una gestión del despacho uniforme, a pesar de la ley sustantiva diferente).

A) CÁMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL Y MINERÍA - SALA I

Misión o Función Principal

La función principal es la de revisar las sentencias dictadas por los jueces de primera instancia (o de quienes están equiparados en dicha función en organismos externos que así lo prevén ej. Min. Minería, Colegio de Martilleros, de Escribanos, etc), para garantizar una decisión y solución del caso propuesto justa, con arreglo a las leyes y principios vigentes.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- a. Reducir el tiempo de tramitación de las causas en forma efectiva y eficiente.
- b. Optimizar el uso de las nuevas herramientas tecnológicas.
- c. Consolidación constante del trabajo en equipo, reconociendo al factor humano como parte esencial del trabajo que se realiza,
- d. Actualización permanente en los temas que nos ocupan.

Para esto se utilizan diferentes indicadores como listados de los recursos ingresados,

tiempo de resolución, capacidad de respuesta, reuniones de equipo con propuestas de mejor uso de las herramientas existentes, entre otros. Los resultados logrados se han visto plasmados en las estadísticas trimestrales que se envían que dan cuenta de la cantidad de causas ingresadas, las resueltas, discriminando tipo de sentencia, dando cuenta de que no se registra demora en ello.

Indicadores

La registración de cada movimiento y trámite en los sistemas en uso permite obtener listados que sirven como indicadores para saber las causas ingresadas, el tiempo de resolución de las mismas, la cantidad de audiencias que se celebran, si existen causas pendientes, pedidos de certificados para recursos extraordinarios y demás datos que resulten útiles para un funcionamiento más eficiente.

Estos listados se comparten semanalmente entre quienes conformamos esta Sala para tener una foto actual del estado del trabajo realizado y a realizar.

Existe también una pestaña de reclamos en la plataforma MEV que da cuenta de que no hay ninguno formulado.

Desafíos y Proyecciones 2026

Incorporar herramientas tecnológicas, como IA y dictado por voces para facilitar y lograr mayor celeridad en la elaboración de proyectos en lo que resulte compatible.

B) CÁMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL Y MINERÍA - SALA II

Misión o Función Principal

De acuerdo con las normas procesales y de fondo, las funciones principales del organismo son, entre otras, conocer de los recursos de apelación presentados por las partes contra las resoluciones de los Jueces de primera instancia; de los recursos de queja en caso de denegación de la apelación; revisar la legalidad formal y sustancial de lo decidido en los casos de sentencias que restringen la capacidad o declaran la incapacidad; y de los casos de recusación con causa de los Jueces de primera instancia.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Los principales objetivos propuestos son brindar una gestión judicial eficaz, de calidad y transparencia, resolviendo los casos sometidos a decisión del Tribunal mediante decisiones razonablemente fundadas, basadas en el derecho y dictadas dentro de los plazos que marcan las normas procesales; procurando

disminuir los tiempos, tanto en el trámite del proceso como en el dictado de la sentencia. Los resultados han sido satisfactorios, destacando como medios que han permitido alcanzarlos la tecnología aplicada a la justicia y la oralidad como herramienta de simplificación de los procesos judiciales.

Indicadores

La oficina cuenta con indicadores de gestión. Los indicadores jurisdiccionales empleados son las planillas de estadísticas trimestrales, en las que se indican la cantidad de causas ingresadas en el Tribunal durante un trimestre, la cantidad

de causas entradas a resolver, la cantidad de causas resueltas, y las causas que quedaron sin resolver sin término vencido y con término vencido. Su utilidad es la implementación de un proceso de mejora continua.

Impactos en la Calidad del Servicio

El uso de la tecnología en la gestión judicial ha permitido mejorar la calidad, eficiencia y celeridad del servicio. También, la oralidad ha posibilitado reducir los tiempos de duración de los procesos, tomando decisiones más rápidamente y comunicando en algunos casos la resolución oralmente; permitiendo mayor

inmediación y transparencia, ya que el contacto directo con las partes brinda un conocimiento más profundo de los hechos, sintiéndose las partes escuchadas y comprendidas. Asimismo, se cumplen las distintas actividades de formación propuestas por la Corte de Justicia.

Desafíos y Proyecciones 2026

Que el equipo de trabajo se adapte de la mejor manera a los cambios tecnológicos a fin de hacer más efectivo su empleo, a través de una capacitación continua.

I. CORTE DE JUSTICIA
B. Áreas Jurisdiccionales
2. Segunda Instancia

C)CÁMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL Y MINERÍA - SALA III

Misión o Función Principal

La función principal es revisar las sentencias dictadas por los jueces de primera instancia (y por quienes cumplen funciones jurisdiccionales equiparables cuando así lo establecen las normas), a fin de garantizar decisiones justas, fundadas en derecho, coherentes con los principios constitucionales y con la jurisprudencia vigente, asegurando la tutela judicial efectiva y la uniformidad de criterios.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

La Sala III tiene como objetivos reducir los tiempos de tramitación, optimizar el uso de herramientas tecnológicas, consolidar el trabajo en equipo y mantenerse actualizada en jurisprudencia y reformas. En el período informado se incorporó IA generativa para controlar expedientes, elaborar fichas de causas, transcribir audiencias y resumir

expedientes extensos, manteniendo siempre la revisión y validación humanas de los contenidos generados. Estos avances se reflejan en estadísticas que muestran equilibrio entre causas ingresadas y resueltas, sin atraso estructural y con mejora comprobable en los plazos de respuesta.

Indicadores

La registración de cada movimiento y trámite en los sistemas de gestión en uso permite obtener listados que funcionan como indicadores para conocer el número de causas ingresadas y resueltas, el tiempo de resolución, la cantidad de audiencias celebradas y pendientes, los recursos extraordinarios interpuestos y otros datos relevantes para el funcionamiento de la Sala. Periódicamente se elaboran listados y estadísticas que se comparten entre quienes

integran la Sala, lo que permite monitorear el estado del trabajo realizado y a realizar, detectar cuellos de botella y reorganizar tareas. Asimismo, se consultan los reclamos registrados en la plataforma MEV, que sirven como insumo para evaluar la calidad del servicio y ajustar circuitos internos cuando resulta necesario.

Impactos en la Calidad del Servicio

Lo expuesto da cuenta de un impacto directo en la calidad del servicio de justicia: se ha logrado una respuesta más rápida y previsible para los usuarios, con mejor organización de la información, utilización intensiva de herramientas tecnológicas e incorporación

de IA generativa, sin descuidar la revisión personal de magistrados y funcionarios. Todo ello contribuye a una tramitación más eficiente, transparente y acorde con las exigencias actuales del servicio de justicia.

Desafíos y Proyecciones 2026

Entre los desafíos futuros se destaca profundizar el uso de herramientas tecnológicas, en particular de IA generativa, en tareas como búsqueda de jurisprudencia y legislación, esquemas argumentales preliminares, redacción en lenguaje claro, borradores de oficios y clasificación temática de expedientes. Se proyecta crear tableros de control con analítica avanzada e implementar protocolos de uso seguro (protección de datos, verificación humana, trazabilidad), junto con capacitación continua para consolidar una cultura de innovación eficiente y con plena seguridad jurídica.

I. CORTE DE JUSTICIA
B. Áreas Jurisdiccionales
2. Segunda Instancia

D) CÁMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL Y MINERÍA - SALA IV

Misión o Función Principal

Resolver los recursos de apelación planteados ante los jueces de primera instancia.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Este año la propuesta fue poder implementar el sistema SAE y su desarrollo en el trámite de los expedientes y agilizar los plazos de los expedientes con audiencia de vista recursiva. Se mejoró la distribución de tareas internas.

Indicadores

Esta Sala Cuarta tiene registro de los movimientos y trámites lo que permite conocer los tiempos de resolución que se encuentran en el sistema SAE. Ello permite lograr reducción de los tiempos en el trámite de los expedientes, lograr una coordinación entre el equipo de trabajo para mejorar el servicio de justicia y la actualización de las mejoras tecnológicas que existen.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se realizaron reuniones internas en la sala para coordinar trabajos internos y capacitación para su utilización en forma correcta entre todos los integrantes de la Sala Cuarta.

Desafíos y Proyecciones 2026

Continuar con la mejora del servicio de justicia y poder aplicar la IA en proyección de datos y agilizar el tiempo del trámite de los expedientes con la utilización del Sae y con audiencia de vista recursiva a fin de poder asegurar la tutela judicial efectiva. Continuar con la mejora del servicio de justicia y poder aplicar la IA en proyección de datos y agilizar el tiempo del trámite de los expedientes con la utilización del Sae y con audiencia de vista recursiva a fin de poder asegurar la tutela judicial efectiva.

E) CÁMARA LABORAL - SALA I

Misión o Función Principal

Resolver Recursos de Apelación en tiempo y forma.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

- Implementar el Sistema de Oralidad en forma eficiente.
- Lograr el objetivo del dictado de resolución dentro del plazo de 10 días.
- Implementar los nuevos sistemas SAE y SCRIPTUM logrando que el trabajo sea más ágil y ordenado.
- Procurar la celeridad en la fijación de las audiencias cumpliendo con la normativa vigente.

Se utiliza Power BI, del que surge el desempeño y estadísticas reales alcanzados en cada cierre de periodo, alcanzando las metas propuestas satisfactoriamente, conforme a los resultados obtenidos.

Esto que contribuyó al logro de los objetivos fue la distribución de tareas, la eficiencia y compromiso de cada empleado, el buen desempeño y trabajo en equipo.

Indicadores

Tenemos como indicadores POWER BI que mide duración promedio de causas, cantidad de procesos ingresados, cantidad de proveídos, tiempo de resolución, etc., El indicador SCRIPTUM mide cantidad de causas resueltas, cuantas definitivas, cuantas interlocutorias,

homologatorias, aclaratorias al igual que POWER BI y SISTEMA SAE. Asimismo, en SCRIPTUM podemos medir las voces por ejemplo: cuántas se han resuelto con el tema Inconstitucionalidad del decreto 669/19.

Impactos en la Calidad del Servicio

- Implementación de protocolos, por ejemplo en el sistema SAE para el uso de trámites - agenda protocolo en el sistema SCRIPTUM, por ej. en cuanto a los temas y voces.
- Uso de protocolo para la utilización del NEXTCLOUD
- Digitalización de procesos, por ejemplo digitalizar los fallos que vienen de la Corte de Justicia

Sistema POC, NEXTCLOUD, SAE, AUDIUNT, SCRIPTUM, servicios esenciales: buscadores de jurisprudencia como INFOLEG, etc, Power BI.

• Protocolo de uso aceptable de IA, capacitación en la plataforma poc, IA y función judicial, Diplomatura en recursos de impugnación. En cuanto al impacto por ej. la capacitación en el sistema POC, contribuyó a la agilización de trámites.

Desafíos y Proyecciones 2026

- Implementación y/o utilización de uso de inteligencia artificial en los procesos y conciliaciones.
- Lograr para el próximo año un mayor porcentaje de conciliaciones.
- Ajustes en la carga de modelos en el sistema SAE-implementación y/o utilización de uso de Inteligencia Artificial en los procesos y conciliaciones.
- Ajustes en la carga de modelos en el sistema SAE.

Otra Información Importante

Resulta imprescindible para el estudio y resolución de las causas la implementación de un sistema y/o cualquier otro medio que facilite y posibilite la visualización a los fines de valorar prueba informática contenida en tarjetas de memoria, pendrive, CD, etc., así como el acceso a páginas de internet para la obtención de Convenios Colectivos de Trabajo, leyes y jurisprudencia.

I. CORTE DE JUSTICIA
B. Áreas Jurisdiccionales
2. Segunda Instancia

F) CÁMARA LABORAL - SALA II

Misión o Función Principal

Revisar los hechos y el derecho debatidos ante la primera instancia en la medida en que fueron cuestionados por las partes. Su competencia no le permite pronunciarse sobre aspectos no introducidos oportunamente, salvo cuando se trate de daños, perjuicios u otras cuestiones surgidas con posterioridad al cierre de la etapa en que podían incorporarse hechos nuevos. Su misión es asegurar una decisión final clara, fundada y ajustada a la legislación laboral vigente

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Resolver recursos con celeridad y fundamentación adecuada.
2. Impulsar la conciliación como método alternativo, gestionada previamente a la audiencia de vista recursiva para lograr soluciones estables y pacíficas.
3. Ordenar y agilizar los circuitos internos mediante instructivos unificados.
4. Asegurar expedientes completos mediante coordinación con oficinas judiciales.

Indicadores

La Cámara cuenta con diversos indicadores que permiten evaluar su desempeño y orientar mejoras. A través del registro AVR se mide la tasa de conciliaciones logradas en audiencia, lo que sirve para identificar niveles de acuerdo y efectividad del espacio de diálogo. El scriptum releva el tiempo de resolución de los recursos desde su ingreso, permitiendo detectar demoras y ajustar la gestión del flujo de trabajo. Mediante la pestaña de diligencias de SAE se registra cuántas resoluciones del Tribunal son recurridas ante la Corte, indicador relevante para analizar la estabilidad de los criterios

jurisdiccionales. Todas estas mediciones se integran y procesan en Power BI, que permite consolidar y visualizar la información. Además, se utilizan listados SAE que aportan datos complementarios para optimizar la organización interna.

jurisdiccionales. Todas estas mediciones se integran y procesan en Power BI, que permite consolidar y visualizar la información. Además, se utilizan listados SAE que aportan datos complementarios para optimizar la organización interna.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se avanzó en la estandarización de trámites en SAE, permitiendo que el usuario conozca con mayor claridad la etapa del proceso, y en la unificación de modelos de providencias, lo que agiliza la gestión administrativa. Se mantiene actualizado el registro de jurisprudencia de la Sala, fortaleciendo la coherencia decisional. En materia tecnológica, se optimizó el uso de

los recursos de SAE mediante una carga de datos más precisa y el aprovechamiento de la información disponible.

El equipo participó en ateneos de actualización y en instancias de análisis colaborativo (brainstorms), orientadas a sostener la formación continua y promover la mejora permanente del servicio

Desafíos y Proyecciones 2026

Para el próximo año se proyecta sostener y mejorar la tasa de conciliaciones, reforzando las prácticas que favorecen acuerdos eficaces. La reciente designación de un vocal en otro cargo plantea el desafío de mantener la productividad y la calidad alcanzada, asegurando continuidad en el funcionamiento de la Sala.

Se buscará fortalecer la comunicación interna y revalorizar el aporte de cada integrante, destacando cómo el trabajo individual impacta en el resultado colectivo, tanto en la labor jurisdiccional como en la administrativa.

Otra Información Importante

Seguir mejorando la calidad de los datos que se cargan en el sistema SAE para que los informes de Power BI sean más útiles y precisos. También revisar de forma continua los modos de trabajo para ajustar lo que sea necesario y mejorar la organización interna. Mantener en el equipo una dinámica de colaboración que busca hacer más ágil y claro el trabajo en equipo, tanto en lo jurisdiccional como en lo administrativo.

I. CORTE DE JUSTICIA
B. Áreas Jurisdiccionales
2. Segunda Instancia

G) CÁMARA DE PAZ

Misión o Función Principal

La competencia y facultades surgen de la normativa vigente, (cfr. arts. 86, 87 y ccds. de la Ley 2.352-0, Ley Orgánica del Poder Judicial).

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Efectuar un control minucioso respecto del cumplimiento de la normativa procesal tributaria y administrativa aplicable en cada expediente -en materia Civil, Familia y Contravencional-, previo a que la causa se adjudique para ser resuelta; establecer un estándar alto en cuanto a la solvencia jurídica de sus pronunciamientos, dentro los plazos legales.

Se tiene en cuenta la cantidad de Aclaratorias, Recursos In Extremis y Extraordinarios que se deducen respecto de los fallos emanados de este Tribunal y cuántos revocar lo decidido por esta Alzada.

Indicadores

Como indicador de gestión se efectúa un informe semanal que se confecciona internamente y que mide la cantidad de procesos ingresados y en trámite; el estado en que se encuentra cada uno y la persona a cargo de su tramitación en cada etapa a los fines de controlar la calidad y temporalidad. Dicho indicador es analizado en forma personal por los integrantes de

este Tribunal, entre sí y con cada uno de los responsables de la tramitación de expedientes, aplicándose inmediatamente las acciones pertinentes para lograr un flujo constante y óptimo en la tramitación de los expedientes.- Asimismo medimos temporalmente la tasa de resolución y el tiempo promedio desde que ingresa el expediente hasta su resolución.

Impactos en la Calidad del Servicio

Se intenta avanzar en la optimización de recursos internos; como también, el trabajo en forma remota en horario vespertino y días no laborables.-

Se realiza un gran esfuerzo para mantener actualizada la biblioteca propia de los

integrantes de esta Cámara, con bibliografía que abarque todas las materias que son competencias del Tribunal, lo que asegura un canal de información amplio y actualizado, afianzando así la solvencia jurídica de los pronunciamientos

Desafíos y Proyecciones 2026

Para el próximo año se buscará lograr la implementación de nuevos aportes orientados a mejorar la calidad y celeridad del trabajo realizado en esta Cámara.

Con dicho objetivo, tanto los Sres. Jueces como los funcionarios y personal de esta Cámara, realizarán cursos de formación, para definir la utilización de los mismos dentro de las tareas que se llevan a cabo en esta Cámara.

Otra Información Importante

A modo de información relevante entendemos que a los fines de mejorar y profundizar la tarea de esta Cámara de Apelaciones sería conveniente que la designación del personal para esta Alzada constituya un reconocimiento para aquellos funcionarios/agentes que se desempeñen en este fuero.

Sería conveniente conservar las bases jurisprudencial y doctrinaria generada en el programa LEX, ya que son el fruto de más de treinta y cinco años de trabajo de recopilación hecho en esta Alzada desde su creación -única Cámara de Paz Letrada del País-; por lo que perderla importaría un daño para el Poder Judicial que es conveniente evitar.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

2. Segunda Instancia

H) TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN SISTEMA ACUSATORIO

Misión o Función Principal

El Tribunal de Impugnaciones es competente, en toda la provincia, para conocer:

- *Las impugnaciones ordinarias.*
- *Las quejas por recursos denegados deducidos contra aquellas.*
- *Las recusaciones y excusaciones de sus miembros, de los jueces del Colegio de Jueces, de los jueces de Flagrancia y de los jueces de Ejecución Penal.*
- *El contralor de la prórroga de la prisión preventiva, dispuesto por los jueces de control de garantías o tribunales de juicio.*

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Celebración de audiencias de impugnación en sus distintas variantes dentro del plazo legal estipulado.
2. Tiempo de celebración de audiencia desde la interposición de los Recursos.
3. El promedio total para la celebración de la audiencia es de 21 días corridos.

Indicadores

- Cantidad de recursos asignados al Tribunal de Impugnación 2025 al 13/11/2025:
- Impugnación de Medidas Cautelares/ Revisión/Recusación: 196.
- Impugnación de Sentencia Definitiva: 86.
- Impugnación de Sentencia en Flagrancia: 27.
- Impugnación Habeas Corpus: 15.
- Impugnación de Resoluciones de Ejecución Penal: 8
- Recursos de Queja: 6.
- Casaciones: 16.
- Total de Audiencias celebradas: 280.

Impactos en la Calidad del Servicio

Participación en el XX Encuentro Nacional de Justicia de Ejecución Penal, cursos y capacitaciones referidas a prueba, litigación,

Juicio por Jurado y en "La suspensión del proceso a prueba. Oposición del Ministerio Público y del Juez".

Desafíos y Proyecciones 2026

Mantener y propender a la calidad y eficiencia de la tarea que le corresponde.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

2. Segunda Instancia

I) CÁMARA PENAL

Misión o Función Principal

- *Desde la implementación del Sistema Acusatorio Procesal Penal Adversarial, la Cámara Penal ha quedado conformada por una Sala Única, con tres magistrados, dos secretarías y cinco empleados, con competencia de Tribunal de juicio oral, tramitándose el residual de causas del sistema mixto, regidas por el Código Procesal Penal Ley 754 -0-, y las nuevas causas a juicio elevadas por la Oficina de Finalización de Causas, como así también de aquéllas que se encontraban en trámite ante las Salas Primera, Segunda y Tercera de la ex Cámara en lo Penal y Correccional.*
- *Asimismo, también interviene como Tribunal de Apelación en aquellas causas que se encontraban en trámite y que alguno de los magistrados hubiera tenido intervención con anterioridad, trabajando en forma articulada con la oficina de finalización de causas de Impugnación.*

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Objetivos Estratégicos Anuales: agilizar los plazos en la tramitación de los juicios y terminar con los juicios con detenido de causas de las ex Sala Primera y Segunda, las cuales tienen prioridad (cfr. Art. 14 C.P.P.) y realizar juicios en causas sin detenido conforme la aludida prioridad y en aquellas causas en que el bien jurídico protegido es la integridad sexual, violencia de género y donde hubieran menores, concluyendo ya sea con una sentencia, o medida alternativa de solución de conflicto. Se ha cumplido satisfactoriamente con la meta propuesta.

Por otra parte, nos propusimos resolver diversas presentaciones que se encontraban pendientes de los organismos disueltos (devoluciones de efectos, prescripciones, cómputos de penas,

unificaciones de condenas, entre otras), que fueron derivadas a la Cámara.

En los procesos sin detenido, se citó al imputado con anterioridad a la fijación de audiencia a fin de que se comunicara con su defensa que lo asesorara en las posibilidades procesales de afrontar el juicio y medidas alternativas de solución, evitando así un desgaste jurisdiccional, habida cuenta que se elaboraban minutos del juicio, se citaban a testigos y peritos y luego presentaban un juicio abreviado o probation, con lo cual se tornaba innecesaria la presencia de aquéllos.

Todo ello con el fin de garantizar una justicia eficiente, ágil, comprometida de acuerdo a los estándares constitucionales y dar una respuesta tanto a las víctimas como victimarios.

Indicadores

- Indicadores de Desempeño: Cantidad de causas ingresadas y resueltas
- Causas ingresadas a juicio a la Cámara: 35.
- Sentencias y resoluciones Suspensión Juicio a prueba dictadas ex Sala 1 y Cámara única: 48.
- Sentencias y resoluciones Suspensión Juicio a prueba dictadas ex Sala Segunda: 12.
- Resoluciones varias Cámara única Ex Sala Primera y Segunda: 265.
- Recursos ex Sala Primera: 5.
- Análisis: Se redistribuyeron las tareas entre los funcionarios y el personal, y trabajo con cada Magistrado, dando funciones específicas a cada uno, para tener definida la que realiza cada uno, pudiendo obtener mejores resultados.
- Se logró una comunicación fluida con la fiscalía y la defensa a fin de agilizar plazos de audiencias y notificaciones.
- Se trabajó en forma mancomunada con la OFIJUP a fin de organizar el traslado de detenidos y la asignación y uso de las Salas de Audiencias Penales y de los medios electrónicos necesarios para concretar con mayor celeridad las audiencias, evitando desgastes innecesarios.-
- Asimismo, se trabaja en forma conjunta con Magistrados del Tribunal de Impugnación, en casos que deben intervenir con motivo de la inhibición de Jueces de la Cámara e integración de la misma con aquéllos.

Impactos en la Calidad del Servicio

Iniciativas de Mejora Implementadas:

Tecnología y Modernización: Mencionar el uso o la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas que optimizan la gestión del área.

Capacitación y Desarrollo:

Se capacitó a empleados para asistir a los magistrados en las audiencias y en el uso de nuevas herramientas tecnológicas para reducir el tiempo en que se realiza un trabajo, por ejemplo el uso de digital voice para desgrabar audiencias de juicio y de Grabador de Google, plataforma de Zoom para llevar a cabo audiencias ya sea de juicio u otras, sobre todo cuando testigos eran de departamentos alejados, como Jáchal e Iglesia, evitando que

deban trasladarse hasta la sede de Tribunales y de esta forma mejorar el Servicio de Justicia.- Se implementó la notificación vía electrónica por correo, acortando los tiempos que implicaba el envío de una cédula o citación.- Utilización del scanner para la elaboración de Legajos, el envío de resoluciones y firma digital.

Uso del teléfono para agilizar y asegurar la notificación y comparecencia de testigos e imputados.

Se capacitó en ciberdelitos y seguridad informática para un uso correcto de las herramientas tecnológicas.

Desafíos y Proyecciones 2026

Proyectos Estratégicos para el Próximo Período:

Nos hemos propuesto continuar desarrollando las mejoras implementadas que han dado buen resultado, optimizando nuestra labor diaria, capacitándonos sobre todo en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas al servicio de la Justicia, como lo es la Inteligencia Artificial, en consonancia con el nuevo proyecto aprobado por la Corte de Justicia, procurando siempre una mejora continua.

Asimismo, creemos conveniente propender a lograr, con trabajo articulado entre todos los organismos intervenientes (Fiscalía, Defensa, Oficina Judicial y Cámara) la mayor resolución de juicios, implementando soluciones alternativas del conflicto, que agilizan y acortan los tiempos, logrando así dar una respuesta efectiva a la sociedad y una Justicia efectiva.

I. CORTE DE JUSTICIA

B. Áreas Jurisdiccionales

3. SECRETARÍA LETRADA DE LA CORTE DE JUSTICIA

Misión o Función Principal

La función principal de la Secretaría Letrada de la Corte de Justicia consiste en el estudio de las causas, que ingresan por Mesa de Entradas, por parte de los Prosecretarios de vocalías, y análisis y confección de proyectos por parte de Secretarios y Prosecretarios Letrados de Corte, tanto del área multifuero como del área Penal. Lo expuesto implica la transcripción de los proyectos, protocolización y notificación a las partes (transcripciones).

Además de las tareas enunciadas, los funcionarios intervienen en las demás tareas que les asignen los Sres. Ministros.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

Los objetivos planteados:

Trabajar articuladamente entre los diversos actores de la Secretaría, con el fin de lograr el más exhaustivo estudio de las causas asignadas.

Arribar a proyectos que reflejen calidad jurídica, respetando asimismo los criterios de cada Ministro.

Participar activamente en el XVIII Congreso Nacional de Secretarios Letrados.

Planificar capacitaciones relacionadas con la función principal de la Secretaría letrada.

La mayoría de los proyectos presentados a los

Sres. Ministros han sido aprobados por ellos en el presente año.

Se propuso el análisis de un tema específico de alta litigiosidad, lo que concluyó con un llamado a plenario, que se encuentra a estudio.

La principal razón para el logro de los objetivos fue la capacitación permanente.

Por su parte el análisis individual por parte de los funcionarios de cada caso, y el debate de ideas permitió un estudio profundo de las causas, arribando a proyectos que, en su mayoría, fueron aprobados por los Sres. Ministros.

Indicadores

Entendemos que en el caso de la Secretaría Letrada no existe un indicador que refleje la efectiva labor interna de la oficina, que como se expuso se caracteriza por un permanente intercambio entre los operadores.

No obstante, existen datos objetivos referidos a:

- Cantidad de causas ingresadas en el 2025 (a noviembre): 151.
- Cantidad de resoluciones dictadas por el Tribunal en el mismo periodo: 229.

- La tasa de conciliaciones, en los casos en que se ha ejercido la facultad del artículo 20 de la ley 2353-0, es del 100 %.
- Se ha registrado una tasa aproximada de recurridad del 13 %, considerando los recursos extraordinarios federales interpuestos.
- La tasa de revocaciones informada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sido, según, Anuario Estadístico 2024 (comunicado por la Corte Suprema en septiembre de 2025), del 0,00%.

Impactos en la Calidad del Servicio

Actualmente, se están llevando a cabo reuniones a efectos de posibilitar la implementación de la Mesa de Entrada Virtual y expediente electrónico en la Corte de Justicia. Asimismo, se realizan acciones de:

- Planificación, dictado y asistencia a cursos de capacitación sobre temáticas atinentes a la labor que desempeña la Secretaría.

- Participación en el XVIII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia Provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, espacio de intercambio de experiencias y debates sobre temas de importancia de los superiores tribunales.
- Trabajo conjunto con otros operadores como el Foro de Abogados y Universidades.

Desafíos y Proyecciones 2026

En caso de implementarse el sistema SAE, capacitarnos para optimizar su utilización, que en definitiva impactará en el mejor servicio al justiciable.

Planificar el próximo Congreso Nacional de Secretarios Relatores que se realizará en la provincia de San Juan. Como anfitriona la Corte de Justicia, a través de la Secretaría Letrada, tendrá una importante participación tanto en lo relativo a la organización como en lo atinente a la dirección y coordinación de talleres en los que se intercambian ideas sobre temáticas que atraviesan a todos los superiores tribunales y cortes de país.



**II. MINISTERIO PÚBLICO
DE LA DEFENSA**

OBJETIVOS, LOGROS Y RESULTADOS 2025
DESAFÍOS Y PROYECCIONES 2026

II. MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

Misión o Función Principal

- *Asegurar el derecho de defensa de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante la prestación gratuita y oportuna de servicios de orientación, asistencia, asesoría y representación judicial, propendiendo, así, a la tutela judicial efectiva de los derechos en condiciones de igualdad.*
- *Asumir la defensa técnica en distintos fueros de las personas que no puedan contar con ella, en razón de su situación económica o social, como también víctimas del delito, ausentes, niños, niñas, adolescentes y personas con padecimiento físico o mental, conforme la normativa vigente.*
- *Asumir la defensa técnica de toda persona imputada en causa penal, con carácter subsidiario.*

Objetivos, Logros y Resultados 2025

1. Mayor presencia en lo territorial, garantizando la atención en todos los departamentos fuera del Gran San Juan, con "Defensa en tu lugar".
2. Readecuación de competencia de Defensorías Penales: Teniendo presente el caudal de trabajo, se destinó una de las Defensorías pertenecientes al Fuero Penal – Sistema Mixto al Fuero Penal de Flagrancia.
3. Nueva modalidad de turnos: Nuevos turnos anuales referidos a: asistencia en la citación de la Investigación previa a la formalización (art. 338 C.P.P.) y comparecencia a la U.S.A.; revisiones de sentencias condenatorias; y
4. Nuevo reglamento referido a determinación de competencia Defensorías del Fuero Civil y Familia, como también procedimiento en caso de renuncias y/o derivaciones.
5. Brindar una mayor visibilidad a las necesidades de la Defensa Pública y de quienes trabajan en ella, mediante la creación, en curso, del Consejo de Defensorías Oficiales de San Juan (CODEFENSA)

Indicadores

En el Ministerio Público de la Defensa, en los últimos 9 meses, se atendió en forma presencial en nuestras diferentes sedes, un total de 49.118 personas.

Teniendo presente que el último censo arrojó un total de 822.853 habitantes en la Provincia de San Juan, esto implica que, solamente en tres trimestres, la Defensa Pública sanjuanina atendió un equivalente a casi el 6% de la población total de toda nuestra provincia.

En línea con esto, debe destacarse que en nuestro organismo la atención al público dista enormemente de la lectura de un expediente. Asistimos a personas en situaciones de extrema

vulnerabilidad, a las que no podemos tratar como un indicador más, sino que debemos escucharlas, contenerlas, ser quizás uno de los últimos apoyos que la sociedad les brinda. Y eso lleva tiempo.

Como si esto fuera poco, si bien la cantidad de personas atendidas es muy significativa, no tiene punto de comparación con todo lo que implica continuar su atención con posterioridad a escucharla: analizar cada caso a fin de definir su viabilidad jurídica, definir estrategias, realizar presentaciones, coordinar con otros organismos del Estado (dentro y fuera del Poder Judicial), asistir a audiencias, entre tantas otras tareas.

INDICADORES POR FUERO - FEBRERO A OCTUBRE DE 2025
FUERO CIVIL Y FAMILIA (9 DEFENSORÍAS)

Total personas atendidas presencialmente en sede:	35.356
Personas atendidas en forma telefónica:	33.573
Atención defensa en tu lugar:	679
Causas iniciadas:	3.591
Escritos, cédulas, oficios, citaciones:	32.330
Audiencias judiciales:	1.633
Audiencias de mediación:	3.448
Intervención en causas por el ausente:	402
Intervención en causas como curador ad litem:	85
Intervención en causas como tutor especial:	126
Intervención en causas representando a la persona con discapacidad:	276

FUERO PENAL – SISTEMA ACUSATORIO (7 DEFENSORÍAS)

Total personas atendidas presencialmente:	4.622
Personas atendidas en forma telefónica:	3.310
Causas vigentes:	41.361
Total de audiencias judiciales del mes (sin contar debates):	4.358
Cantidad de audiencias de debate:	176
Total de asistencias art. 338:	415
Total de asistencias u.s.a.:	548
Cantidad de p.p.l.:	158

FUERO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2 DEFENSORÍAS)

Personas atendidas en forma presencial:	1390
Personas atendidas telefónicamente / whatsapp:	2524
Cantidad de causas iniciadas fuero civil y familia:	95
Cantidad de causas iniciadas fuero penal:	283
Presentaciones fuero civil y familia:	2199
Presentaciones fuero penal:	586
Audiencias fuero civil:	182
Audiencias fuero penal:	325

FUERO FLAGRANCIA (4 DEFENSORÍAS)

Cantidad de audiencias:	1991
Atenciones presencial al público:	1464
Atenciones telefónicas al público:	996
Entrevistas:	730

FUERO EJECUCIÓN (2 DEFENSORÍAS)

Atenciones al público:	1434
Atenciones telefónicas al público:	3.928
Entrevistas (visitas o videollamadas):	1.184
Intervenciones por escrito:	5.834
Audiencias:	745
Personas privadas de libertad en el s.p.p.:	1.124
Personas condenadas con libertad condicional:	76
Personas condenadas con libertad asistida:	80
Personas condenadas con prisión domiciliaria:	24
Otras penas y medidas:	1188

FUERO PENAL – SISTEMA MIXTO (1 DEFENSORÍA, con competencia también en Ejecución Penal)

Expedientes ingresados en el presente año:	315
audiencias:	30
intervenciones:	540

Segunda Circunscripción Judicial (2 defensorías)

Concurrencia de público:	4852
Audiencias multifuero:	848
Demandas e intervenciones fuero civil y familia:	511
Intervenciones fuero penal:	347
Cédulas, oficios y citaciones:	1182

Impactos en la Calidad del Servicio

Se dividió la Oficina Única de Enlace en dos oficinas: Enlace Fuero Flagrancia y Enlace Fuero Penal – Sistema Acusatorio, a fin articular de un modo más ordenado la actuación de las Defensorías.

Se utilizó todo el año el software destinado a la atención al público, arrojando estadísticas automáticas en simultáneo; mensualmente

recibimos estadísticas de cada una de las 26 Defensorías también con modalidad virtual automatizando la información recabada; se está trabajando en la implementación del Sistema SAE en diversas Defensorías, generando éstas valiosos aportes al Departamento de Informática; como también se está gestionando en aras de conseguir un nuevo software para las Of. de Enlace

- Siempre ha sido y es una prioridad en el Ministerio Público de la Defensa que nuestros defendidos, personas en situaciones de extrema vulnerabilidad, puedan contar siempre con las puertas abiertas de nuestro organismo. En este sentido, y desde hace dos años, durante la feria judicial se viene implementando que en todas las Defensorías Oficiales, no solamente las que queden de turno, haya alguien trabajando durante todo el mes.

Desafíos y Proyecciones 2026

- Oficina de Atención en el Servicio Penitenciario Provincial: Contar con personal del M.P.D. para que in situ puedan atender a las P.P.L.
- Protocolización digital – despapelización: Generar herramientas a fin de que nuestros defendidos cuenten con firma digital, a fin de erradicar los protocolos en formato papel.
- Defensa en tu lugar: Contar con personal del M.P.D. cuyo lugar de trabajo sea oficinas en los Juzgado de Paz, a fin de tener un contacto más cercano aún con nuestros defendidos en los departamentos alejados.
- Más posibilidades: Teniendo presente la crítica situación actual en relación a funcionarios y a personal, gestionar a fin de dotar a las Defensorías Oficiales con equipos de trabajo suficientes.-Oficina de Atención en el S.P.P.: Contar con personal del M.P.D. para que in situ puedan atender a las P.P.L.
- Protocolización digital – despapelización: Generar herramientas a fin de que nuestros defendidos cuenten con firma digital, a fin de erradicar los protocolos en formato papel.
- Defensa en tu lugar: Contar con personal del M.P.D. cuyo lugar de trabajo sea oficinas en los Juzgado de Paz, a fin de tener un contacto más cercano aún con nuestros defendidos en los departamentos alejados.
- Más posibilidades: Teniendo presente la crítica situación actual en relación a funcionarios y a personal, gestionar a fin de dotar a las Defensorías Oficiales con equipos de trabajo suficientes.

III. MINISTERIO PÚBLICO FISCAL



MINISTERIO
Público Fiscal
San Juan



ASESORÍA
OFICIAL
SAN JUAN

III. MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

FISCALÍAS DE CÁMARA E IMPUGNACIÓN
FISCALÍAS PENALES DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
UNIDADES FISCALES (UFI)
ASESORÍA OFICIALES

III. MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

FISCALÍAS DE CÁMARA E IMPUGNACIÓN

Misión o Función Principal

Las Fiscalías de Cámara e Impugnación tienen como principales objetivos institucionales:

- Sostener la legalidad y objetividad en todas las intervenciones recursivas, reflejar solidez argumentativa de las impugnaciones y contestaciones, fortalecer el trabajo coordinado con los fiscales de primera instancia.
- Continuar ante las respectivas Cámaras la intervención de los Agentes Fiscales de Primera Instancia.
- Intervenir en los juicios.
- Convocar a los Agentes Fiscales que hubieren intervenido en las causas para que colaboren con ella o para que actúen en los debates, en las causas autorizadas por Ley o dispuestos por el Fiscal General.
- Desempeñar todas otras funciones que le exijan las leyes y las resoluciones del titular del Ministerio Público.
- Recurrir las resoluciones y sentencias de las Salas de la Cámara Penal, sin más limitaciones que las que se reconozcan a la defensa.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

FISCALÍA DE CÁMARA N° 1

Desde el inicio del Sistema Acusatorio uno de los grandes desafíos fue la coordinación de trabajo con la Oficina Judicial Penal. Durante el año 2025 hemos logrado entre otras cosas una comunicación constante con la Oficina Judicial Penal y los demás actores del sistema, que ha permitido una mejor organización de la agenda de audiencias y propuestas de oportunidades

de mejora en situaciones no contempladas. En el trabajo interno, el personal de la Fiscalía ha tenido una permanente capacitación y seguimiento de los legajos minimizando el margen de error, lo que ha permitido el desarrollo normal de las actividades salvando las urgencias propias de la celeridad del Sistema Acusatorio Adversarial.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS:

Cantidad de legajos recibidos:	128
Cantidad de impugnaciones a medidas cautelares:	97
Cantidad de impugnaciones a ejecuciones:	1
Cantidad de impugnaciones a definitivas:	27
Cantidad de impugnaciones por art. 531 (revocatoria -revisión):	1
Cantidad de recursos de casación contestados por Fiscalía:	2
Medidas cautelares resueltas:	94
Sentencias definitivas resueltas:	23
Impugnación por art. 531 (doble conforme):	1
Casaciones resueltas:	5
Desistidos/abstractos/inadmisibles/juicio abreviado:	23

FISCALÍA DE CÁMARA N° 2

Es la única Fiscalía de Cámara con competencia multiflujo en el Poder Judicial de la Provincia de San Juan.

Total de expedientes ingresados en formato papel y vía Mesa de Entrada Virtual (MEV): 2.967.

Originarios de: Sala Laboral I; Sala Laboral II; Sala Civil I; Sala Civil II; Sala Civil III; Sala Civil IV, Cámara de Paz Letrada y Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional, de los cuales fueron dictaminados 198.

FISCALÍA DE CÁMARA N° 3

Se ha llevado a cabo el Control Jurisdiccional de Expedientes art. 428 C.P.P-Ley 754-0; y Ofrecimiento de Prueba Fiscal - art. 430 C.P.P-Ley 754-0.

Se ha procedido a contestar vistas, ya sea de Excárcelaciones, Incidentes de Devolución de Efectos, Prescripciones de la Acción Penal, Unificación de Penas, entre otros.

Se ha participado en Debates, ya sean Unipersonales, Colegiados, y Juicios Abreviados;

como así también en Notificaciones de admisión de la prueba fiscal, fecha de debates, cómputo de pena, entre otros.

Se hace saber, también, que desde el año 2023 y hasta la fecha en que se dictó sentencia (Julio de 2025), intervino en la Causa N° 1984/18. Caratulada: "C/GRAFFIGNASANTIAGO Y OTROS P/Fraude en perjuicio de la Administración Pública", denominada Causa Expropiaciones.

FISCALÍA DE CÁMARA N° 4

Uno de los objetivos fue maximizar un sólido trabajo en equipo. La coordinación efectiva entre fiscales, ayudantes y personal de apoyo fue crucial para optimizar tiempos procesales y garantizar el análisis integral de casos. El contacto fluido, la colaboración mutua y el intercambio de opiniones y criterios entre las Unidades Fiscales (UFI) y esta Fiscalía de Impugnación, es destacable.

RESULTADOS:

Se logró un elevado porcentaje de sostenimiento de posiciones, con un alto

índice de confirmación de las mismas ante los Tribunales de Impugnación, reflejando la solidez y rigor técnico de la labor de revisión. Ello concluyó en la obtención de sentencias justas, a partir de los resultados obtenidos en las sucesivas audiencias de revisión, incluyendo casos de alta relevancia social.

El valor central que define la actuación de esta Fiscalía es la objetividad, lo que implica el deber de actuar conforme a la ley, investigando no sólo los elementos que sustentan la acusación, sino también aquellos que puedan favorecer al imputado.

Cantidad de legajos recibidos:

132

Cantidad de impugnaciones de medidas/ejecución:

84

Cantidad de impugnaciones de sentencias definitivas:

41

Cantidad de impugnaciones por art. 532 -Revisión:

1

Recursos de casación interpuestos por Fiscalía:

2

Recursos de casación contestados por Fiscalía:

3

Audiencias ante la Corte de Justicia:

4

RESUETAS (Se contempla sentencias pendientes de resolución del año 2024):

Cautelares / Ejecución:	79
Sentencia definitivas:	31
Revisión -Art. 531:	1
Casaciones resueltas:	3
Desistidos/abstractos/inadmisibles/ juicio abreviado:	15
Recursos de queja interpuestos por Fiscalía:	1

FISCALÍA DE CÁMARA N° 5

Con competencia en materia penal (tanto en la Primera como en la Segunda Circunscripción), conforme lo establecen la Ley 1851-0 y la Ley 754-0, se ha participado activamente en la dirección y seguimiento de los recursos de impugnación interpuestos por las partes contra las resoluciones dictadas en juicio oral o en las instancias previas.

Hubo un arduo trabajo en la elaboración y sustanciación de recursos de casación ante la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia, como también en la evaluación y control de legalidad de las decisiones judiciales,

procurando la correcta aplicación de la ley penal sustantiva y procesal.

Se dio cabal cumplimiento con los principales objetivos institucionales del Ministerio Público Fiscal, destacándose: el sostenimiento de la legalidad y objetividad en todas las intervenciones recursivas; elevando el porcentaje de confirmaciones de sentencias, reflejando así solidez argumentativa de las impugnaciones y contestaciones; como también se avanzó en el fortalecimiento del trabajo coordinado con los fiscales de primera instancia.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

Total impugnación de medidas cautelares/autos interlocutorios:	40
Total impugnaciones de sentencias:	21
Total de intervenciones en Recursos de Casación ante la Corte de Justicia:	3

Fiscalía de Cámara N° 5 en trabajo con la Sala Única Penal desde fecha 01/01/2025 al 31/10/2025:

Notificaciones:	89
Vistas varias:	55
Audiencias debates:	06
Audiencias abreviadas:	15
Recursos de Casación:	06

Desafíos y Proyecciones 2026

FISCALÍA DE CÁMARA N° 1

Teniendo en cuenta la complejidad, dedicación y atención a los plazos del Sistema Acusatorio, el desafío constante es, sobre todo, continuar mejorando la comunicación con los distintos actores (Sala Segunda de la Corte de Justicia -Mesa de Entradas Jurisdiccional-, Oficina Judicial Penal, Unidades Fiscales de la Primera y Segunda Circunscripción), con el objetivo de que el Fiscal de Impugnación cuente con todos los recursos necesarios para su desempeño en las respectivas audiencias y/o recursos ante la Corte de Justicia, capacitando al personal y aportando propuestas para la mejora continua.

FISCALÍA DE CÁMARA N° 4

El desafío es, además del fortalecimiento del trabajo en equipo, la capacitación, haciendo hincapié en establecer junto a los fiscales del caso, el significado de las audiencias de impugnaciones, el acto procesal en sí mismo, destacando y resaltando, que lo revisable es la resolución de los jueces a quo, con el debido control de legalidad.

FISCALÍA DE CÁMARA N° 5

Las proyecciones y objetivos para el año siguiente serían principalmente continuar fortaleciendo la calidad técnica de los recursos de casación e impugnación y profundizar la capacitación en jurisprudencia nacional y doctrina penal comparada.

III. MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

FISCALÍAS PENALES DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Misión o Función Principal

El Fiscal Penal de la Niñez y Adolescencia actúa, de modo exclusivo, ante los Jueces Penales de la Niñez y Adolescencia en la persecución de los delitos, pero bajo un enfoque especial de protección integral y no meramente punitivo, persigue reeducar y reinserir socialmente al menor. Garantiza que el procedimiento sea legal, proporcional y ajustado a las normas del fuero penal juvenil.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

FISCALÍA PENAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Nº 1

A raíz del incremento de delitos cometidos por menores de edad, quienes comienzan a delinquir cada vez a más temprana edad, la actividad dentro del ámbito de este Ministerio Público se ha visto incrementada notablemente en cantidad de denuncias recibidas, audiencias de indagatoria, audiencias videograbadas, y todo lo que ello conlleva, a las estadísticas que se detallan.

Estamos cumpliendo con los objetivos centrales de esta Fiscalía, logrando en la etapa de instrucción, garantizar un acceso a la justicia

especializada, minimizando la revictimización y priorizando medidas socio-educativas, no privativas de la libertad y, en algunos casos, cuando el delito lo permite, el alojamiento en el Centro Socioeducativo Nazario Benavídez. Respecto a la etapa de juicio se obtuvieron sentencias y realizaron acuerdos de juicio abreviado, resaltando el logro de condenas efectivas y, como se trata de un fuero especial, la posibilidad de que dichas condenas sean cumplidas en el domicilio del penado con un sistema de vigilancia electrónica (pulsera) luego de un estudio del equipo interdisciplinario del Juzgado.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

Delitos contra la propiedad:	194
Delitos contra las personas:	15
Denuncias ANIVI:	85
Delitos contra la libertad:	1
Delitos contra la Administración Pública:	1
Delitos contra la Seguridad Pública:	2
Distribución y tenencia de pornografía infantil:	4
Audiencias:	97
Indagatorias:	52
Suspensión de juicio a prueba:	11
Juicios:	14
Audiencias varias:	20
Audiencias videograbadas:	4
Requerimientos de elevación a juicio:	43

FISCALÍA PENAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2

Este informe estadístico tiene como objetivo brindar una visión general sobre el funcionamiento de la Fiscalía, el volumen y tipo de causas ingresadas, las medidas adoptadas, y los resultados obtenidos en el período 01/01/2025 a 30/09/2025.

Delitos contra la propiedad:	314
Delitos contra las personas:	92
Denuncias ANIVI:	44
Delitos contra la libertad:	5
Delitos contra la Administración Pública:	6
Delitos contra la Seguridad Pública:	4
Delitos contra el Orden Público:	1
Distribución y tenencia de pornografía infantil:	4
Audiencias:	82
Indagatorias:	19
Suspensión de juicio a prueba:	12
Juicio:	16
Audiencias varias:	9
Audiencias videograbadas:	19
Lectura de sentencia:	2
Testimoniales:	5
Requerimientos de elevación a juicio:	27

Se debe velar por implementar, al menos en alguna etapa del proceso, la oralidad, desformalización de ciertos actos, ya que hay exceso de planteos de nulidades, obvio que respetando el debido proceso y con una mayor distinción de funciones entre los operadores del proceso.

Para ello serían necesarias herramientas normativas que permitan de alguna manera flexibilizar mínimamente el sistema mixto de la ley 754-0 hasta tanto se implemente el sistema acusatorio en esta especialidad de la minoridad.

Desafíos y Proyecciones 2026

FISCALÍA PENAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1

El principal desafío es sostener y mantener el trabajo realizado como así también fortalecer la articulación con los organismos de protección y el ámbito comunitario para asegurar la continuidad de las medidas socioeducativas post-proceso, evitando la deserción y la reincidencia.

Nuestras proyecciones futuras se centran en:

- Avanzar en la Justicia Restaurativa como eje central de la intervención penal juvenil.
- Digitalizar y estandarizar los registros de gestión para una mejor toma de decisiones basada en evidencia.
- Profundizar en la prevención temprana del delito, fuera del circuito penal.

FISCALÍA PENAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2

Un desafío importante es la especialidad y el complejo trabajo con los niños, niñas y adolescentes, que lleva a una línea de trabajo diferente que con el adulto, una realidad que trae aparejada distintas situaciones de vida de abandono de calle, donde no es sólo el conflicto con la ley penal, sino la necesidad de coordinar una protección a su infancia, por el riesgo real que le implica su entorno y la problemática del consumo de drogas. Lo que también nos lleva a otro análisis, que es desarrollar una responsabilidad penal que, en vez de ser punitiva, tenga otras soluciones posibles y eficientes al conflicto, mediación penal, prácticas restaurativas, flexibilizadas para el régimen juvenil.

Otro gran desafío que atraviesa esta Fiscalía, ya que desde la competencia se trabajan todos los tipos penales cometidos por menores de edad, es proyectar mínimamente la impronta de las distintas UFIS especializadas, sobre todo a nivel probatorio, proponiendo medidas probatorias en instrucción específicas que se están trabajando por dichas Fiscalías, atento a que si bien el paradigma del acusatorio aún no está implementado en el régimen juvenil, es importante para esta Fiscalía del sistema mixto, generar bases probatorias (rol de investigación) para luego tener mayores herramientas al momento del debate, y no sea sólo el Juez quien instruya la causa.

III. MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

UNIDADES FISCALES (UFI)

Misión o Función Principal

El Sistema Acusatorio procura una división clara de roles. Pone en cabeza del Ministerio Público Fiscal la conducción de la investigación, de modo que sean los fiscales quienes presenten sus casos ante los jueces, que deberán tomar las decisiones en el marco de audiencias orales y públicas.

Los principios que rigen este sistema son:

- Oralidad: El expediente en papel desaparece y los planteos que realizan las partes son resueltos por el juez en audiencia.*
- Contradicción: Las partes, desde posiciones equivalentes, plantean su visión del caso al juez o tribunal, que decidirá con imparcialidad y sólo con la información que le proporcionen las partes. El juez no puede suplir la actividad de las partes y debe considerar sólo lo que hayan discutido.*
- Concentración: Debe desarrollarse la mayor actividad procesal posible en las audiencias.*

- Inmediación: La prueba debe ser producida por las partes en presencia de los jueces, quienes luego, en función del conocimiento adquirido y los planteos que reciban deberán adoptar decisiones.*
- Publicidad: Las audiencias podrán ser presenciadas por la ciudadanía, salvo que se acrediten algunas de las excepciones contempladas legalmente.*
- Simplicidad y Celeridad: Las etapas del proceso tendrán plazos breves y se desarrollarán de manera ágil y dinámica.*
- Desformalización: Las investigaciones se llevarán a cabo sin ritos excesivos que atenten contra la eficacia de las medidas adoptadas.*

Es función de los Agentes Fiscales:

- Promover o ejercer la acción penal en la forma establecida en el Código de Procedimiento Penal.*
- Instar los procesos penales procurando, dentro de la política de persecución penal que se fije, que no prescriba la acción y que se dicte sentencia en los plazos que se fijen en el Código de Procedimientos.*
- Recurrir las resoluciones y sentencias de los Jueces del Fuero sin más limitaciones que las que se reconozcan a la defensa.*
- Actuar por ante la Cámara en lo Penal en los casos que corresponda.*

Objetivos, Logros y Resultados

Las Unidades Fiscales (UFI) son órganos que atienden la gestión de trabajo 24/7, con compromiso humano y profesional, mediante un sistema rotativo de turnos, que asegura el servicio de justicia para la sociedad y, sobre todo, cumpliendo uno de los principales objetivos de las políticas públicas, como es el acceso a la justicia.

UNIDAD FISCAL CAVIG (Unidad Fiscal para el Abordaje de Violencia Intrafamiliar y de Género)

Se ha abordado, en el transcurso del corriente año, un total de 15.055 personas, con distinta problemática de violencia intrafamiliar o de género, habiendo permitido la modalidad de atención implementada oportunamente, que se adopte una decisión de manera inmediata por parte del equipo fiscal de turno.

Dicha atención y abordaje es efectuado íntegramente por personal profesional perteneciente al Ministerio Público Fiscal en distintas disciplinas, tales como abogacía, psicología, trabajo social

y medicina, lo que permite, este trabajo interdisciplinario, confeccionar un legajo completo y detallado de los hechos a investigar para una eventual formalización de la Investigación Penal Preparatoria (I.P.P.).

De ese universo de 15.055 personas que han concurrido a UFI CAVIG en el transcurso del corriente año, 5.375 han sido asesoradas de distintas situaciones, 3.386 ha solicitado formulario de protección ante la Dirección de Género dependiente del Ministerio de Familia y de Desarrollo Humano, 2.871 han sido entrevistadas por personal de la UFI y 2.608 han denunciado la presunta comisión de un delito, hechos posteriormente investigados.

UNIDAD FISCAL FLAGRANCIA - RESULTADOS ESTADÍSTICOS:

Cantidad de hechos e imputados año 2025	
Total de hechos: 1809	1089
Hechos desestimados: 28	28
Total de imputados: 2098	2098
Total condenados: 891	891
Suspensión de juicio a prueba: 651	651
Condena efectiva: 613	613
Condena condicional: 278	278
Sobreseimiento: 274	274
Incompetencia: 108	108
Sentencias absolutorias: 41	41
Criterio oportunidad: 32	32
Archivo: 2	2
Pendientes: 31	31

Tipo de delito Año 2025

Robo:	460
Hurto:	458
Violencia de género:	174
Lesiones:	131
Incumplimiento de orden judicial:	114
Amenazas:	102
Daño:	95
Resistencia a la autoridad:	87
Tenencia y portación arma de fuego:	53
Otros:	124

Violencia de género

Total imputados año 2025:	174
Total con condena:	50
Condenas condicional:	26
Condenas efectivas:	24
Probation:	91
Sobreseimientos:	16
Sentencias absolutorias:	3
Incompetencia:	9
Archivo:	1
Pendientes:	1
Audiencia de conexidad:	136

Total de audiencias año 2025: 2.290

UNIDAD FISCAL ANIVI (Unidad Fiscal para el Abordaje Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas)

Durante el período de referencia, ANIVI ha presentado un exitoso esquema de gestión de trabajo desde su puesta en funcionamiento, esto hace que el período 2025 sea una fracción de tiempo en la que se “aceitan y pulen” todos aquellos aspectos necesarios para la confección de dos tareas fundamentales que van de la mano de esta fiscalía, y así hablamos tanto de lo que compete a la investigación de delitos sexuales en perjuicio de niños, niñas y adolescentes, como también personas con capacidad restringida de cualquier edad, investigación que inicia con su denuncia o de oficio, sumado a esto, de acuerdo a la temática, es necesario y hasta imprescindible, como segundo punto, el tratamiento de la víctima durante el proceso, siendo que a esta altura sabemos que la persona damnificada no es

un objeto de prueba sino que es un verdadero sujeto de derechos, máxime, cuando hablamos en este sentido de personas sumamente vulnerables.

ANIVI pone en la larga lista de sus logros, primero, el compromiso de trabajo de quienes integramos esta unidad fiscal, como también el sentido de pertenencia, algo esencialmente intrínseco que debe ser renovado diariamente, un trabajo que no conoce fines de semana, feriados, días festivos, entre otros, ya que si el delito no descansa y no se toma francos, pues esta fiscalía, menos aún. Se menciona esto como primer punto ya que sin operadores de justicia comprometidos no hay gestión de trabajo que valga, asimismo: se destaca como logro la calidad humana del equipo, tanto jurídico (fiscales, ayudantes fiscales,

colaboradores, administrativos), como también técnico (médico, psicológico, psicopedagógico, social, entre otros), entendiendo que, por la calidad de lo que se investiga, es necesario personal realmente capacitado pero con tinte humano.

Marcando los primeros pilares de logros adquiridos se desprende la rapidez con la que ANIVI gestiona legajos desde sus inicios de investigación hasta su finalización, abarcando juicios orales y públicos, destacando, lo que no es un dato menor, que todo lo que ingresa a esta dependencia del MPF se investiga en miras del debate y en aras de la obtención de condenas (con principio de objetividad), ya sea por juicios abreviados, como ÚNICA medida alternativa de solución de conflicto y, por otro, el plenario ordinario, con la consecuente etapa recursiva.

Este 2025, al igual que todos los años anteriores, ANIVI ha gestionado y gestiona el

100% de los legajos que se inician en la órbita investigativa de los delitos que se comprenden, teniendo todos y cada uno de ellos una resolución, sin dejar materias pendientes ni tampoco familias sin información; por ello es claro que de esto se desprende como éxito, y que no debe decaer, el trabajo coordinado con otras instituciones gubernamentales como las que no lo son, haciendo valer los protocolos "Ángel Guardián" y "Te cuidamos", articulando los mismos para todos los casos que reúnen los parámetros necesarios. El acompañamiento del Ministerio de Desarrollo Humano, en cuanto a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, teniendo oficina en esta dependencia de ANIVI, ha permitido el acercamiento de poder velar tanto en el descubrimiento de los hechos denunciados o investigados pero no abandonando la importancia de la dinámica familiar de la o el joven víctima.

UNIDAD FISCAL DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

La Unidad Fiscal ha sostenido un importante volumen de causas durante el período mencionado, destacándose los siguientes resultados.

Se investigaron 14.574 causas, lo que representa el 47,80 % de la totalidad de legajos gestionados en todo el Ministerio Público Fiscal, con un promedio diario de 47 causas ingresadas.

El delito de Robo Simple fue el más frecuente, constituyendo el 52 % de las causas, seguido por el delito de Hurto Simple con el 36 %, concentrando juntos el 88 % de los casos.

Se logró resolver el 82,20 % de las causas (un total de 11.977 casos), quedando sólo el 10,53 % de las causas en trámite, mientras que el 99,76 % de los legajos iniciados en 2024 ya se encuentran resueltos.

Asimismo, se realizaron en promedio entre 4 y 5 audiencias por día laboral, de las cuales aproximadamente el 60% culminó con sentencia condenatoria o suspensión de juicio a prueba, con un promedio de 2,81 resoluciones diarias. En total, se lograron 407 condenas efectivas, 139 condicionales y 83 suspensiones de juicio a prueba.

UNIDAD FISCAL DELITOS ESPECIALES

Esta UFI abarca en su competencia una amplia gama de delitos, siendo los más recurrentes: lesiones culposas, homicidios culposos y dolosos, delitos en perjuicio de la administración pública o cometidos por funcionarios en ejercicio, extorsiones. Esto implica y exige una mayor capacitación y conocimiento del personal que presta funciones en esta Unidad Fiscal, lo cual es dable destacar.

Asimismo, ponemos en resalto que la labor de los integrantes no se limita a tareas de campo o de oficina, desempeñándose los mismos en lugares del hecho, contención de víctimas, realización de medidas judiciales (allanamientos, detenciones, pericias, entre otras), confección de escritos y resoluciones, asistencia a audiencias y debates de juicio oral, contestación de recursos en las distintas etapas.

Destacamos también que en el presente año se abordaron aproximadamente 4.757 hechos presuntamente delictivos, de los cuales fueron judicializados y tramitados mediante legajos fiscales un total de 3.557, encontrándose en trámite a la fecha 547 legajos en total. Esto da como resultado un promedio de resolución de casos de 293 legajos por mes.

Entre las condenas destacadas logradas durante este año podemos mencionar:

1. Legajo 4802-2022 Causa Garder Salud, donde se condenó al Sr. Eduardo Guzmán y a la Sra. Marilina Elisa de la Fuente a la pena de 3 años de cumplimiento efectivo a cumplir en el SPP por los delitos de defraudación en

perjuicio de la Administración Pública (Art. 174 inc. 5 del Código Penal) -26 casos- en concurso real, en perjuicio de la Administración Pública (Obra Social Provincia), todo ello conjugado bajo las reglas de concurso ideal con el delito de "Adulteración de Instrumentos Privados" (Art. 54 y 292 del Código Penal) en perjuicio de la fe pública en calidad de coautores materiales (Art. 45 C.P.)"

2. Legajo 7908-2024 HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA (balacera), se obtuvo condena de pena única de ocho años y seis meses de cumplimiento efectivo a cumplir en el SPP.
3. Legajo 00162-2024 Peculado, se obtuvo condena de 4 años de prisión de cumplimiento efectivo a cumplir en el SPP e inhabilitación perpetua absoluta para ejercer cargos públicos.
4. Legajo 06506-2024 Lesiones Leves Agravadas por ser cometido por Funcionario Policial en ejercicio de su función, se obtuvo condena de 1 año y 2 meses de prisión de ejecución condicional.
5. Legajo 06321-2025 Homicidio Simple agravado por el uso de Arma de Fuego, se obtuvo condena de 11 años de pena de cumplimiento efectivo a cumplir en SPP.
6. Legajo 00340-2024 Homicidio Agravado por el Vínculo, logrando una condena de prisión perpetua.
7. Legajo 26103-2024 Homicidio Culposo agravado por conducir con un nivel de alcoholemia que supera la máxima legal, donde se obtuvo condena de 3 años de prisión de cumplimiento condicional y 9 años de inhabilitación para conducir.
8. Legajo 06712-2025 Homicidio Simple,

se obtuvo condena de 8 años de prisión de cumplimiento efectivo.

9. Legajo 00789-2024 Homicidio Agravado por efectuarse abusando de su función o cargo cuando fuere miembro de la fuerza policial (Art. 80 inc 9 C.P.), se obtuvo condena de prisión perpetua.

10. Legajo 00888-2024 Homicidio Triplemente Calificado por el Vínculo, por mediar Violencia de Género y Alevosía, se obtuvo condena de prisión perpetua.

11. Legajo 4083-2023 Homicidio Culposo, pena de 2 años y 6 meses de cumplimiento

condicional e inhabilitación para el ejercicio de la profesión (enfermería) por el plazo de 5 años. Legajo 14615-2024 Hurto Agravado por ser Funcionario Policial, pena de 1 año y 6 meses de prisión de cumplimiento condicional.

Cabe destacar que en lo que va del año, esta Fiscalía no ha registrado ninguna sentencia en juicio contraria a las pretensiones esgrimidas por esta Unidad Fiscal, habiendo logrado condena en la totalidad de los casos sometidos a juicio.

carácter patrimonial de los mismos, se ha hecho hincapié en las soluciones alternativas, tal como se esboza en las estadísticas.

Asimismo, sólo en el año 2025, se logró un recupero patrimonial de \$1.100 millones de pesos (entre ello, más de 40 vehículos), que sumado al año 2024, fecha de creación de la UFI, asciende a la suma de \$2.300 millones de pesos.

Respecto a las estafas que se encuentran en trámite, designadas como causas complejas, una de ellas posee más de 500 damnificados y otra alrededor de 200; ambas con una afectación patrimonial millonaria, serán llevadas a juicio durante el año 2026.

UNIDAD FISCAL DELITOS INFORMÁTICOS Y ESTAFAS

La UFI Delitos Informáticos y Estafas demostró un sólido compromiso en 2025, enfocándose en la eficacia y la especialización penal digital. El equipo, altamente capacitado junto a la Policía de San Juan, cumplió sus objetivos de trabajo mancomunado en investigación electrónica. Se gestionó el 100 % de los legajos, y se ha especializado en el tratamiento y la investigación de ciberdelitos sensibles como Grooming y Material de Abuso Sexual Infantil (M.A.S.I.), obteniendo 10 condenas hasta la fecha sobre ese tipo de delitos.

Sin embargo, la acción más destacada, teniendo presente el crecimiento exponencial del delito de Grooming (en un 450 % respecto al año 2024), fue la de hacer visible el delito mencionado; para ello, se inició una prueba piloto en colegios secundarios, con una Charla Interactiva, denominada "MODO ON" que

advierte, dispone herramientas y previene sobre Grooming, MASI, Ciberbullying, Difusión no consentida de imágenes y Estafas, acercando al MPF a la comunidad, teniendo una recepción excepcional por parte de los adolescentes.

Asimismo, y luego de esa prueba piloto, se firmó convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia, y se capacitaron 600 representantes de cada una de las escuelas de la Provincia, tanto públicas como privadas, y se incorporó a la agenda educativa, el compromiso de incluir capacitación sobre la temática, trabajando en conjunto con la UFI, quien proveerá un protocolo de actuación ante detección de casos. Además, se trabajó con la Secretaría de Seguridad para lanzar una campaña audiovisual de prevención de estafas dirigida a adultos mayores que será lanzada el próximo mes.

En el marco del delito de Estafas, dado el

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

Cantidad de denuncias recibidas:	3231
Estafa informática:	2255
Estafa:	744
Material de abuso infantil:	141
Retención indebida:	72
Uso de cheques sin fondo:	14
Otros:	5
Cuentas bancarias bloqueadas:	17168

UNIDAD FISCAL DELITOS GENÉRICOS

Ingresaron al sistema desde su inicio más de 9.100 causas, de las cuales han sido resueltas más de 7.000. Esto nos permite informar, en números simples, que del 100 % de los casos han sido resueltos el 80 %, quedando abiertos y en trámite un cúmulo del 20 % de los casos ingresados; con exactitud, el 18,7 %.

Este resultado sería imposible sin el compromiso incansable de nuestro personal, que en forma constante y día a día se encuentra abocado y dedicado a ello, es decir, a la resolución del caso. Se destaca la dedicación y el trabajo en conjunto

de toda la UFI, en donde más allá de la figura del Fiscal y del Ayudante Fiscal, los demás actores del sistema, auxiliares, escribientes, administrativos y demás personal, dedican más de su jornada laboral a sus tareas asignadas respecto de la colaboración, lo cual se pretende poner en valor y dar reconocimiento a ello, ya que dicha acción nace del compromiso compartido para la obtención del resultado; de otra forma no podría obtenerse.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

TOTAL DE LEGAJOS:	5011
Legajos en Unidad Fiscal:	3584
Remitidos a Unidad de Soluciones Alternativas:	1427

ESTADO PROCESAL

Archivados:	1377
Nuevos:	715
Desestimados:	457
Promovida con imputado individualizado:	443
Promovida sin imputado individualizado:	129
Archivo en revisión:	89
Archivo para notificación:	82
Desestimación en revisión:	55

Formulación de cargos aceptada:	28
Formulación de cargos en revisión:	28
Solicitud de archivo por C.O.:	26
Sentencia condenatoria efectiva Juicio Abreviado -Interm.:	25
Sentencia condenatoria en suspenso Juicio Abrev -Interm.:	21
Suspensión de Juicio a Prueba en Control:	21
Solicitud de Archivo por criterio de oportunidad Prel.:	18
Criterio de oportunidad solicitado:	12
Sentencia condenatoria en suspenso - Juicio Abreviado - Prepar:	11
Desestimación para notificación:	7
Sentencia condenatoria efectiva – Prepar:	4
Sentencia condenatoria efectiva-Interm.:	3
Sobreseimiento por criterio de oportunidad:	3
Archivo por criterio de oportunidad:	3

UNIDAD FISCAL DEL NORTE (Segunda Circunscripción Judicial)

Desde la implementación del Sistema Acusatorio Procesal Penal Adversarial en agosto de 2023 en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Juan, se consolidó una gestión moderna, accesible y comprometida con la comunidad, orientada a brindar atención permanente a las víctimas de los delitos. La fiscalía se mantiene abierta las 24 horas, los 365 días del año, garantizando presencia institucional continua en toda su jurisdicción. Se conformó un equipo interdisciplinario integrado por médicos, psicólogas, trabajadoras sociales y la Brigada de Investigaciones de la UFI, que interviene de forma coordinada en la investigación penal y en la asistencia temprana ante situaciones de violencia intrafamiliar,

de género y delitos sexuales, brindando acompañamiento y contención a las personas afectadas.

La Unidad posee competencia plena sobre la totalidad de los delitos previstos en el Código Penal, circunstancia única en la Provincia, lo que le permite ofrecer una respuesta integral, técnica y eficaz frente a la diversidad de hechos que afectan a la comunidad, incluyendo además la intervención en el residual del sistema mixto, con competencia civil y laboral.

Estos avances reflejan un modelo de gestión orientado a acercar la justicia a la ciudadanía, fortaleciendo la confianza social y garantizando un servicio eficiente y humano en todo el territorio del norte provincial.

UNIDAD DE ABORDAJE TERRITORIAL (UAT)

Es una unidad operativa que tiene bajo su incumbencia el abordaje del lugar del hecho en calidad de primer interventor del Ministerio Público Fiscal en todos los eventos delictivos en

que sea necesaria su presencia de conformidad con las disposiciones establecidas en el Código Procesal Penal (Ley 1851-0)

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

Total de allanamientos realizados: 1.745	1745
Unidad Fiscal Delitos contra la Propiedad: 1.151	1151
Unidad Fiscal Genérica: 307	307
Unidad Fiscal CAVIG: 149	149
Unidad Fiscal Delitos Informáticos y Estafas: 136	136
Unidad Fiscal Delitos Especiales: 2	2

Desafíos y Proyecciones 2026

FISCALÍA PENAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1

UNIDAD FISCAL CAVIG

El eje de nuestro desafío está atravesado por dos grandes lineamientos. El primero, la capacitación constante de nuestro personal a cargo, en políticas de perspectiva de género y atención a personas en situación de vulnerabilidad, que garanticen un trato respetuoso, sin revictimización. El segundo, que va unido a lo antes expresado, es continuar mejorando la atención de las personas que acuden a la UFI y rapidez en la investigación penal, a los fines de lograr mejores y mayores resultados.

Se proyecta reforzar la comunicación institucional entre los diferentes equipos intervenientes en la UFI, como así también una mejora en la distribución de los recursos humanos. Además, se buscará desarrollar de una mejor manera los recursos tecnológicos, tendiendo a que los equipos hagan un uso íntegro de los mismos.

Asimismo, se continuará trabajando en el diálogo con las fuerzas de seguridad, a los fines de lograr celeridad y efectividad en las medidas que debemos llevar a cabo en conjunto. En el mismo sentido, continuaremos afianzando el diálogo con Dirección de Género, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, y demás organismos pertinentes, en búsqueda de abordar los casos de manera íntegra y no parcializada (ámbito judicial, psicológico, social, etc.)

UNIDAD FISCAL ANIVI

Son varios los logros conseguidos, pero es algo que no puede ser descuidado, ya que el objetivo cumplido, entre tantos, hoy puede ser un éxito y mañana un fracaso. Ponemos como desafío y proyección a futuro, mantener el equipo de trabajo que hoy persiste y su sentido de pertenencia, ANIVI es una fiscalía que gestiona una parte delictiva sumamente delicada y grave, por esto, mantener operadores con compromiso social y jurídico resulta indispensable.

Por otro lado, el tratamiento de la víctima es más que esencial en este proyecto, razón por la cual es fundamental la puesta en marcha de la "Oficina de Abordaje a la Víctima", para que intervenga en la asistencia de la misma, ya que sin esto se desampara a la persona que más protegida debe estar por el sistema de justicia, considerando que no sólo puede ser llamada una vez para saber en testimonial videogravada qué fue lo que sucedió. Todo lo relativo a la persona damnificada debe ser atendido sin ningún tipo de dilación, sobre todo, cuando hablamos, en la mayoría de los casos se trabaja, con víctimas que mantienen ideación suicida.

UNIDAD FISCAL DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

El principal desafío es continuar agilizando la investigación penal y aumentar los niveles de resolución, garantizando una gestión moderna y eficiente.

Se proyecta fortalecer la gestión institucional mediante la optimización de recursos humanos, tecnológicos y materiales, junto con la capacitación permanente del personal y la incorporación de herramientas para el análisis criminal.

Asimismo, se buscará mejorar la coordinación interinstitucional a través de una comunicación más efectiva con las fuerzas de seguridad y los distintos actores del proceso judicial.

Finalmente, se evalúa la viabilidad de unificar el sistema informático con la Policía de San Juan para una gestión integrada de la información.

UNIDAD FISCAL DELITOS ESPECIALES

Los objetivos propuestos son optimizar la tramitación de legajos mediante la agilización en su digitalización y la implementación de un sistema único, capacitación constante del personal, mejorar la comunicación y coordinación con otros entes y/o autoridades institucionales, provisión adecuada de elementos necesarios de trabajo y seguridad.

Esta Fiscalía quiere resaltar la necesidad de que el Ministerio Público cuente con personal técnico idóneo para las tareas investigativas específicas de diversas especialidades como contadores, mecánicos, informáticos, psicólogos, criminólogos, arquitecto equipado con escáner de reconstrucción 3D, investigadores expertos de soporte, por nombrar los más relevantes.

Escáner para reconstrucción 3D y reconstrucción de huellas.

UNIDAD FISCAL DELITOS INFORMÁTICOS Y ESTAFAS

La naturaleza dinámica del cibercrimen exige una profunda proyección e innovación. Para 2026, se prevé un aumento de al menos un 35% más de denuncias en ciberdelitos, incluyendo un aumento en los casos de Grooming y delitos de distribución de material de abuso sexual infantil.

El personal, por cuenta propia, se está capacitando en Criptoactivos, su seguimiento e incautación. Para dicha tarea, es fundamental contar con herramientas forenses tales como: i2, Chainalysis, entre otras.

Se continuará trabajando en la capacitación hacia los monitores de cada una de las escuelas, con la finalidad de lograr una red de prevención, seguimiento, apoyo y detección de casos, dando además, en forma mensual, charlas en los colegios que el Ministerio designe.

Se continuará con la tarea de progresión investigativa en la digitalización y utilización de herramientas digitales y electrónicas para la investigación penal.

UNIDAD FISCAL GENÉRICA

Entendiendo que mucho de ello depende también de la asignación de las autoridades, se proyecta para el año 2026 la creación de una dependencia especial dotada de al menos tres auxiliares y un ayudante fiscal, que permita la recepción y resolución de las situaciones de urgencia y emergencia respecto de cuestiones comunes al funcionamiento de la UFI, que a la fecha son receptadas en forma dispersa, sobre todo, en horarios nocturnos, días feriados, sábados y domingos, pero resueltas gracias al compromiso del personal. La creación de este espacio/área/oficina permitiría una mejor regularidad y recepción con turnos y personal idóneo.

Asimismo se pretende también profundizar la capacitación del personal a través de talleres donde se analicen casos de relevancia y/o cuestiones procesales de casos concretos que permita a nuestro personal su crecimiento intelectual con el fin de mejorar su desenvolvimiento en la resolución de casos.

Sería de interés también la vinculación institucional con distintas áreas con las que se interactúa en forma constante y cuyos informes y/o actividades resultan de extremo interés en el esclarecimiento de los casos a estudio, lo que permitiría un mecanismo más fluido con dichas instituciones.

También sería de suma importancia contar con, al menos, dos movilidades más, que fueran asignadas para el desarrollo de nuestra Brigada Policial y sus procedimientos.

UNIDAD FISCAL DEL NORTE (Segunda Circunscripción Judicial)

La UFI del Norte proyecta fortalecer el vínculo de confianza con la comunidad y afianzar una atención cada vez más humana hacia las víctimas, consolidando el trabajo articulado con hospitales, fuerzas de seguridad y organismos locales.

El ejercicio de la función fiscal en esta Circunscripción presenta características propias derivadas de su extensión territorial y del entramado social de sus comunidades, lo que exige un abordaje flexible, cercano y con fuerte presencia institucional. En ese marco, la Unidad busca profundizar la modernización tecnológica aplicada a la investigación y la gestión, sostener la capacitación continua del personal y consolidar la aplicación de medios alternativos de resolución de conflictos, orientados a la pacificación social y al fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

III. MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

ASESORÍA OFICIALES

Misión o Función Principal

Los Ministerios Públicos de Menores son parte necesaria en todos los asuntos concernientes al régimen de las personas y de los bienes de los menores e incapaces (Art. 31 L.P. 633-E).

Los Asesores de Menores e Incapaces tienen las siguientes atribuciones y deberes (Art. 32 L.P. 633-E):

1. Intervenir en los juicios de todos los fueros de jurisdicción voluntaria o contenciosa en que los incapaces demanden o sean demandados, o que se trate de la persona o bienes de los mismos, en defensa de los derechos de sus representados, en los que tengan de legítimos.

2. En los casos en que los menores o incapaces fueron huérfanos careciados, abandonados por sus padres, tutores o encargados o que se encontraban en evidente estado de carencia o peligro moral o material, deberán solicitar al Juez competente las medidas convenientes para garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos reconocidos en la Convención Internacional del Niño.

3. Ejercer las funciones de Patronato, inspeccionando por sí o con los Jueces de Menores, los establecimientos dependientes del organismo proteccional, u otros que

debidamente autorizados o reconocidos tuvieren a su cargo menores e incapaces, poniendo en conocimiento de los Jueces de Menores, como titulares del patronato, las irregularidades que notaren, o actuando las peticiones consecuentes.

4. Convocar a las personas que a su juicio fuere necesario para el desempeño de sus funciones, solicitando en caso de inconcurrencia, su comparendo al Juez competente, quien lo ordenará si fuere procedente.

5. Las disposiciones precedentes son también aplicables a la guarda y protección de las personas y de los bienes de los incapaces mayores de edad, sin excluir en uno y otro caso, los derechos que a los padres, hijos, parientes, titulares o curadores correspondieren.

6. Dar cumplimiento a todas las funciones inherentes a su cargo determinadas en las leyes de fondo y de forma y en la reglamentación que al efecto se dicte.

7. Garantizar y efectivizar el fiel cumplimiento de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, incorporado como norma constitucional por Ley N° 23849.

Objetivos, Logros y Resultados 2025

ASESORÍA OFICIAL N° 1

Tanto la titular como el personal mantiene contacto fluido con referentes y oficinas administrativas de los demás juzgados y organismos afectados a la causa que están trabajando en forma interdisciplinaria, a fin de conocer la situación de cada niña, niño o adolescente, persona que es sometida a una acción de restricción a su capacidad, persona con problemas de adicción o de salud mental, adulto mayor en situación de vulnerabilidad y adolescente en conflicto con la ley penal.

Se realizan capacitaciones internas por parte de la titular al personal en todos los fueros a fin de que la legislación y jurisprudencia utilizada en los dictámenes esté actualizada.

OBJETIVOS.

- Concurrir, tanto titular como personal, a diferentes capacitaciones.
- Continuar con la capacitación interna del personal del organismo en los distintos fueros a fin de lograr dictámenes fundados que sirvan como herramienta eficaz a cada Juez/a para la elaboración de sus sentencias y/o providencias.
- Elaborar estadísticas en forma mensual para mejorar los objetivos propuestos, ya que no se puede mejorar lo que no se puede medir.
- Continuar con las reuniones de personal, a fin de elaborar propuestas de trabajo en forma conjunta que mejoren tanto la productividad como calidad del servicio del organismo y clima laboral.

RESULTADOS

Se han obtenido dictámenes fundados, producto de un profundo análisis de cada causa y de la jurisprudencia y legislación aplicable, habiendo sido luego acogido el criterio expuesto en la mayoría de las resoluciones o decretos dictados por jueces de diferentes fueros.

Causas ingresadas civiles (incluyendo Familia, Paz, Laboral, etc):	994
Causas ingresadas penales (Régimen Penal Juvenil, acusatorio y mixto):	1859
Dictámenes civiles (incluyendo Familia, Paz, Laboral, etc):	823
Dictámenes penales (Régimen Penal Juvenil):	569
Audiencias (videograbadas, Civiles y Penales):	626

ASESORÍA OFICIAL N° 2

El objetivo principal de esta Asesoría ha sido y es efectuar encuentros, reuniones y capacitaciones con representantes de todos los Ministerios y organismos estatales y privados, con el único objetivo de encontrar, en conjunto, alternativas de solución a los conflictos que se presentan en temas sensibles en los que esta Asesoría Oficial participa, tanto en salud, en educación, en violencia contra nuestras infancias, contra las personas con discapacidad y sobre todo contra los adultos mayores.

En este contexto, esta Asesora, como miembro del Órgano Revisor de Salud Mental de la Provincia, llevó a cabo:

1. Participación en el Congreso de Salud Mental de la Nación.
2. Disertación para la Asociación Argentina de Salud Mental, en el contexto de la Diplomatura Universitaria "Abordaje Integral de las Violencias desde una mirada psico-socio-cultural y legal", con el tema "Rol del Asesor frente a la violencia contra las infancias".
3. Reuniones con el Órgano Revisor de la Ley de Salud Mental -proyección de estrategias a seguir. Se advierte la necesidad de resaltar la capacitación en diversos operadores, tanto de salud, como de docencia, seguridad, trabajo social, psicólogos, etc. a fin de formar agentes replicadores en la lucha contra las violencias (de género, contra las infancias, personas con discapacidad, adulto mayor, etc.)

La importancia de formar multiplicadores sociales radica en que los profesionales se comprometan y se involucren activamente en las problemáticas que implican la defensa de los grupos de riesgo como objetivo principal de nuestra tarea, el acceso a justicia rápida y efectiva como objetivo a cumplir permanentemente. En este contexto, esta Asesora Oficial:

1. Ha efectuado capacitaciones y mesas de trabajo interdisciplinarias en Hospital Marcial Quiroga, Hospital de Calingasta Aldo Cantoni, Hospital Rawson, etc.
2. Inspecciones en el Hospital Julieta Lanteri, Hospital José Giordano, Hospital Aldo Cantoni, Hospital Federico Cantoni, Hogar Huarpes y Clínica Modelo.

3. Asistencia al Hogar Paula, donde intervino en problemática de conductas de las chicas que allí se alojan, con personal policial.

4. Se redactó artículo para la revista "Equidad y Justicia" del Poder Judicial, próxima a publicarse, titulado "Sistema Acusatorio, el rol de la Asesora Oficial"

RESULTADOS ESTADÍSTICOS (en el período comprendido desde 01-02-25 al 30-06-25)

Avocamientos:	57
FUERO DE FAMILIA	
Audiencias:	19
Notificaciones e intervenciones:	69
Dictámenes y vistas:	1163

EXJUZGADOS DE INSTRUCCIÓN. CÁMARA EN LO PENAL. JUZGADOS DE EJECUCIÓN

Audiencias debate penales:	7
Notificaciones e intervenciones:	32
Dictámenes y vistas:	24

FUERO CIVIL - CÁMARAS CIVILES – JUZGADOS DE PAZ - FUERO LABORAL

Notificaciones e intervenciones:	26
Dictámenes y vistas:	105

REGISTRO CIVIL - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN :

Notificaciones e intervenciones:	18
----------------------------------	----

CITACIONES POR RECONOCIMIENTO ART. 255 CÓD. CIVIL:

Notificaciones e intervenciones:	28
AUDIENCIAS SISTEMA ACUSATORIO	
UFI ANIVI:	97
UFI FLAGRANCIA:	54
UFI CAVIG:	15
UFI DELITOS ESPECIALES:	9
UFI GENÉRICA:	8

Asimismo, la suscripta ha realizado aproximadamente 52 audiencias en este Ministerio con la presencia directa de los menores, personas con discapacidad y/o sus representantes sin fecha previamente estipulada labrándose en algunos casos las actas respectivas, en otros, denuncias derivadas de tales audiencias como así también conciliaciones entre las partes.

TOTAL AUDIENCIAS: 235

ASESORÍA OFICIAL N° 3

La titular ha realizado 119 audiencias en este Ministerio con la presencia directa de los menores y/o progenitores sin fecha previamente estipulada labrándose en algunos casos las actas respectivas, en otros, formulando denuncias derivadas de tales audiencias como así también conciliaciones entre las partes.

Asimismo, durante los meses de marzo y agosto del presente año, fueron citadas 360 mujeres a fin de poder realizar los trámites correspondientes a la filiación completa de mis representados; siendo citados los correspondientes progenitores.

Visitas, Inspecciones y Disertaciones Efectuadas.

Se ha mantenido comunicación telefónica- diaria y permanente - con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y demás Direcciones del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano.

Se mantiene comunicación telefónica y vía WhatsApp con personal de UFI CAVIG, UFI FLAGRANCIA, UFI DELITOS ESPECIALES, UFI ANIVI, UFI DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD, con personal del Ministerio de Salud Pública, División Salud Mental, Hospital Julieta Lanteri, Hospital Marcial Quiroga, Hospital Rawson, Comité de Maltrato Infanto Juvenil, con personal del Ministerio de Educación.

Se mantiene comunicación con personal de Casa Cuna en forma periódica.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS:

Avocamientos:	88
---------------	----

SEGUNDO JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y QUINTO JUZGADO DE INSTRUCCIÓN:

Notificaciones e intervenciones en audiencias:	05
--	----

Dictámenes y vistas:	74
----------------------	----

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERÍA - JUZGADOS DE PAZ - SECRETARÍA SOCIAL

Notificaciones e intervenciones en audiencias:	5
--	---

Dictámenes y vistas:	138
----------------------	-----

JUZGADOS DE FAMILIA

Notificaciones y Audiencias :	4
-------------------------------	---

Dictámenes y vistas del 2º Juzgado de Familia:	208
--	-----

Dictámenes y vistas del 3º Juzgado de Familia:	1055
--	------

AUDIENCIAS SISTEMA ACUSATORIO

UFI A.NI.VI:	143
--------------	-----

UFI FLAGRANCIA:	36
-----------------	----

UFI CAVIG, UFI DELITOS ESPECIALES, UFI DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD:	38
---	----

ASESORÍA OFICIAL N° 4

Se asiste a audiencias y se emiten dictámenes en diecisiete (17) fueros, los que son firmados y subidos a la Mesa de Entrada Virtual (MEV) el mismo día. Se revisa cada expediente para conocer la problemática de cada persona vulnerable.

Se realizan visitas a Residencias Nazario Benavídez; Hogar Bosconiano y Paula- fuera del horario laboral, conforme Ley 633-E, para garantizar los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CDN y Ley 26.061).

La titular disertó el 22 y 24 de octubre en las Jornadas de Discapacidad y Derechos sobre "El Rol del Asesor Oficial en el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad."

RESULTADOS:

1. Conocimiento de la situación de Niños, Niñas y Adolescentes y su ámbito de alojamiento.
2. Reunión con la Directora de Niñez, a quien se remitió información y necesidades materiales obtenidas por contacto directo con adolescentes de Residencia Paula.
3. Difusión de funciones y actividades del Asesor Oficial en casos de Personas con Discapacidad, leyes y herramientas aplicables.

ASESORÍA OFICIAL N° 5

Se ha mantenido comunicación personal y telefónica, de manera permanente, con los Sres. Jueces de los Juzgados Penales de la Niñez y Adolescencia y con los Sres. Jueces de Familia, con Jueces de Paz de los Departamentos en que esta Asesoría es competente y Directores de Hospitales Departamentales. Como así también con personal de UFI C.A.V.I.G. y Flagrancia, y cada vez que ha sido necesario, con Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, con las distintas Seccionales Policiales y organismo de Mediación.

Concurrencia personal a UFI CAVIG, a UFI ANIVI Cámara Gesell, UFI Genérica y UFI Flagrancia en audiencias testimoniales de Menores.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS:

Avocamientos:	92
---------------	----

Actuaciones ante el Registro Civil - inscripción tardía:	10
--	----

Actas de comparecencia materna:	149
---------------------------------	-----

JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERÍA

Juzgado Civil N.º 1:	
----------------------	--

Notificaciones e intervenciones en audiencia:	03
---	----

Dictámenes y vistas:	35
----------------------	----

Juzgado Civil N.º 9:		
Notificaciones e intervenciones en audiencia:	3	3
Dictámenes y vistas:	28	28
JUZGADOS LABORALES		
Juzgado Laboral N.º 3:		
Notificaciones e intervenciones en audiencia:	01	01
Dictámenes y Vistas:	15	15
Juzgado Laboral N.º 4:		
Notificaciones e intervenciones en audiencia:	02	02
Dictámenes y Vistas:	16	16
JUZGADOS DE PAZ LETRADOS		
Juzgado de Paz Letrado Capital N.º 3		
Notificaciones e intervenciones en audiencia:	01	01
Dictámenes y Vistas:	30	30
Juzgado de Paz Letrado Capital N.º 5		
Dictámenes y Vistas:	20	20
Juzgado de Paz Letrado Rivadavia		
Dictámenes y Vistas:	23	23
Juzgado de Paz Letrado Chimbas		
Dictámenes y Vistas:	24	24
Juzgado de Paz Letrado Angaco		
Dictámenes y Vistas:	32	32
Juzgado de Paz Letrado 25 de Mayo		
Dictámenes y Vistas:	30	30
CÁMARA LABORAL SALA II		
Notificaciones e intervenciones en audiencia:	01	01
Dictámenes y Vistas:	01	01

UNIDADES FISCALES - NOTIFICACIONES E INTERVENCIONES EN AUDIENCIA

UFI C.A.V.I.G.:	80
UFI A.N.I.V.I.:	72
UFI GENÉRICA:	15
UFI FLAGRANCIA:	32

EJECUCIÓN PENAL

Notificaciones e intervenciones en audiencia:	01
---	----

PRIMER JUZGADO PENAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SECRETARÍA CIVIL

Notificaciones e intervenciones en audiencia:	15
Dictámenes y Vistas:	190

SEGUNDO JUZGADO PENAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SECRETARÍA CIVIL

Notificaciones e intervenciones en audiencia:	12
Dictámenes y Vistas:	240

JUZGADO DE FAMILIA N.º 4

Notificaciones e intervenciones en audiencia:	246
Dictámenes y Vistas:	8987

Desafíos y Proyecciones 2026

ASESORÍA OFICIAL N.º 1

1. Asistir, tanto la titular y su personal, a las capacitaciones sobre la implementación de la plataforma JusticIA, con acceso a través de la Web institucional del Poder Judicial de San Juan.
2. Continuar con la capacitación, tanto interna como externa, de todos los miembros de este organismo en las materias que hacen a nuestra labor diaria.
3. Articular acciones de trabajo de manera interdisciplinaria con otros poderes del Estado, a fin de garantizar derechos de las personas incluidas en el ámbito de nuestra competencia.

ASESORÍA OFICIAL N° 2

El desafío que nos convoca a seguir luchando es la dificultad detectada en la articulación con otras áreas del Estado, en el convencimiento de que el mismo (poder ejecutivo, legislativo y judicial) es uno solo y no compartimentos estancos, siendo de imperiosa necesidad coordinar estrategias de abordajes con todas las áreas del Estado.

No solamente nuestro accionar radica en detectar un problema y hacerlo visible a través de la judicialización, sino también, instar el seguimiento, control y contención de las personas, que se encuentran con desbaratamiento de derechos, tarea específica de las distintas áreas del Estado.

La única manera de solucionar las conflictivas diarias que se nos presentan en la temática de los problemas de los vulnerables es la creación de redes de los diferentes actores intervenientes.

ASESORÍA OFICIAL N° 4

1. Continuar con visitas a Residencias, Nazario Benavídez y Servicio Penitenciario.
2. Organizar capacitaciones para personal judicial y público sobre personas vulnerables.
3. Articular acciones de trabajo conjunto con otros Poderes del Estado.
4. Continuar con reuniones internas para resolver situaciones diarias.

